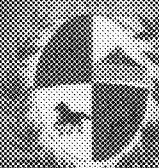
Año XCVII - Montevideo, viernes 8 de marzo de 2002 - Nº 25.966

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.966 - Montevideo, viernes 8 de marzo de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 387

PODER EJECUTIVO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1

Instituto Nacional de Estadística

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
1
Instituto Nacional de Estadística

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de FEBRERO de 2002.
(710*R)

CUADRO No. 1
INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ANUALES, E INCIDENCIAS DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, SEGUN RUBROS, AGRUPACIONES Y SUB-RUBROS
Base marzo de 1997 = 100

Rubros, Agrupaciones y Subrubros	Nº Indice FEBRERO 2002	VARIACIONES (%) mes	acum. en año 2002	últimos 12 m.	INCID. rubros (%)
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO	137,19	0,67	1,55	4,54	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	130,97	-0,51	0,28	1,54	-0,14
ALIMENTOS	133,49	-0,99			
Panes y cereales	131,74	1,49			
Carnes y derivados	126,46	-0,08			
Lácteos y huevos	141,36	-0,63			
Aceites y grasas	139,46	3,01			
Verduras, legumbres y tubérculos	132,49	-10,18			
Frutas	146,64	-4,01			
Azucar, cafe, te, yerba, cacao	133,92	3,49			
Otros alimentos	135,93	1,54			
BEBIDAS	113,31	1,15			
Bebidas no alcohólicas	105,19	1,01			
Bebidas alcohólicas	135,85	1,46			
COMIDAS SEMIELABORADAS, ELABORADAS	134,31	0,10			
Comidas semielaboradas	119,75	0,43			
Comidas elaboradas	129,06	1,23			
Comidas fuera del hogar	136,25	-0,12			
VESTIMENTA Y CALZADO	106,04	-1,23	-2,15	1,45	-0,07
VESTIMENTA	104,20	-1,61			
Vestimenta exterior	100,20	-2,22			
Vestimenta interior	122,49	0,55			
Vestimenta de bebe	108,14	-0,27			
Tela, hilados y servicios de confecc.	123,41	0,61			
CALZADO Y REPARACION	110,79	-0,26			
Calzado	109,36	-0,28			
Reparación de calzado	141,20	0,06			
VIVIENDA	141,57	1,75	2,53	4,67	0,23
ALQUILERES, MANTEN., GTOS. COMUNES	140,98	0,50			
Alquileres brutos	136,21	0,21			
Servicios y materiales p/reparación	139,18	0,33			
Gastos comunes e impuestos municip.	150,94	1,08			
COMBUSTIBLE, ALUMBRADO Y AGUA CORRIENTE	142,81	4,44			
Electricidad	137,88	6,60			
Gas	152,74	2,28			
Combustible	155,41	1,93			
Agua corriente	147,26	0,00			

MUEBLES, ENSERES Y CUIDADO DE LA CASA	129,63	1,52	2,78	5,24	0,10
MUEBLES, ACC. FIJOS Y REPARACIONES	117,96	1,65			
Muebles, accesorios fijos	119,29	0,96			
Alfombras y revestimientos	107,38	-2,62			
Objetos de arte y decoración	117,33	4,91			
TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACC.	114,68	2,13			
ARTEFACTOS, ELECTRODOM. Y CRISTALERIA	138,57	1,51			
Artefactos y electrodomésticos	128,65	1,34			
Cristalería, vajilla, utensillos	144,56	1,60			
SERVICIOS P/EL HOGAR EXC. SERV. DOMESTICO	145,03	1,46			
SERVICIO DOMESTICO Y REPARACIONES	131,10	1,27			
Servicio doméstico	131,98	1,48			
Reparaciones del hogar	120,08	-1,66			
CUID. MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	150,27	0,82	1,83	6,54	0,13
PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	165,32	2,08			
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	151,53	2,93			
SERVICIOS MEDICOS	148,34	0,60			
Servicios médicos no mutuales	137,22	0,32			
Servicios médicos mutuales y colect.	150,70	0,65			
Internaciones e intervenciones quir.	127,26	0,00			
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	149,01	2,20	2,92	6,96	0,34
EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	148,95	1,53			
MANTENIMIENTO Y UTILIZ. DE EQUIPO TPTE.	146,18	1,52			
Neumáticos, cámaras, piezas y repar.	141,79	0,72			
Combustibles y lubricantes	171,62	2,71			
Otros gastos de transporte	109,74	-0,74			
SERVICIOS DE TRANSPORTE	163,16	1,68			
Transporte terrestre	157,95	1,94			
Transporte aéreo	210,37	-0,09			
COMUNICACIONES	126,38	6,34			
Correo y encomiendas	177,51	0,40			
Servicio telefónico	125,84	6,44			
ESPARCIM., EQUIPOS RECREAT. Y CULTURALES	134,21	0,19	3,53	7,52	0,01
EQUIPOS ACCESORIOS Y REPARACIONES	115,85	0,65			
Aparatos de audio, video, TV	108,57	1,15			
Piezas y acc., y rep. de artículos	136,58	0,15			
Otros artíc. recreativos no duraderos	118,43	0,42			
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	143,33	1,31			
Entrada a espectáculos	126,60	3,02			
Juegos de azar	136,27	0,87			
Actividades recreativas	158,32	0,66			
Otros gastos en esparcimiento	136,23	1,35			
LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	157,59	1,70			
Diarios, revistas y otros impresos	162,65	1,86			
Libros	139,52	1,08			
TURISMO Y ALOJAMIENTO	132,11	-3,39			
Servicio de hoteles y alojamiento	130,52	0,48			
Gastos en excursiones	132,95	-5,27			
ENSEÑANZA	149,68	0,82	1,44	3,94	0,04
MATRIC. Y CUOTAS DE ENSEÑANZA CURRIC.	157,24	1,09			
IDEM EXTRACURRICULAR	140,29	-0,52			
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	128,21	1,46			
OTROS GASTOS DE CONSUMO	136,43	0,52	1,23	6,97	0,03
CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	128,47	0,94			
Servicios personales	139,48	-0,15			
Artículos para cuidado personal	121,60	1,28			
Otros efectos personales	142,91	1,88			
TABACO	144,12	0,00			
SERVICIOS DIVERSOS	144,36	0,29			
Servicios profesionales	140,10	0,16			
Servicios fúnebres	155,09	0,00			
Servicios financieros	165,37	1,49			
Otros servicios	126,59	0,29			

CUADRO Nº 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-
Montevideo

Promedio Anual y Meses	Indice General	Alimentos y Bebidas	Vestimenta y Calzado	Vivienda	Muebles Accesorios y Enseres Domésticos	Cuidados Médicos Conserv.de la salud	Transporte y Comunicaciones	Esparcimiento Equipos Recreativos y Culturales	Enseñanza	Otros Gastos de Consumo
Base Diciembre 1985 = 100										
1985	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1986	136,1	148,5	133,5	120,0	135,1	131,9	122,2	128,6	141,6	137,4
1987	222,5	237,1	228,1	198,0	233,1	218,2	194,5	222,2	268,1	226,1
1988	360,9	374,5	374,0	330,4	380,3	359,5	318,1	392,3	435,3	370,3
1989	651,3	676,1	666,7	601,2	672,7	670,9	563,2	693,0	808,4	660,4
1990	1.384,2	1.491,2	1.470,8	1.238,8	1.398,2	1.418,3	1.062,4	1.366,2	1.735,9	1.411,2
1991	2.795,7	2.765,4	3.169,2	2.490,4	2.895,9	3.341,7	2.287,9	2.915,8	4.234,5	3.050,6
1992	4.709,5	4.425,2	5.278,8	4.326,6	4.637,3	6.145,2	3.946,0	5.241,9	7.814,5	5.397,5
1993	7.257,2	6.698,2	7.635,9	6.995,4	6.696,6	10.121,5	5.915,4	8.306,5	13.123,4	8.118,3
1994	10.504,2	9.417,4	10.421,7	10.905,5	9.477,8	15.219,3	8.268,9	12.145,8	20.206,1	11.551,8
1995	14.941,8	13.329,4	14.062,7	15.854,6	12.849,8	21.933,1	11.972,1	16.683,6	30.441,7	16.596,4
1996	19.177,0	16.476,1	17.004,5	21.143,9	15.787,3	29.757,6	15.993,0	21.324,5	39.830,1	21.479,0
Base Marzo 1997 = 100										
1997	104,15	104,83	101,70	104,61	102,82	105,88	103,05	104,36	102,66	103,59
1998	115,41	115,77	105,07	117,75	113,96	120,27	112,83	115,16	120,59	113,14
1999	121,94	120,03	110,36	125,37	119,14	129,86	119,39	121,69	132,50	119,91
2000	127,75	126,82	106,41	131,10	120,21	135,77	131,75	123,69	139,93	124,71
2001	133,33	130,72	106,55	136,42	124,34	144,23	142,39	127,12	145,84	129,68
2002										
Enero	136,28	131,64	107,36	139,14	127,69	149,05	145,80	133,96	148,46	135,72
Febrero	137,19	130,97	106,04	141,57	129,63	150,27	149,01	134,21	149,68	136,43
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										

Fuente: I.N.E. - División de Servicios Técnicos   Banco de Datos   05/03/02

CUADRO Nº 3

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Montevideo

MESES	BASE Marzo 1997 = 100						BASE DIC. 1985 = 100				
	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1997	1996	1995	1994	1993
Enero	136,28	130,85	124,62	119,96	111,24		21.432,8	17.245,4	12.882,8	8.955,2	5.892,1
Febrero	137,19	131,23	125,04	120,17	111,89		21.783,4	17.503,8	13.102,9	9.083,2	6.097,7
Marzo		131,72	125,81	120,43	112,33	100,00	22.061,3	17.839,4	13.573,4	9.340,2	6.316,4
Abril		132,79	126,36	121,47	113,01	101,42		18.347,0	14.052,7	9.669,4	6.577,1
Mayo		133,63	126,94	121,66	113,65	102,78		18.731,3	14.364,6	9.936,2	6.886,7
Junio		133,04	127,57	121,74	114,73	104,12		18.973,0	14.800,7	10.215,4	7.162,5
Julio		134,21	128,05	122,21	116,19	105,51		19.289,5	15.170,8	10.538,4	7.378,5
Agosto		133,83	128,72	122,66	117,10	106,32		19.704,1	15.688,5	10.868,4	7.673,9
Setiembre		134,24	129,22	122,69	117,87	107,17		20.196,2	15.987,5	11.239,8	7.957,2
Octubre		134,60	130,11	123,09	118,69	108,00		20.515,2	16.229,4	11.633,1	8.130,9
Noviembre		134,71	130,17	123,09	119,07	108,91		20.762,0	16.545,8	12.091,0	8.353,3
Diciembre		135,10	130,42	124,15	119,18	109,71		21.016,6	16.902,9	12.480,5	8.660,3
PROMEDIO ANUAL		133,33	127,75	121,94	115,41	104,15		19.177,0	14.941,8	10.504,2	7.257,2

Fuente: I.N.E. - División de Servicios Técnicos — Banco de Datos — 05/03/02

CUADRO Nº 4
Precios promedios ponderados al por menor de bienes y servicios

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE Febrero 2002
Arroz Blanco	Kilo	11,1
Harina de trigo	Kilo	7,3
Ravioles	100 unidades	35,6
Factura común con grasa	Kilo	52,6
Pan Flauta	Kilo	24,3
Pan Catalan	Kilo	31,3
Pulpa de nalga o cuadril	Kilo	38,4
Jamon	100 gr	8,9
Chorizos	Kilo	62,2
Pollos	Kilo	26,3
Filet de pescado fresco	Kilo	50,1
Manteca	100 gr	8,9
Aceite de girasol	Litro	20,0
Leche entera	Litro	6,2
Queso fresco Colonia	Kilo	59,2
Huevos	1/2 Docena	7,4
Banana	Kilo	12,0
Manzanas	Kilo	16,4
Naranja	Kilo	5,9
Zanahoria	Kilo	9,5
Cebolla	Kilo	10,7
Lechuga	Unidad	5,5
Tomate	Kilo	11,9
Papas	Kilo	7,4
Azúcar Blanca	Kilo	9,4
Café no instantaneo	1/4 Kilo	28,9
Yerba mate	Kilo	30,7
Refrescos	1.5 Litros	19,6
Cerveza	Litro	20,5
Vino	Litro	24,1
Alquiler	Valor prom contratos vigentes	2760,7
Gas natural de red	tarifa 60 metros cúbicos	430,2
Supergás	13 Kilos	137,0
Queroseno	Litro	7,3
Pintura	4 Litros	176,0
Taxi	bajada bandera y 29 fichas	36,0
Omnibus interdepartamental	Pasaje a Punta del Este	80,0
Pasaje de Avion	Puente Aereo	2070,0
Diarios	Promedio	26,0
Cine	Entrada común	73,2
Revistas y Semanarios	Promedio	50,8
Servicio peluquería de mujer	Corte	107,4
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	20,0

Fuente: I.N.E. División Servicios Técnicos Banco de Datos 05/03/02

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ERMUNDO OROSA VAZQUEZ, (Ficha: 667/2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12452 Feb 25- Mar 08

MARIA NIEVES ACHALANDABASO LIBANO, (Ficha: 765/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12671 Feb 27- Mar 12

ANTONIA FRANCISCA DEMATTEIS, RODOLFO DE LOS SANTOS DEMATTEIS, MARIA TERESA CANEPA MANTEGAZZA y JULIETA EMANUELI SCHIAPPAPIETRA, (Ficha: 755/2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12784 Feb 28- Mar 13

JOSE MARIA FEO GIACOIA, (Ficha: 14/2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12834 Feb 28- Mar 13

ELEUTERIO BELINO o BELLINO GADEA, (Ficha: 4/2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13097 Mar 04- Mar 15

HOMERO CARDEC BELLOTTI NIELES o NIELO, (Ficha: 13/2002).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13134 Mar 05- Mar 18

LUIS DARIAS o DIARIAS DE LEON, (Ficha: 621/2001).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13197 Mar 05- Mar 18

ALBERTO MONTES DE OCA RIVERO, (Ficha: 36/2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13420 Mar 07- Mar 20

ALEJANDRO PERALTA DE LOS SANTOS, (Ficha: 39/2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13535 Mar 07- Mar 20

DECIMOTERCER TURNO

WALTER ERNESTO KLINGER BONIOLO, (Ficha: 6/2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12519 Feb 26- Mar 11

SIMON COLLARES VARIETTI y BLANCA GODOY GARCIA, (Ficha: 726/2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12603 Feb 27- Mar 12

MARIA SARA ISABEL ALVAREZ RUIBAL, (Ficha: 11/2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12757 Feb 28- Mar 13

LUIS ALFREDO ACOSTA VARES o BARES, (Ficha: 617/2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13093 Mar 04- Mar 15

TEMI BAGNASCO COPPOLA, (Ficha: 33/2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13100 Mar 04- Mar 15

MARIA ANGELICA PATRIELI o PATRIELLO ODRIOZOLA y ANGEL FLORENCIO GIRIBONE o GIRIBONE MANFRINO, (Ficha: 591/2001).
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50606 Mar 04- Mar 15

GILBERTO SEQUEIRA FERNANDEZ, (Ficha: 690/2001).
TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50637 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROSARIO RUBENS o ROSARIO RUBEN o WALTER RUBEN ITALIANO DI PIETRO o DIPIETRO, (Ficha: S/796/2001).

Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12450 Feb 25- Mar 08

ELDA LYDIA PINTOS MEDINA, (Ficha: S/711/2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12786 Feb 28- Mar 13

YOLANDA o JOLANDA TRAURIG HOLLENDER y OSCAR ALFREDO SEJAVITZ TRAURIG, (Ficha: S/806/2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12826 Feb 28- Mar 13

BLANCA NIEVES ALBANO GONZALEZ, (Ficha: S/27/2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12958 Mar 01- Mar 14

FELIX MAXIMO SORDO PICO, (Ficha: S/776/2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13096 Mar 04- Mar 15

ROBERTO ANDRES MARTINEZ BARBERO, (Ficha: S/717/2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13102 Mar 04- Mar 15

TEODORO NOVO y JULIO NOVO LAIÑO, (Ficha: S/6/2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13149 Mar 05- Mar 18

JORGE GUSTAVO ZANOTTA MARTINEZ, (Ficha: S/40/2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13209 Mar 05- Mar 18

ABSALOM o SAUL LIBESKIND ZAJDE, (Ficha: S/695/2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13365 Mar 06- Mar 19

ADOLFO JUAN SERVANDO DIAZ ESTAPE o ADOLFO DIAZ, (Ficha: S/722/2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13559 Mar 07- Mar 20

SEGUNDO TURNO

WELLINGTON o WELINGTON BATALLA PINTOS, (Ficha: S/64/2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12577 Feb 26- Mar 11

REMEDIOS APOLINARIA ALICIA DUBRA LAMAS, (Ficha: S/717/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12957 Mar 01- Mar 14

ANA BERTA SANCHEZ CARRERA, (Ficha: S/754/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13213 Mar 05- Mar 18

JUAN CARLOS MARTIRENA PAN, (Ficha: S/700/2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13396 Mar 06- Mar 19

HECTOR ENRIQUE BOCAGE TOYOS, (Ficha: S/761/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13490 Mar 07- Mar 20

LAUDELINA VICTORIA AMARO PEREZ, (Ficha: S/719/2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13531 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

NESTOR IBARRA PINTOS, (Ficha: 10/2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 12454 Feb 25- Mar 08

FEDERICO ESTEBAN GIACUMMO ROLANDO, (Ficha: 681/2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 12693 Feb 27- Mar 12

RICHI FEGOLI, LUIS ALBERTO e ISABEL MORAN, (Ficha: 742/2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 12776 Feb 28- Mar 13

WASHINGTON ROLDAN MUNDELL, (Ficha: 13/2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 12777 Feb 28- Mar 13

EDUARDO FERNANDEZ VALLS, (Ficha: 12/2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13132 Mar 05- Mar 18

DOMINGO MAURO MAURO, (Ficha: 713/2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13514 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

SUSANA MABEL ALVAREZ CASCO, (Ficha: 6/2002/A).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12781 Feb 28- Mar 13

PEDRO TELMO FERNANDEZ GRAÑA, (Ficha: 1/2002/A).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12858 Feb 28- Mar 13

MARY ISABEL SAVIA NOVAKY, (Ficha: 248/99)
17 de junio de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13022 Mar 04- Mar 15

MAX o MAX FRIEDRICH AMMANN WISCH, (Ficha: A/17/2002).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13355 Mar 06- Mar 19

QUINTO TURNO

MARTINEZ EIRIN, HORTENSIA, (Ficha: 772/2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 12430 Feb 25- Mar 08

MARIA ANTONIA LOPEZ HUERTAS, (Ficha: 644/2001).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 12677 Feb 27- Mar 12

MIGUEL KUDRYK, (Ficha: 225/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 12756 Feb 28- Mar 13

FRANCISCO ANTONIO o FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY VIDAL, (Ficha: 18/2002).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 12802 Feb 28- Mar 13

MANTIÑAN GRANDA, JUAN ANTONIO, (Ficha: 768/2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 12835 Feb 28- Mar 13

ADANDE o DANTE DI BARTOLOMEO MANGONI y PERLA IRIS LAGO VARELA, (Ficha: 680/2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13009 Mar 04- Mar 15

MARTINEZ BREMEN DARWIN, (Ficha: 622/2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13126 Mar 05- Mar 18

CASTRO RIFON, MODESTO, (Ficha: 762 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13195 Mar 05- Mar 18

FERMIN SERGIO MIRANDA PIÑEIRO, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13234 Mar 05- Mar 18

OSCAR ALBERTO AZOFRA BELMONTE y MARIA DE LOURDES LEPRA AGUIRREZABAL, (Ficha: 787 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13351 Mar 06- Mar 19

SATENIK APISSOGHOMIAN GOURDSOUNIAN o BENIAN, (Ficha: 21 2002).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13352 Mar 06- Mar 19

SERGIA DA LUZ MARTINEZ, (Ficha: 8 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13366 Mar 06- Mar 19

LEONILDE o LEONILDA TERESA SCOCA BILOTTA, (Ficha: 770 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13419 Mar 07- Mar 20

JUAN PABLO OTTO LEUCKE NICOLAS, (Ficha: 6 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13545 Mar 07- Mar 20

SEPTIMO TURNO

EUGENIO MAURICIO MARTINEZ MARTINELLI, (Ficha: 729 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12591 Feb 26- Mar 11

CARMEN o CARMELITA ROTHERMEL BERTON, (Ficha: 715 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12626 Feb 27- Mar 12

ALFREDO CESAR MAUTONE URDANGARIN, (Ficha: 770 2001).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12780 Feb 28- Mar 13

JUAN NEPOMUCENO DORADO RODRIGUEZ, (Ficha: 700 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12846 Feb 28- Mar 13

RAMONA ERLINDA BERMUDEZ BAZAN, (Ficha: 762 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13215 Mar 05- Mar 18

ENCARNACION BARAZA MANRRUBIA o MANRUBIA, (Ficha: 757 2001).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13394 Mar 06- Mar 19

WALTER HAINES GARCIA, (Ficha: 768 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13534 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

DAVID DOMINGO FERNANDEZ PELAEZ, (Ficha: S 790 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12435 Feb 25- Mar 08

ANA ILDA GANIO SARASUA, (Ficha: S 20 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12828 Feb 28- Mar 13

JOSEFA GRELA CANDAME, (Ficha: S 801 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12946 Mar 01- Mar 14

LEONOR ASCENCION NARANJA GALVEZ, (Ficha: S 662 99).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13007 Mar 04- Mar 15

PEDRO ROMULO CANCLINI COSENTINO, (Ficha: S 784 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13196 Mar 05- Mar 18

DOLORES FERNANDEZ REY, (Ficha: S 9 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13367 Mar 06- Mar 19

MIGUEL ARTIGAS DI GIROLAMO D'ALIO, (Ficha: S 657 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13436 Mar 07- Mar 20

NOVENO TURNO

DONALD POMEROY FERRER, (Ficha: S 721 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12956 Mar 01- Mar 14

ARMANDO VILLARINO QUINTERO o QUINTEROS, (Ficha: S 652 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12969 Mar 01- Mar 14

MARIA LUISA MAYANS CARRICARTE, (Ficha: S 775 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13076 Mar 04- Mar 15

TITO VALDO ROLAND ARTUS, (Ficha: S 683 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13083 Mar 04- Mar 15

MARIA ALBERTINA VAZQUEZ, (Ficha: S 772 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13198 Mar 05- Mar 18

DECIMO TURNO

MARCELINA FIERRO MORAN, (Ficha: 727 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 12706 Feb 27- Mar 12

CARLOS GENARO TEODORO COTELO LA ROSA, (Ficha: 170 88).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 12753 Feb 28- Mar 13

MARIA CELIA MARMO ROMERO, (Ficha: 330 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 12754 Feb 28- Mar 13

GLADYS CATALINA BIANCULLO CARBONE, (Ficha: 728 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 12782 Feb 28- Mar 13

CREGO COMERIO, JUAN CARLOS JOSE, (Ficha: 755 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 12847 Feb 28- Mar 13

ELENA o HELENA ROSNER MUNK, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13084 Mar 04- Mar 15

CARLOS ALBERTO KELLOGG CABRERA, (Ficha: 706 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13101 Mar 04- Mar 15

NOEMI ROSA D'ONOFRIO CORBO, (Ficha: 314 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13212 Mar 05- Mar 18

FRANCISCO RODRIGUEZ MOSQUERA, (Ficha: 791 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13303 Mar 06- Mar 19

FRANCISCO ESTEBAN FIGARES VAZQUEZ, (Ficha: 782 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13538 Mar 07- Mar 20

AMINTA LYDIA o LIDIA SILVEIRA GALARZA, (Ficha: 3 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13555 Mar 07- Mar 20

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS HUMBERTO TARANTO TARIGO, (Ficha: 763 2001 A).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12451 Feb 25- Mar 08

ANDRES LATASA MARTINEZ, (Ficha: 773 2001 A).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12575 Feb 26- Mar 11

FRANCISCO VICENTE FRAUSIN MANIA, (Ficha: A 729 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12679 Feb 27- Mar 12

LUIS IGNACIO FERNANDEZ MAQUIEIRA, (Ficha: 781 2001 A).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12787 Feb 28- Mar 13

MARIA LUISA LOURIÑO PIQUERO, (Ficha: 12 2002 A).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12833 Feb 28- Mar 13

JESUS FUENTES ABELEIRA, (Ficha: 750 2001 A).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13133 Mar 05- Mar 18

CARMELA GUADALUPE TABAREZ o TABARES o TABARES PEÑA, (Ficha: 599 2001 A).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13250 Mar 06- Mar 19

ANA ORFELIA BEZZOSO TABAREZ, (Ficha: 785 2001 A).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13388 Mar 06- Mar 19

MERCEDES INES MONTERO OLIVERA, (Ficha: 9 2002 A).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13397 Mar 06- Mar 19

SONIA RENEE GARCIA ALVEZ DA CRUZ, (Ficha: 777 2001 A).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13500 Mar 07- Mar 20

ALBA TAMBORINI ALVIRA y de GREGORIO CAEIRO ALVIRA, (Ficha: 771 2001 A).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13521 Mar 07- Mar 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO LOPEZ RAMUÑAN, (Ficha: 351 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12426 Feb 25- Mar 08

LOPEZ, ARGENTINA o LOPEZ ROSA, (Ficha: 497 01).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 12429 Feb 25- Mar 08

CARMEN o CARMEN JUANA EMILIA CABRERA KARLEN o CABRERA KARLEN DE TAUBERT, (Ficha: 756 2001).
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 12602 Feb 27- Mar 12

ALCIRA JOVA ETCHEPARE HUERTAS, (Ficha: 693 001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 12734 Feb 27- Mar 12

HEBER FRANKLIN SAETTONE GRILLO, (Ficha: 781 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13091 Mar 04- Mar 15

MANUEL BENIGNO SUAREZ CANOSA, (Ficha: 11 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13349 Mar 06- Mar 19

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIO VICTORINO CRISCI o CRISI, (Ficha: 20 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12589 Feb 26- Mar 11

ANGELA CAMMARANO STIFANO y NICOLAS FRANCISCO DEARMAS MICHELINI, (Ficha: 738 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12715 Feb 27- Mar 12

SILVIO RAUL SCARPA TORRES, (Ficha: 16 2002).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12779 Feb 28- Mar 13

TULA MARTHA GUADALUPE CORBO, (Ficha: 759 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12852 Feb 28- Mar 13

MELLACER FELICIA AROSTEGUI OLIVERA, (Ficha: 711 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12967 Mar 01- Mar 14

JOSE ENRIQUE MAÑANA, (Ficha: 760 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13081 Mar 04- Mar 15

MIGUEL ANGEL CASTILLO CASTILLO, (Ficha: 23 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13137 Mar 05- Mar 18

JULIETA VAREIRA ESCOTO, (Ficha: 15 2002).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13558 Mar 07- Mar 20

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BISIO MEROLA, (Ficha: 9 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12574 Feb 26- Mar 11

CLYDE CARLOS MONETTI GAGINO, (Ficha: 13 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12692 Feb 27- Mar 12

ACOSTA, RICARDO, (Ficha: 531 2001).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12820 Feb 28- Mar 13

BLANCA RENEE CAMPORA VERNAZZA, (Ficha: 7 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12848 Feb 28- Mar 13

NOLBERTO EDUARDO PARODI VIÑA, (Ficha: 739 2001).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12953 Mar 01- Mar 14

MARIA LIVIA GONELLA GHIA, (Ficha: 748 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12968 Mar 01- Mar 14

IRMA JUANA CEDRES, (Ficha: 12 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13135 Mar 05- Mar 18

Ascúe Alvarez, Juan José, (Ficha: 647 2001).
Montevideo, 1° de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13223 Mar 05- Mar 18

JOSE ANTONIO BRACAMONTE MADALA, (Ficha: 763 2001).

Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13238 Mar 05- Mar 18

GULMA ETNA MARTINEZ SILVEIRA, (Ficha: 731 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13343 Mar 06- Mar 19

COUSTE MIRANDA, MARIE MABEL, (Ficha: 26 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13543 Mar 07- Mar 20

DECIMOSEXTO TURNO

CEDRES JULIO DORIS, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12431 Feb 25- Mar 08

MARIO DICONO TRONCONI, (Ficha: 18 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12590 Feb 26- Mar 11

LINDOLFO RUBEN PENA GONZALEZ, (Ficha: 5 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12735 Feb 27- Mar 12

DOMINGA BRUNO D'ELIA, (Ficha: 735 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12855 Feb 28- Mar 13

JOSEFINA RODRIGUEZ GUEREN, (Ficha: 11 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12952 Mar 01- Mar 14

GARCIA BUGALLO, SERAFIN, (Ficha: 653 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13211 Mar 05- Mar 18

DELIA ESTEHER o ESTHER DAMENO PIMIENTA, (Ficha: 772 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13259 Mar 06- Mar 19

ELIDA CARRANZA GENAZZA, (Ficha: 773 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13341 Mar 06- Mar 19

CARLOS HECTOR CAIRELLO DE BELLIS, (Ficha: 27 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13446 Mar 07- Mar 20

HAYDEE GILLERMA CABRERA POUSO, HAYDEE GUILLERMA CABRERA PONZO, HAYDEE GUILLERMA CABRERA POCE o HAYDEE GUILLERMA CABRERA POSE, (Ficha: 176 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13537 Mar 07- Mar 20

ANTONIA SILVERA o SILVEIRA SILVA, (Ficha: 648 2001).
Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50664 Mar 06- Mar 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

RINA o REINA ISABEL MANA RUIZ y de IVANA ANARINA NAVARRO MANA, (Ficha: 722 2001).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12467 Feb 26- Mar 11

OMAR LAGO LOPEZ y de ELVIRA BERMUDEZ CARBALLEIRA, (Ficha: 757 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12517 Feb 26- Mar 11

JUAN MARTIN NAZABAL OTEGUI, (Ficha: 648 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12576 Feb 26- Mar 11

JOSEFA CUPERTINA DIAZ ABREO o ABREU, (Ficha: 755 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12836 Feb 28- Mar 13

MARIA RAMONA MACHADO y de ABEL DAVID CUTRIN NUÑEZ, (Ficha: 745 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12937 Mar 01- Mar 14

LAZARA ANGELINA DECUADRO VEIGA, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12970 Mar 01- Mar 14

ISABELINO BICHINGUE NUÑEZ, (Ficha: 747 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13393 Mar 06- Mar 19

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER ABADIE TASSANO y de ARMANDO RODRIGUEZ VIERA, (Ficha: 741 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12453 Feb 25- Mar 08

GIULIA PAOLINO INVERSO, (Ficha: 11 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12832 Feb 28- Mar 13

SUSANA ROSARIO MIGUEL FLORES, (Ficha: 764 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12845 Feb 28- Mar 13

JUAN FRANCISCO BERMUDEZ BOLON, (Ficha: 647 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13094 Mar 04- Mar 15

MARIA ROSA VICINO ROLANDO o ROSA MARIA MICHELINA VICINO o ROSA VICINO, (Ficha: 652 99 A).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13556 Mar 07- Mar 20

NOEL DANIEL JUAN NARDECCHIA FIGUEREDO o FIGUERIDO, (Ficha: 167 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CARMEN ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50600 Mar 01- Mar 14

DECIMONOVENO TURNO

MARINA MUNDELL MACHADO, (Ficha: A 665 92).
9 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12434 Feb 25- Mar 08

DOROTEA JUANA MARIA SCHLOTTMANN, (Ficha: 751 2001).
24 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12448 Feb 25- Mar 08

SERGIO JESUS GONZALEZ SATRANO, (Ficha: 741 2001).
1º de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12449 Feb 25- Mar 08

ENRIQUE LUIS FERREIRO CAMEJO, (Ficha: 797 2001).
7 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12620 Feb 27- Mar 12

LAURA BORJA NOVO, (Ficha: 795 2001).
6 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12733 Feb 27- Mar 12

GRAZIELA MARTY DUHART, (Ficha: 13 2002).
19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12774 Feb 28- Mar 13

FRANCISCO GAETA PROVENZANO, (Ficha: 552 2001).
5 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12827 Feb 28- Mar 13

ESUPERIA TISCORNIA MOREIRA, (Ficha: 750 2001).

19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12955 Mar 01- Mar 14

EMILIO TORRE o TORRES CORTES, (Ficha: 791 2001).
7 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13071 Mar 04- Mar 15

DAVID CARRACO HALEGUA, (Ficha: 10 2002).
20 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13082 Mar 04- Mar 15

JOSE o JOSE LUIS CARRAU PUJOL, (Ficha: 2 2002).
19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13087 Mar 04- Mar 15

MARGARITA o MARGARITA LUISA PEIRANO FACIO o PEIRANO FACIO de FLEURQUIN, (Ficha: 3 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13089 Mar 04- Mar 15

JULIA ALVAREZ CARRION, (Ficha: 746 2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13090 Mar 04- Mar 15

ELBIO EUSTASIO ERAZU PATRON, (Ficha: 18 2002).
20 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13210 Mar 05- Mar 18

MARIA ELSA BENEDETTO ANTO, (Ficha: 8 2002).
20 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13437 Mar 07- Mar 20

WILLAM FERNANDEZ DELGADO, (Ficha: 696 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13525 Mar 07- Mar 20

VIGESIMO TURNO

ORESTE CORREA, (Ficha: 741 2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12585 Feb 26- Mar 11

MILTON SUAREZ SENCIO, (Ficha: 7 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12586 Feb 26- Mar 11

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ESTEVAN o ESTEBAN o QUEIROS o QUEIROZ, (Ficha: 589 2001).
Montevideo, 13 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12838 Feb 28- Mar 13

JULIA FRUGONI TARIZZO, (Ficha: 720 2001).
3 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13008 Mar 04- Mar 15

OSCAR MOLINA VICENTE, (Ficha: 740 2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13031 Mar 04- Mar 15

ANIBAL ALVAREZ LEMOS, (Ficha: 20 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13092 Mar 04- Mar 15

JOSE PADULA ROA, (Ficha: 9 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13526 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAIMUNDA LLAMBRICH VIDAL, (Ficha: S 703 2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12598 Feb 26- Mar 11

ELDA DELI ARBON OLIVERA, (Ficha: S 168 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12783 Feb 28- Mar 13

LUIS ALBERTO PUPPO SANDRI, (Ficha: S 532 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13095 Mar 04- Mar 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER HOLENWEGER LENZ, (Ficha: S 721 2001).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13522 Mar 07- Mar 20

DERMIT UGARTEMENDIA, OFELIA, (Ficha: S 5 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13536 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO ALTIERI COLLAZO, (Ficha: 688 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12587 Feb 26- Mar 11

ARNOLDO DAVID SIERRA SIERRA, (Ficha: 7 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12714 Feb 27- Mar 12

ISABELA WEISZ ROTH DE DAVID o ISABELLA WEISZ de DAVID o ISABEL WEISZ DE DAVID, (Ficha: 704 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Marta León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12829 Feb 28- Mar 13

MIRTA ROVELLA DOMINGUEZ, (Ficha: S 16 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13098 Mar 04- Mar 15

a) ENILDA VAZ o VAZ de SAGRERA y b) LUIS MARIA SAGRERA VAZ, (Ficha: 641 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13214 Mar 05- Mar 18

AMPARO CASTRO PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: 668 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Marta León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13532 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMABILIA BARRIOS, (Ficha: 8 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12408 Feb 25- Mar 08

SIMON GUIXE FERNANDEZ, (Ficha: 70 2001 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12670 Feb 27- Mar 12

EDUARDO CARBAJALES ENTERRIOS, (Ficha: 14 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12678 Feb 27- Mar 12

ARMINDA CASARAVILLA SEVERO, (Ficha: 754 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12831 Feb 28- Mar 13

NELSON CONRADO BARISIC CARRO, (Ficha: 745 2001 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13010 Mar 04- Mar 15

ENRIQUE SALGUEIROS VAZQUEZ, (Ficha: 5 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13013 Mar 04- Mar 15

ALBERTO WALTER GONZALEZ BUGARIN, (Ficha: 381 2001 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13072 Mar 04- Mar 15

HECTOR HUMBERTO TAÑO BENTANCOR, (Ficha: S 735 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13088 Mar 04- Mar 15

MONICA AROSTEGUY MONTALDO, (Ficha: 430 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13184 Mar 05- Mar 18

JOSE GABINO ESTEVES FRANCO o FRANCO FRAGUAS, (Ficha: 732 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Marta León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13342 Mar 06- Mar 19

a) IRIAKI MALGARIÑOS HUAROU o HERIAKE JUANA MAGARIÑOS HUAREAU o JUANA MAGARIÑOS b) PEDRO TAVAREZ o TABARES TABAREO, (Ficha: 684 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13533 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANTOS MACIEL ELGAR y de AIDA MATA NICOLIAS, (Ficha: 743 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12407 Feb 25- Mar 08

VISITACION ALONSO NUÑEZ, (Ficha: 758 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12621 Feb 27- Mar 12

MARIA YANDIAN o MARIA YANDIAN DE MULLUKIAN, (Ficha: 733 2001 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12869 Mar 01- Mar 14

CARLOS MARIA PEÑA, (Ficha: 763 2001 S).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12872 Mar 01- Mar 14

MANUEL NOYA SANCHEZ, (Ficha: 767 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12876 Mar 01- Mar 14

CONSTANCIO UMBERTO PEREZ SIERRA, (Ficha: 682 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13074 Mar 04- Mar 15

CARMEN VERONICA VIRGINIO DOMINGUEZ, (Ficha: 23 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13350 Mar 06- Mar 19

MARIA CARMEN PORRAS LARRALDE, (Ficha: 48 2002 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13439 Mar 07- Mar 20

MARIA OLGA ROSSI BELTRAMI, (Ficha: 789 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13440 Mar 07- Mar 20

HECTOR JOSE ABAL SERANTES, (Ficha: 19 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13544 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE DALMIRO VALLARINO VERACIERTO, (Ficha: 14 2002 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12572 Feb 26- Mar 11

FELIX GORRIZ BEPERET, (Ficha: 670 2001 S).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12597 Feb 26- Mar 11

MARIO HUGO DELFINO CACERES, (Ficha: 745 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12707 Feb 27- Mar 12

OLDEMAR SAUL LARRAMENDI CLEMENTE, (Ficha: 737 2001 S).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13006 Mar 04- Mar 15

OLEGARIO VILLALBA ACOSTA, (Ficha: 741 2001 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13128 Mar 05- Mar 18

NICASIA ELBA FERNANDEZ TORTEROLO, (Ficha: 25 2002 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13354 Mar 06- Mar 19

JUAN CARLOS LIGUORI HORJALES, (Ficha: 770 2001 S).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13527 Mar 07- Mar 20

RAUL FRANCISCO LOBO MANFREDI, (Ficha: 773 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13528 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EMILIO ALBERTO BLANCO FERRERI, (Ficha: 712 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12348 Feb 25- Mar 08

CRISTINA RUBI CORBO PIFFARETTI, (Ficha: 724 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12596 Feb 26- Mar 11

ALCIDES BUENO DE CAMPOS, (Ficha: 373 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12713 Feb 27- Mar 12

GENOVEVA MARIA CANZOBRE CARRARA, (Ficha: 13 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12775 Feb 28- Mar 13

AMERICO ALBERTO IOCCO CARRATU, (Ficha: 731 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12778 Feb 28- Mar 13

WILDER COITIÑO IRIGARAY, (Ficha: 458 2001 S).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12881 Mar 01- Mar 14

CARLOS ALBERTO RETAMOSO BALBELA, (Ficha: 14 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13099 Mar 04- Mar 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

HERMAN SINFORIANO OCAMPO SOOBERAN, (Ficha: 693 2001 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12444 Feb 25- Mar 08

ESNILDA CLEINE FIGUEIRA RODO, (Ficha: 2 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12880 Mar 01- Mar 14

SERVANDO ALBERTO BORDAZAR TELECHEA, (Ficha: 710 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13023 Mar 04- Mar 15

BENITO MATAS o BENITO MATAS KUCELESKO, (Ficha: 26 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13395 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARIO ASUNCION ONTANEDA SOCA, (Ficha: 669 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12588 Feb 26- Mar 11

GIOVANNI VINCENSO SAPONE VICINO, (Ficha: 527 2001 A).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13557 Mar 07- Mar 20

DECIMOPRIMER TURNO

VICTORIA EVERILDA TORRES HERNANDEZ, (Ficha: 666 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13012 Mar 04- Mar 15

ELIDA ESOLK TERRA, (Ficha: A 561 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13453 Mar 07- Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSA ETCHEVERRY VARESSI, (Ficha: 825 2001).
Artigas, 26 de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12530 Feb 26- Mar 11

TELMO LOPEZ PRATS y AYRA CIGARAN DOS SANTOS, (Ficha: 6 2002).
Artigas, 15 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12531 Feb 26- Mar 11

HIPOLITO NERI DIAZ IGARZABAL, (Ficha: 5 2002).
Artigas, 15 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12532 Feb 26- Mar 11

MARIN GONZALEZ JUAN JORGE, (Ficha: 802 2001).
Artigas, 19 de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12533 Feb 26- Mar 11

AMAVILA BASILICIA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y HORTENCIO da SILVA NEKES o NEQUES, (Ficha: 837 2001).
Artigas, 4 de diciembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12864 Mar 01- Mar 14

ELIDA MARMOL MOREIRA, (Ficha: 809 2001).
Artigas, 28 de noviembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12866 Mar 01- Mar 14

CARLOS MARIA SILVEIRA OSORIO, (Ficha: 65 2002).
Artigas, 26 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13459 Mar 07- Mar 20

MARIA ELSA CARDOZO SILVEIRA, (Ficha: 908 2001).
Artigas, 8 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13460 Mar 07- Mar 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN WALTER ESTEVEZ MACIEL, (Ficha Civil: 192 2001 V).
Canelones, 7 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13243 Mar 06- Mar 19

GUILLERMO ARRUDA, (Ficha Civil: 199 2001 V).
Canelones, 14 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13244 Mar 06- Mar 19

ALBERICO BRITOS CENI, (Ficha Civil: 198 2001 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13245 Mar 06- Mar 19

CARMEN SALBARREY o SALVARREY CARRION, (Ficha Civil: 208 2001 V).
Canelones, 24 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13246 Mar 06- Mar 19

PABLO MAURO CABRERA POU, (Ficha Civil: 26 2001 V).
Canelones, 11 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13247 Mar 06- Mar 19

JUAN MARIA LANZAVECHIA GANDINI, (Ficha Civil: 3 2002 V).
Canelones, 20 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13433 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

HEBER GUZMAN LOPEZ CABRIS, (Ficha: 1257 2001).
Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 12339 Feb 25- Mar 08

DORA NILDA VIZCAINO y de JOSE ANTONIO MARTINEZ VIGNOTTI, (Ficha: B 1465 2001).
Ciudad de la Costa, 1º de febrero de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 12830 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ANA FLORINA PIETRINO SAPUTELLO o SAPOTELLI o SAPUTELLI DE MOZZONE, (Ficha: 1070 2001).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12611 Feb 27- Mar 12

BLANCA NIEVES FERREIRA CURBELO, (Ficha: 901 2001).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12612 Feb 27- Mar 12

BLANCA ROSA HERNANDEZ BOLAGNO, (Ficha: 1075 2001).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12613 Feb 27- Mar 12

MARIA CARBONELL BORREGO, CESAR CARBONELL BOREGO y OBDULIA CARBONELL BORREGO, (Ficha: 1052 2001).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12985 Mar 04- Mar 15

VICTOR MIGUEL PARDO, (Ficha: 646 2001).
Las Piedras, 29 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12986 Mar 04- Mar 15

CUARTO TURNO

IRMA OTERO CARBALLO, (Ficha: 1112 2001).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12608 Feb 27- Mar 12

LUIS ALBERTO SILVERA, (Ficha: 840 99).
Las Piedras, 2 de febrero de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12610 Feb 27- Mar 12

DOMINGO FALCO o DOMINGO PILAR FALCO STRANEO, (Ficha: 891 2001).
Las Piedras, 2 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12983 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

BASILIO ACOSTA CARREÑO, (Ficha: 849 A 1997).
Pando, 19 de junio de 1997.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 12739 Feb 28- Mar 13

ROLANDO JUAREZ ALEMAN, (Ficha: 1599 A 2001).
Pando, 22 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12977 Mar 04- Mar 15

ISIDORA AGUIRRE ALPUIN, (Ficha: 1415 A 2001).
Pando, 2 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13075 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

PADRON GALLEGO, JUAN ANTONIO, (Ficha: 1800 2001).
Pando, 1º de febrero de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13191 Mar 05- Mar 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL LEOPOLDO FERREIRA DUARTE, (Ficha: 716 2001).
Melo, 8 de febrero de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12933 Mar 01- Mar 14

CELIA LUZARDO SILVERA, (Ficha: 422 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 3 de diciembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50595 Mar 01- Mar 14

CUARTO TURNO

PERLA WITTE o PERLA WUITTER ORTIZ IRASABA, (Ficha: 681 2001).
Melo, 6 de febrero de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13148 Mar 05- Mar 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HELENA MARGARITA PALACIO, (Ficha: B 11 2002).
Colonia, 13 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12770 Feb 28- Mar 13

FERMINA o FERMINA JUSTINA AIDA DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha: 372 2001).
Colonia, 27 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13124 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUISA MARIA, ARILDO HILARIO y MARIA ALIDA CERRUTTI CHA, (Expte.: 793 2001B).
Carmelo, 8 de febrero de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12414 Feb 25- Mar 08

WASHINGTON ALFONSO MADRID RODRIGUEZ, (Expte.: 607 2001B).
Carmelo, 10 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12415 Feb 25- Mar 08

JUAN ROBERTO MARCHETTI ROSSOTTI, (Expte.: 34 2001B).
Carmelo, 21 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12416 Feb 25- Mar 08

OLIVIA MONDON JANAVEL, (Expte.: 802 2001B).
Carmelo, 8 de febrero de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13229 Mar 05- Mar 18

JOSE FERMIN MARCHETTI SUHR, (Expte.: 21 2002B).
Carmelo, 19 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13230 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO JOSE ODRIOZOLA GOÑI, (Ficha: B-871 2001).
Rosario, 4 de febrero de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12419 Feb 25- Mar 08

JULIA AMALIA BINGGELI SCHLUEB, (Ficha: B-873 2001).
Rosario, 15 de febrero de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13231 Mar 05- Mar 18

JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PEREZ y EMILIA HAHN RODRIGUEZ, (Ficha: B-841 2001).
Rosario, 4 de febrero de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13232 Mar 05- Mar 18

ESTHER CLAIRIS REYES CASTRO, (Ficha: B-624 2000).
Se hace constar que el gestionante está Aux de Pobreza por Art. 892 del C.G.P.
Rosario, 20 de diciembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50659 Mar 05- Mar 18

PEDRO BALOY MOYANO SOSA, (Ficha: B-845 2001).
En gestionante está Aux de Pob por decreto 4257-01.
Rosario, 20 de diciembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50660 Mar 05- Mar 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE MEROLA TORRES, (Ficha: 474 2001).
Durazno, 1º de febrero de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12464 Feb 26- Mar 11

MARIA HORTENSIA u HORTENCIA TISCORDIO ARRIOLA, (Ficha: 10 2002).
Durazno, 21 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13018 Mar 04- Mar 15

ALBERTO MARCELINO NAGUILA SIOLA, (Ficha: 15 2002).
Durazno, 21 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13019 Mar 04- Mar 15

PEDRO SATURNINO, MOREIRA TECHERA, (Ficha: 354 2001).
Durazno, 12 de octubre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13120 Mar 05- Mar 18

MARIANO, CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: 355 2001).
Durazno, 12 de octubre de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13121 Mar 05- Mar 18

ELCERINA SABINA OLVEIRA OSORIO, (Ficha: 7 2002).
Durazno, 15 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13302 Mar 06- Mar 19

CARLOS OMAR, ISLAS BERNARDO, (Ficha: 441 2001).
Durazno, 4 de diciembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 13566 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

ELBIO SALSAMENDI MORAIS, (Ficha: 455 2001).
Durazno, 4 de diciembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 12334 Feb 25- Mar 08

WALTER SERGIO CORREA SPINELLI, (Ficha: 510 2001).
Durazno, 13 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12477 Feb 26- Mar 11

MARIA DOLORES, SARACHO SOSA, (Ficha: 413 2001).
Durazno, 30 de octubre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12593 Feb 26- Mar 11

LILIA MARGARITA REBOLLO SOSA, (Ficha: 12 2002).
Durazno, 22 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13020 Mar 04- Mar 15

RESTITUTO CIRO GARCIA ALVAREZ, (Ficha: 4 2002).
Durazno, 19 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13301 Mar 06- Mar 19

NEMESIO WALTER PERDOMO LAGUNA y MARIA EULALIA MARTINEZ LAGUNE, (Ficha: 514 2001).
Durazno, 18 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13565 Mar 07- Mar 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS PAUNETTE BACARINA y MARIA ROSALIA MUÑIZ, (Ficha: 8 2002).
Trinidad, 13 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12792 Feb 28- Mar 13

GARATEGUY ZETA, DIMAS NICOLAS, (Ficha: 670 2001).
Trinidad, 21 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12793 Feb 28- Mar 13

JAUREGUY LARRE o LARREA DE RODRIGUEZ, MARIA ENILDA, (Ficha: 495 2000).
Trinidad, 12 de febrero de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12794 Feb 28- Mar 13

ANZOLABEHERE ETCHART, ALEJANDRINA RAQUEL, (Ficha: 626 2001).
Trinidad, 4 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12797 Feb 28- Mar 13

CARLOS GIL MORALES AYUTO o DAYUTO, (Ficha: 10 2002).
Trinidad, 6 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12798 Feb 28- Mar 13

CARMEN o CARMEN JUSTA FONTES PEREZ DE CANTERA, HECTOR PEDRO CANTERA FONTES y JUAN RAMON CANTERA FONTES, (Ficha: 599 2001).
Trinidad, 20 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13221 Mar 05- Mar 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO GEICELER LIMA PERDOMO, (Ficha: 654 2001).
Florida, 6 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12470 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BRUNA PASCUALA GONZALEZ, (Ficha: 605 2001).
Florida, 13 de diciembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12469 Feb 26- Mar 11

DANIEL FRANCISCO GALLO ROMERO, (Ficha: 466 2001).
Florida, 29 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12471 Feb 26- Mar 11

SEVERINO SILVEIRA, (Ficha: 638 2001).
Florida, 7 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12472 Feb 26- Mar 11

CUADRO ESQUIVEL, HUGO WILFREDO, (Ficha: 6 2002).
Florida, 15 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13518 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

ALFREDO CARRION MESA, (Ficha: 534 2001).
Florida, 29 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12468 Feb 26- Mar 11

RODRIGUEZ WALTER HUGO, (Ficha: 4 2002).
Florida, 14 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12788 Feb 28- Mar 13

A RIAS ORTIZ ALEJANDRO, (Ficha: 13 2002).
Florida, 15 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13517 Mar 07- Mar 20

CUADRA JULIA, (Ficha: 14 2002).
Florida, 15 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13519 Mar 07- Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VELARDES MARCOS BUENO DIAZ, (Ficha: B 1016 2001).
Minas, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12664 Feb 27- Mar 12

JORGELINA ILDIS GONZALEZ APARICIO, (Ficha: B 1266 2001).
Minas, 7 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12665 Feb 27- Mar 12

RICARDA MAURA ACEVEDO, (Ficha: B 7 2002).
Minas, 13 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13317 Mar 06- Mar 19

DAAD BITAR TUMA de REZK, (Ficha: B 9 2002).
Minas, 13 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13503 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMONA o ROMANA TABEIRA, (Ficha: 233 2001).
Maldonado, 12 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13467 Mar 07- Mar 20

IRMA ELIA, VIZCAINO BURGUEZ, (Ficha: 710 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13468 Mar 07- Mar 20

MARIO, RAMOS CANEDO y DE RAMONA, CANEDO MALLO, (Ficha: 152 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13470 Mar 07- Mar 20

JUANA MEDINA o DOMINGA JUANA MEDINA, (Ficha: 708 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13510 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

ALBERTO MIGUEL GUTIERREZ CEDRES, (Ficha: 630 2001).
Maldonado, 30 de noviembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13078 Mar 04- Mar 15

FELIPE TEODORO o TEODILO FRACHIA RICHI, (Ficha: 663 2001).
Maldonado, 15 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13457 Mar 07- Mar 20

LORENZO CASTELAR SUAREZ SILVEIRA, (Ficha: 686 2001).
Maldonado, 5 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13466 Mar 07- Mar 20

DIAZ RIJO, DELIA ELVIRA, (Ficha: 674 2001).
Maldonado, 20 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13469 Mar 07- Mar 20

NOE LLAMOSA QUINTANA, (Ficha: 395 2001).
Maldonado, 13 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13491 Mar 07- Mar 20

BLANCA MARIA o BLANCA SUSANA LARRECHARTE, (Ficha: 571 2001).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13492 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

RAMONA ESPERANZA o ESPERANZA RAMONA SILVA SILVA, (Ficha: 730 2001).
Maldonado, 26 de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12344 Feb 25- Mar 08

GERSON DOMINGUEZ ALONSO, (Ficha: 791 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12744 Feb 28- Mar 13

ATHOS NACIACENO PALLAS NOCETTI y LIDIA o NIDIA ESTHER IZAGUIRRE, (Ficha: 789 2001).
Maldonado, 6 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12745 Feb 28- Mar 13

WILSON ERIS SILVA HERNANDEZ, (Ficha: 664 2001).
Maldonado, 29 de octubre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13048 Mar 04- Mar 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARBOZA CRESPO ZUNILDA, (Ficha: 34 2002).
Fray Bentos, 20 de febrero de 2002.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13157 Mar 05- Mar 18

DE CUADRO PRATES SERAPIO, (Ficha: 746 2001).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13158 Mar 05- Mar 18

RÜTING o RUTING o ROTING HAROLD HANS, (Ficha: 70 99).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13159 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GUERRA PERDOMO, IBO FRANCISCO, (Ficha: B 367 2001).
Young, 5 de febrero de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 886 10/p 13240 Mar 06- Mar 19

BOTTA TEJEDA, JUAN JOSE, (Ficha: B 3 2002).
Young, 20 de febrero de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 886 10/p 13241 Mar 06- Mar 19

DAWSON o DAUSON FEYE, SERGIO ERNESTO, (Ficha: B 347 2001).
Young, 13 de diciembre de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13242 Mar 06- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO ARIEL ESTEVES o ESTEVEZ BOTTARO, (Ficha: 864 2001).
Rivera, 6 de febrero de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12723 Feb 27- Mar 12

PEDRO ANGEL PORTO ALBISTUR, (Ficha: 847 2001).
Rivera, 20 de diciembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12724 Feb 27- Mar 12

CUARTO TURNO

DOUGLAS RENE LABADIE OLIVERA, (Ficha: 367 2000).
Rivera, 15 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 12725 Feb 27- Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MODESTA BITALIA o VITALIA CORBO CABALLERO, (Ficha: 613 2001).
Rocha, 21 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12849 Feb 28- Mar 13

DON JOSE CONCEPCION JAUREGUIZAR REYES, DOÑA INDAMIRA SEGOVIA CARDOSO y DON DONATO WENCESLAO JAUREGUIZAR SEGOVIA, (Ficha: 1 2002).
Rocha, 13 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13251 Mar 06- Mar 19

DON ENRIQUE LORENZO GUERRA MARCHAND, (Ficha: 17 2002).
Rocha, 19 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13252 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

DOÑA MELBA IRIS de los SANTOS PUÑALES, (Ficha: 539 2001).
Rocha, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13122 Mar 05- Mar 18

DOÑA JACINTA DOLORES NUÑEZ DE VAZQUEZ y DON JUAN MARIA VAZQUEZ, (Ficha: 455 2001).
Por decreto nº 4988 2002 de fecha 19 11 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 22 de febrero de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50645 Mar 05- Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GOMEZ PAIVA, RUBEN ALBERTO, (Ficha: B 361 2001).
Salto, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12730 Feb 27- Mar 12

CASTRO, DIEGO, (Ficha: B 549 2001).
Salto, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13411 Mar 07- Mar 20

JUAN PROTO ECHEVARRIA SAGRADIN, (Ficha: B 489 2001).
Salto, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13414 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

SOLEDAD o SOLEDA PEJO GONZALEZ, (Ficha: B 526 2001).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12579 Feb 26- Mar 11

MARIA DA SILVA o MARIA DA SILVA ROSA o MARIA ROSA DA SILVA, (Ficha: B 28 2000).
Salto, 3 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12731 Feb 27- Mar 12

HECTOR LOPEZ HEINZEN, (Ficha: B 530 2001).
Salto, 7 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12732 Feb 27- Mar 12

JORGE FRANCISCO ARZAGUET, (Ficha: B 532 2001).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 12954 Mar 01- Mar 14

ELBIO CAVALLO IRAÑETA, (Ficha: B 8 2002).
Salto, 15 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13410 Mar 07- Mar 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BASSO GALLARETTO, HERMINIA, (Ficha: 756 2.001).
San José, 3 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 12750 Feb 28- Mar 13

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PEREZ LORENZOTTI, (Ficha: 654 2001).

San José, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12749 Feb 28- Mar 13

MARIA DEL CARMEN ANGELA CABRERA SPINOLA o ESPINOLA o MARIA DEL CARMEN ANGELA DE LOS DOLORES CABRERA SPINOLA, (Ficha: 587 2001).
San José, 1° de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13110 Mar 05- Mar 18

SANCHEZ DE ARMAS SABINO PEDRO, (Ficha: 724 2001).
San José, 24 de diciembre de 2001
MARIA PERCAZ FREIRE, Abogada Act Adj.
01) $ 886 10/p 13111 Mar 05- Mar 18

ARREJURIA MARTINEZ EUGENIO, (Ficha: 707 2001).
San José, 28 de noviembre de 2001
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 13112 Mar 05- Mar 18

SERENA IBALDI, IBIS EDDIE, (Ficha: 746 2001).
San José, 12 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 13113 Mar 05- Mar 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ENRIQUE FUNCASTA NOVALES, (Ficha: 1420 2001).
Mercedes, 1° de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12395 Feb 25- Mar 08

JUAN HERIBERTO CARRICABURU JAUREGUIBERRY, (Ficha: 1312 2001).
Mercedes, 3 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12396 Feb 25- Mar 08

JOSE AMADO APPLAN ALVAREZ, (Ficha: 1380 2001).
Mercedes, 1° de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12397 Feb 25- Mar 08

ROMAN o RAMON ALBERTO TORRES MARTINEZ y de JOSEFA ALBERRO MOREIRA, (Ficha: 1319 2001).
Mercedes, 11 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12398 Feb 25- Mar 08

GONZALO EDUARDO DE LA CARRERA AIUB, (Ficha: 1086 2001).
Mercedes, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 12399 Feb 25- Mar 08

JUAN CLAUDIO VANERIO BRONDOLO, (76 2002).
Mercedes, 25 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13028 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE LAUDELINO GIRIBONI o GIRIBONE GARRONE, (Ficha: B 542 2001).
Dolores, 17 de diciembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 12528 Feb 26- Mar 11

ELIZONDO AMACORIA o AMACOIRA, MARIA, (Ficha: B 17 2002).
Dolores, 18 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 13026 Mar 04- Mar 15

SILVIO DAVID CALVI NATER, (Ficha: B 509 2001).
Dolores, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 13027 Mar 04- Mar 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMOGENES GARCIA BENITEZ, (Ficha: B.669 2001).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12768 Feb 28- Mar 13

TERCER TURNO

ANA MARIA ESPONDA PONGIGLIONE, (Ficha: 7 2002).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 886 10/p 12766 Feb 28- Mar 13

NELIDA ISABEL SANTINI MENDIETA o MENDIETTA, (Ficha: 734 2001).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 886 10/p 12767 Feb 28- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARMEN ELISA MACHADO ROBLES, (Ficha: 493 2001).
Paso de los Toros, 18 de febrero de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13144 Mar 05- Mar 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER AMARO FASCIOLO, (Ficha: 1110 2001-B).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12631 Feb 27- Mar 12

ALBERTO BARRAGAN CASAL, (Ficha: 6 2002-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12632 Feb 27- Mar 12

PARMENIO PEREIRA SANCHEZ, (Ficha: 5 2002-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12633 Feb 27- Mar 12

OFELIA DA SILVA de NUÑEZ - ELBIO NUÑEZ y MARCELA MACHADO GOYENOLA, (Ficha: 1225 2001-B).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12634 Feb 27- Mar 12

JUAN PEDRO NOLASCO GONZALEZ PEREZ y DE FELIPA EVA ITURBURO RODRIGUEZ, (Ficha: 15 2002-B).
Treinta y Tres, 15 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12635 Feb 27- Mar 12

SEGUNDO ORTIZ CALDAS, (Ficha: 1209 2001-B).
Treinta y Tres, 1° de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12636 Feb 27- Mar 12

Adémar Angel Amaro Bodean, (Ficha: 1025 2001-B).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 12763 Feb 28- Mar 13

ESTEBAN OCLE BUTIERREZ (o GUTIERREZ) y de ELIDA BUSTAMANTE, (Ficha: 947 2001-B).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 12764 Feb 28- Mar 13

MARIANO ALZUGARAY MARIÑO, (Ficha: 1200 2001-B).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13118 Mar 05- Mar 18

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Fri-

gorífico Uruguayo S.A." a Asamblea Extraordinaria el día 15 de Marzo de 2002.- a las 15 horas en el local de Misiones 1305 Piso 1, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de nuevo Directorio de la empresa.
Registro de accionistas en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 620 3/p 13353 Mar 06- Mar 08

**CONVOCATORIA
OTTONELLO HERMANOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

El Directorio de OTTONELLO HERMANOS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 2002 en su sede social de Avda. Gral. Flores 3715 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria con el propósito de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades con anexos e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados al 30 9 2000 y 30 9 2001.
3. Elección del Síndico titular y suplente por el corriente ejercicio y determinación de la remuneración del Síndico titular por los ejercicios cerrados al 30 9 2000 y 30 9 2001.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
03) $ 2066 5/p 13358 Mar 06- Mar 12

**Laboratorio Athena
Dr. Antonio Peluffo S.A.
35º ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en los Art. 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 y los Art. 16 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 2002 a las 12:00 horas en el local de la Sociedad, sito en la calle Yi 1624, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2001.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad ó en su caso los certificados bancarios respectivos, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
Nota: En caso de no existir el quórum necesario, la segunda convocatoria se realizará a la hora 13:00 del mismo día, en el mismo lugar.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1550 3/p 13422 Mar 06- Mar 08

**CLUB BORA BORA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de CLUB BORA BORA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día sábado 30 de marzo a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local social de la Avda. Martiniano Chiossi esq. Martín Pascual, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la absorción de las pérdidas por los accionistas.
3) Consideración de la reducción del capital integrado.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que el libro de registro de asistencia se cerrará al momento de comenzar la reunión, en la 2da. convocatoria, si no existiera quórum en la primera.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1085 3/p 13497 Mar 07- Mar 11

GUALEGUAY S.A.

"Se convoca a los señores accionistas de GUALEGUAY S.A. para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día miércoles 20 de marzo de 2002 a las 18 hs. en primera convocatoria en la planta industrial sita en Ruta 50 Km. 22.500 Tarariras, depto. de Colonia donde se tratará el siguiente orden del día:
a) consideración de nueva integración del Directorio dispuesta por dicho cuerpo,
b) propuesta de capitalización
c) definición de mecanismos para efectuar la disminución de pasivos de la empresa.
d) ratificación de poderes de administración otorgados por el Directorio
e) varios. En este punto queda comprendido todo tema vinculado a cualquiera de los anteriores que no se hubiera mencionado explícitamente pero que, conceptualmente pueda ser considerado parte de aquellos o necesario para su desarrollo.
f) designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
En caso que a la hora establecida no se lograre el quorum previsto en el art. 11 de los estatutos, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria y sesionará con los presentes, el mismo día, en el mismo lugar, una hora después (19 hs.)
EL DIRECTORIO".
03) $ 1550 3/p 13561 Mar 07- Mar 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

**EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS**

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Elena Angeles Fernández González, en su calidad de titular del nicho de ataúd 3115 del Cementerio del Buceo, solicitando Título Duplicado, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Exp. Nº 308445
Montevideo, 27 de febrero del 2002.
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 2066 10/p 13204 Mar 05- Mar 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

STELLA POMPEYA BENTANCOR BENTANCOUR y JUAN CARLOS SZILAGYI LAMBERTI, (Ficha: D 607 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12717 Feb 27- Mar 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

BEATRIZ NILDA CANTERO ARAUJO y NESTOR EDUARDO HUELMO RODRIGUEZ, (Ficha: 558 2001 D).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13454 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELSON EDITH TABORDA y ELIDA EUCLIDES TAFERNABERRY, (Ficha: D 705 99).
Montevideo, 22 de marzo de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12628 Feb 27- Mar 12

FRANCISCO JOSE CANZANI CARDOSO y MARIA CECILIA FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: 611 2001D).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12736 Feb 27- Mar 12

SEGUNDO TURNO

DANIEL CORDOBA OTAMENDI y MARIA NEDDA RIVAS ACHE, (Ficha: D 753 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 12843 Feb 28- Mar 13

ALVARO MARIO VENTURINO CANTO y BEATRIZ AIDA ECHAMENDI LIENDO, (Ficha: D 758 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13552 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ FERREIRA y MARCELA MARIA BURASTERO OTERO, (Ficha: E 748 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12442 Feb 25- Mar 08

CARLOS MARI JACK e ISABEL LOPEZ ZAFFARONI, (Ficha: E 745 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12759 Feb 28- Mar 13

ALBERTO BUENAVIDA BENSEÑOR y ESTER o ESTHER CATTAN SAUL, (Ficha: E 754 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12842 Feb 28- Mar 13

FERNANDO AMADEO FIGUEROA VILARIÑO y ALBA MARIA LUZ ALONSO BORGES, (Ficha: E 758 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13553 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

JORGE ALBERTO VITALI ARCA y MARIA CRISTINA SOLER LUZZO, (Ficha: 22 2002 E).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13200 Mar 05- Mar 18

QUINTO TURNO

BORGES, ELIZABETH DANIELA c FLEMING, HUGO ALBERTO, (Ficha: 520 97S1 2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 13150 Mar 05- Mar 18

LEONARDO ENRIQUE FLORENTINO y CARLA ANSELMI, (Ficha: 759 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 13554 Mar 07- Mar 20

SEXTO TURNO

ALEJANDRO CIRILO MANSILLA HERNANDEZ y ELVIRA VALDEZ MATTOS, (Ficha: 577 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13130 Mar 05- Mar 18

SEPTIMO TURNO

CLAUDIO MARTIN PUIG y ROSEMARIE BOSCHETTI, (Ficha: 699 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 12737 Feb 27- Mar 12

CARLOS ANGEL SIERIG SAN ROMAN y LAURA YANELA TORTORE GARCIA, (Ficha: 644 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 12785 Feb 28- Mar 13

OCTAVO TURNO

MAURICIO GARCIA KOLUGNYECZ y GABRIELA MARIA VILARIÑO GARCIA, (Ficha: 692 2001D).
Montevideo, 19 de diciembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12716 Feb 27- Mar 12

JUAN JOSE VEZZOSO BORELLI y MARIA MIRTHA DOMINGUEZ PITTAMIGLIO, (Ficha: D 779 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13085 Mar 04- Mar 15

FABRIZIO CLAUDIO DI GIOVANNI CORREA y MYRIAM CRISTINA LASALVIA GALANTE, (Ficha: D 780 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13542 Mar 07- Mar 20

NOVENO TURNO

BEATRIZ ADRIANA LUNA BUSTO y SALVADOR JOSE RUGGIERO NAVARRA, (Ficha: D 728 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12436 Feb 25- Mar 08

DECIMO TURNO

NINO BENITO CASTRO SEMPERENA y MARIA FELICIA GIGLIO IVANOF o IVANOR, (Ficha: E 793 2001).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12972 Mar 01- Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

ADDY MARIA PINTOS ALVAREZ y LUIS HECTOR ANASTASIA CORREA, (Ficha: 191 2001 E).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13036 Mar 04- Mar 15

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALEJANDRO CHOLAQUIDES AMADO y MARIA VIRGINIA ROCCO ROMERO, (Ficha: 290 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13447 Mar 07- Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES JULIO IRULEGUY CAORSI y MARIA ALEJANDRA MORATORIO PIEDRA, (Ficha: 716 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 12443 Feb 25- Mar 08

BERNARDO JACINTO SUPERVIELLE CASARAVILLA y BEATRIZ MARIA MARTINEZ REYES, (Ficha: 714 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 12604 Feb 27- Mar 12

ALBERTO HUGO BOCAGE y SELVA ALMA TRIÑANES BALSA, (Ficha: 347 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 13199 Mar 05- Mar 18

GERARDO OXANDABARAT y ANA LORENA BRAVI CAFFARATE, (Ficha: 609 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 13399 Mar 06- Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ANTONIO IBARRA y EDITH ALICIA VARELA MENDEZ, (Ficha: 734 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12758 Feb 28- Mar 13

JULIO CESAR RODRIGUEZ MAZZETTI y LYLIAN ELSA RIAL RODRIGUEZ, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12844 Feb 28- Mar 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANZ FISCHER y RAQUEL MARIA OLIVEIRA ARRUA, (Ficha: 86 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12410 Feb 25- Mar 08

JOSE EDUARDO ACUÑA GONZALEZ y JANET ANDREA CUKIER GRUSZKA, (Ficha: 384 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12738 Feb 27- Mar 12

ABADIE BERGAZYN VISOTSKA y ELENA PERLSTEYN WILCZYNSKI, (Ficha: 7 2002).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13077 Mar 04- Mar 15

GABRIEL ADRIAN TRIVER RODRIGUEZ y LUISA MARIELA BARON JEREZ, (Ficha: 715 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13103 Mar 04- Mar 15

JORGE ANDRES CAPURRO COATES y MARIA del PILAR AMELA GARAYALDE, (Ficha: 742 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13356 Mar 06- Mar 19

DANIEL VALIÑAS SOTELO y CRISTINA DORELLE ANDUJAR, (Ficha: 749 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13540 Mar 07- Mar 20

DECIMOCTAVO TURNO

SERGIO ARIEL BARRON ALVAREZ y FABIANA MORAES FERREIRA, (Ficha: 560 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12971 Mar 01- Mar 14

DECIMONOVENO TURNO

MARTA CRISTINA CARBAJAL CABRERA y FABIO WALTER DIAZ CURBELO, (Ficha: 405 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 11979 Feb 25- Mar 08

CUADRO REYES, JULIO ANDRES y PATRICIA CECILIA PACIFICO PIERI, (Ficha: D 24 96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13165 Mar 05- Mar 18

HECTOR JOSE LOPEZ SANTOMAURO y LAURA RODRIGUEZ MENENDEZ, (Ficha: 9 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13448 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

GONZALO DANIEL DOMINGUEZ RADIO y MARIA LETICIA MARTIN GIACOMETTI, (Ficha: V 549 2001).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12853 Feb 28- Mar 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESAR RAMON FUENTES LAPIDO y NANCY MABEL VICENTE CHAVES, (Ficha: V 235 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13455 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE BERNARDO WILLIAMSON BRAGA y CAROLINA OLASO MARI, (Ficha: 245 2001 D).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12437 Feb 25- Mar 08

CARLOS EDUARDO RIVERO CORDERO y SILVANA DINA PERDOMO TENAGLIA, (Ficha: 748 2001 D).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Dra. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13104 Mar 04- Mar 15

FRANCISCO JOSE VARELA BORRAZAS y SOLANGE MARISOL NICASSIO VARELA, (Ficha: 1 2002 D).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13361 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

TEOFILO MACADAR y FORTUNA MAMAN GANON, (Ficha: D 312 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 12428 Feb 25- Mar 08

MARIA CRISTINA NOGUEIRA JORGE y JOSE CARLOS BENITEZ VARGAS NUÑEZ, (Ficha: D 19 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 12592 Feb 26- Mar 11

ANA ESTELA ARRECHE GRAFFIGNA y JORGE ACOSTA LOPEZ, (Ficha: D 607 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 12966 Mar 01- Mar 14

ENRIQUE GODOY PORTA y MARITZA GIORDANO SANES, (Ficha: D 10 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13499 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL GOLDSZTEIN MUCHINIK y MARIA LAURA HERRERA RARIS, (Ficha: 721 2001 D).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12427 Feb 25- Mar 08

RAFAEL RENE NOVO FIERRO y STELLA MARIS CHURY BENTANCOR, (Ficha: 633 2001 D).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12599 Feb 26- Mar 11

ECKARD RUDIGER o RUDIGER CARLOS VON SANDEN o VON SANDEN VON TIEDEMANN y SILVIA GABRIELA LEVRERO BOCAGE, (Ficha: 695 2001 D).
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12605 Feb 27- Mar 12

EUGENIO GERMAN LABORDE DASQUE y ANDREA CYNTHIA VENTURA SALVO, (Ficha: 588 2001 D).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12718 Feb 27- Mar 12

MARIA BEATRIZ VIERA ALEMAÑY y ZELMAR UBALD ROMANO LARROSA, (Ficha: 710 2001 D).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13357 Mar 06- Mar 19

ANA CLAUDIA IZA MARCHESE y CARLOS MARIA RIERA MARTINEZ, (Ficha: 23 2002 D).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13541 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL ENRIQUE STEYNBERG SPALENIEC y KAREN PRUSKY AMIEL, (Ficha: 358 2001 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 12854 Feb 28- Mar 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ADAN TEJEIRA y ALICE BEATRIZ RIZZO CARDOZO, (Ficha: 2 2002).
Artigas, 8 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12865 Mar 01- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIZTEGUI, ELMA GLADYS C MARTINO, CARLOS NELSON, (Ficha Civil: 546 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 9297 del 30 de noviembre de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 21 de diciembre de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50586 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ERNESTO WILMAN FRANCO MAZZA y ZULMA MABEL SIRI RODRIGUEZ, (Ficha: 1036 2001).

Las Piedras, 24 de diciembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 12609 Feb 27- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WALTER PERCIVALE y ADRIANA HERNANDEZ, (Ficha: 31 A 2002).
Pando, 13 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 12978 Mar 04- Mar 15

CUARTO TURNO

ANTHONY DANIEL SARAVIA LONGO y ANA MARIA ALONSO PEÑA, (Ficha: 1504 A 2001).
Pando, 8 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 12338 Feb 25- Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

GERARDO ROMERO SILVA SUAREZ y MELANIA KATHERINE OLIVEIRA PEREIRA u OLIVERA PEREIRA, (Ficha: 9 2002).
Río Branco, 8 de febrero de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 12934 Mar 01- Mar 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO MODESTO, MALDONADO y LUZ MARGOT, CABRERA MOREIRA, (Ficha: 462 2001).
Durazno, 7 de diciembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 12594 Feb 26- Mar 11

JOSE IGNACIO DIAZ LANDONI y ROSANA GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 3 2002).
Durazno, 14 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13406 Mar 06- Mar 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL PILAR D"ANGELO y RICARDO ULISES BANCHERO, (Ficha: 267 2001).
Trinidad, 29 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 12795 Feb 28- Mar 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES BARON COSTAS y GUSTAVO CLAUDIO COSTA.
7 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13187 Mar 05- Mar 18

TERCER TURNO

LILIANA AURORA TAURIÑO y DANIEL FRANCISCO DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: 581 2001).
Florida, 6 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13188 Mar 05- Mar 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MAGDALENA SUAREZ ZEBALLOS y MIGUEL ANGEL GONZALEZ PEÑA, (Ficha: B 817 2000).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de julio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50546 Feb 27- Mar 12

doña NAIR MABEL DE MARIA INZAURRALDE y ENRIQUE ELISEO MADEIRO ROMAN, (Ficha: B 288 2001B).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 3 de agosto de 2001.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50679 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

RAUL JAVIER BERMOLEN GARCIA y ADRIANA ESTHER GARCIA BONILLA, (Ficha: 627 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 12379 Feb 25- Mar 08

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS EMILIANO CAMPOS ASENJO y MARTHA GRACIELA ROSAS RODRIGUEZ, (Ficha: 709 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 12743 Feb 28- Mar 13

JUAN ALBERTO ARZARELLO LUNA y ARACELI MATILDE MADONNA ARGOMANIZ, (Ficha: 712 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13472 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

ELFO NEVER LAZO BENAVIDEZ y SARA IAKOBEZUK VASIUK, (Ficha: 652 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 12343 Feb 25- Mar 08

MIGUEL ANGEL MORENO MEDINA y RAQUEL FEIX ERNST, (Ficha: 1 2002).
Maldonado, 21 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 12741 Feb 28- Mar 13

NATALIA LUCIANA RODRIGUEZ ALFARO y RAUL DOROTEO GUERRA ANFUSSO, (Ficha: 564 2001).
Maldonado, 12 de noviembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13508 Mar 07- Mar 20

HUGO EXEQUIEL FERNANDEZ MESA y MARIA JOSE CAMEJO DE LEON, (Ficha: 1066 2000).
Maldonado, 9 de agosto de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13509 Mar 07- Mar 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMA LILIANA ZARDO RABELLINO y EDUARDO MARTINEZ, (Ficha: B 269 2001).
Paysandú, 18 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 12999 Mar 04- Mar 15

VIVIANA CAROLINA MEYER ORDOÑEZ y DIEGO MAURICIO PERIASCO RAURA, (Ficha: B 15 2001).
Paysandú, 2 de marzo de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 13000 Mar 04- Mar 15

MARIA ALEJANDRA HARGUINDEGUY LAZZO y MIGUEL REYNOSO GRANIERO, (Ficha: B 155 2001).
Paysandú, 26 de julio de 2001.
ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13001 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

GONZALO RAMON COLLAZO PICCARDO y SUSANA TURELL CAFARO, (Ficha: B 309 2001).
Paysandú, 21 de agosto de 2001.
AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 13002 Mar 04- Mar 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GEYMONAT BANCHERO WILLIAM ROBERT y ANHALT ACOSTA MARTHA GRACIELA, (Ficha: 28 2002).
Fray Bentos, 20 de febrero de 2002.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13161 Mar 05- Mar 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIA ESTHER BRAÑAS SILVERA y SERGIO RAMON CRUZ RODRIGUEZ, (Ficha: 648 2001).
Rocha, 24 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13123 Mar 05- Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO AGUIRRE LOPEZ y DELIA MARY CORREA PAZ, (Ficha: B 441 94).
Salto, 23 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 12578 Feb 26- Mar 11

TERCER TURNO

RICARDO ALEJANDRO STIRLING MALVASIO y SILVIA INES STERLA LACOSTE, (Ficha: B 512 2001).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13413 Mar 07- Mar 20

ANTONIO NAN VOLPI y CARMEN LEONOR LAROCCA MONETTA, (Ficha: A 94 2001).
Salto, 8 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13415 Mar 07- Mar 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALEXIS DANIEL RODRIGUEZ PEREZ y MARIA CRISTINA MONTANI TESTAGROSSA, (Ficha: 85 2002).
Mercedes, 21 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13029 Mar 04- Mar 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SOLE BOERR y BLANCA CELESTE SUAREZ YACKES, (Ficha: 380 2000).
Tacuarembó, 31 de julio de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13432 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN CARLOS CARDOZO MELO y NOEMI VIERA CABRERA, (Ficha: 439 2001).
Paso de los Toros, 13 de febrero de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13119 Mar 05- Mar 18

SERGIO CACERES y LUCIL EVA HOBBAS, (Ficha: 499 2001).
Paso de los Toros, 14 de febrero de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13256 Mar 06- Mar 19

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "SCOROVICH FABIANA C RODRIGUEZ ZEBALLOS MAURICIO,- DIVORCIO" Fa. 761 2001 se cita llama y emplaza a MAURICIO NICOLAS RODRIGUEZ ZEBALLOS, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil dos Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 886 10/p 13368 Mar 06- Mar 19

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "SOSA BLANCA ESTER C ESTOMBA CARLOS ALBERTO.- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 580 2001 se cita llama y emplaza a CARLOS ALBERTO ESTOMBA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil uno.
Los presentes autos cuentan con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50597 Mar 01- Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10° Turno en autos caratulados: "WYSOKIKAMIEN BIDERMAN, DIANA C PORZECANSKI, EDUARDO - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS"; Ficha E 9 2002, en cumplimiento del decreto N° 152 2002 de fecha 15 de febrero de 2002, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, al Sr. EDUARDO PORZECANSKI, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil dos. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1320 10/p 13224 Mar 05- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "PEREIRA BUSTELO, MARIA JULIA C GOMEZ ACUÑA, JUAN OSCAR - DIVORCIO AUX. DE POBREZA" FICHA 649 2001, se cita, llama y emplaza a JUAN OSCAR GOMEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de febrero de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50671 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "MUNIZ PEÑA Miriam Violeta c MARTINEZ José Luis. Divorcio por causal (separación de hecho). Auxiliatoria de pobreza" Ficha D 548 2001. se cita y emplaza a José Luis MARTINEZ.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, catorce de diciembre de 2001.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50523 Feb 26- Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en los autos caratulados: "GODOY CARMEN C DUARTE JORGE. DIVORCIO SEP DE HECHO Y AUX DE POBREZA FICHA D 589 99 se cita llama y emplaza a: JORGE EDUARDO

DUARTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxilatoría de pobreza según lo dispuesto por Auto 5294 2001 del 13 12 2001.- Montevideo, 21 de febrero de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50703 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SOSA YENNY C BENAVIDEZ MIGUEL, DIVORCIO, FICHA 553 2001 d, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MIGUEL ANGEL BENAVIDEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 25 DE FEBRERO DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50633 Mar 05- Mar 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA, LAURA MONICA C CROSA, FELIX DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha A 168 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. FELIX DANIEL CROSA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 20 de Diciembre de 2001. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50609 Mar 04- Mar 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos, NAPILOTTI RODRIGUEZ JAVIER ALFREDO C FERNANDEZ SCALA CLAUDIA GABRIELA, Divorcio por causal, Fa. 816 2001, se cita, llama y emplaza a la Sra. FERNANDEZ SCALA CLAUDIA GABRIELA, a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Fray bentos, 7 de diciembre de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.
07) $ 1107 10/p 13160 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a MIRIAM RAQUEL ROSALES PORTILLO, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "PORCAL, CARLOS MACIEL C ROSALES, MIRIAM RAQUEL. DIVORCIO POR CAUSAL." (Ficha A 50 1987), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
TRAMITE ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. -Young, 24 de Diciembre de 2001.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50513 Feb 25- Mar 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: BLANCO AVERO ARIEL C PEREZ ANDRADE MONICA BEATRIZ. DIVORCIO POR CAUSAL FA 674 1999, se hace saber que se EMPLAZA a MONICA BEATRIZ PEREZ ANDRADE a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 5 de Febrero de 2002.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
07) $ 1107 10/p 12748 Feb 28- Mar 13

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: RODRIGUEZ GILDA DEL LUJAN C SOSA ENRIQUE SERGIO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 582 2001, se hace saber que se EMPLAZA a ENRIQUE SERGIO SOSA a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 de Diciembre de 2001.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50560 Feb 28- Mar 13

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo de 1a. Instancia de San José de 3ER. Turno en autos: "FRUGONI TAMBASCO SILVIA ROSA C . VERDE NAYA LUIS ALBERTO. DIVORCIO POR LA SOLA VOLUNTAD.- Fa: B 841 97 se emplaza a LUIS ALBERTO VERDE NAYA a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 1º de febrero de 2002.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50565 Feb 28- Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "AQUINO, Silvia Beatríz c MARTINEZ, Ramón Alberto. DIVORCIO" Fa. A 1075 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Ramón Alberto MARTINEZ, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 14 de FEBRERO 2002. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50545 Feb 27- Mar 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 2160835, HABILITADO EN JUAN MENDEZ 3726. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 310 3/p 13398 Mar 06- Mar 08

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital VILARDEBO - Se emplaza al Sr. DANIEL CASTRO a comparecer en el Hospital VILARDEBO en el término de tres días hábiles a partir de la última publicación.- DRA. DORA MASETTI. SUB-DIRECTORA (E).
08) (Cta. Cte.) 3/p 50693 Mar 07- Mar 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CASAÑA GOMEZ FERNANDO MAURICIO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 113 99 se hace saber que por auto N° 2659 99 de fecha 23 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FERNANDO MAURICIO CASAÑA GOMEZ, habiéndose designado curador propietario a: MIGUEL ANGEL CASAÑA LARROSA que aceptó el cargo con fecha 2 de noviembre de 1999.- Montevideo, 2 de Febrero de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50692 Mar 07- Mar 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "NUÑEZ PEREZ MARIA ESTHER, INCAPACIDAD, Ficha V 88 98", se hace saber que por auto N° 3618 de fecha 3 12 98 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER NUÑEZ PEREZ y se designó curador a MARIA TERESA GONZALEZ NIEVES.- Montevideo, 11 de DICIEMBRE de 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 12721 Feb 27- Mar 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "SEIJO RUIZ, GUILLERMO ANDRES -INCAPACIDAD- Ficha V 398 2001" se hace saber que por auto N° 138 de fecha 6 2 2002 se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO ANDRES SEIJO RUIZ y se designó curador a su madre ELSA FELIPA RUIZ VIERA.- Montevideo, 15 de febrero de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 12719 Feb 27- Mar 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos "ODDONE NOREÑA FERNANDO MARIA,- INCAPACIDAD" FICHA 714 86 por resolución N° 407 88 del ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO MARIA ODDONE NOREÑA designándose curadora propietaria a ELSA LUISA NOREÑA. Montevideo diecisiete de agosto de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 12463 Feb 25- Mar 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BIRKHOLD CECILIA, JAVIER. INCAPACIDAD. FICHA C 792 97". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1503 98 de fecha 16 06 98 se declaró en estado de incapacidad a JAVIER BIRKHOLD CECILIA, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA JUANA CECILIA PEREZ,. La curadora, aceptó el cargo el día 18 de Setiembre de 1998. Montevideo, veintitres de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 13014 Mar 04- Mar 15

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "KIPERVASER SAPIRO IGNACIO - INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA B 81 2000". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2280 de fecha 23 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO KIPERVASER designándose CURADOR PROPIETARIO a SARITA SAPIRO, habiendo el curador aceptado el cargo el día 27 de stiembre de 2001. Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintinueve de octubre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50512 Feb 25- Mar 08

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados" "HERNANDEZ ARAMBURU, WASHINGTON PAOLO - INCAPACIDAD" FICHA 338 2001 se hace saber a sus efectos que por Decreto N° 3570 de fecha 4 de diciembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON PAOLO HERNANDEZ ARAMBURU y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA ZULMA ARAMBURU. La curadora aceptó el cargo el día 5 de febrero de 2002. Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, cinco de febrero de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50599 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22ª turno, en autos caratulados: GONZALEZ MELLO, MARIA ANTONIETA - INCAPACIDAD - FICHA V 421 2000, se hace saber que por auto No. 2301 2001 de fecha 19 de junio de 2001 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ANTONIETA GONZALEZ MELLO.- Designándose curador propietario al SR. FRANCISCO RIBARROYA GONZALEZ.- Montevideo, 19 de noviembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 12760 Feb 28- Mar 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: ZELAYETA URANGA, Pablo Adrián INCAPACIDAD.- FICHA 383 97 V, se hace saber que por Auto N° 766 98 de fecha 26 DE MARZO DE 1998.- se declaró en estado de incapacidad a Pablo Adrián ZELAYETA URANGA.- designandose Curador DEFINITIVO a la Sra. Marianela URANGA ROMERO.-
Se ha concedido la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, VEINTISEIS de MARZO de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50539 Feb 27- Mar 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados GERMAN JULIAN CACERES MELO, INCAPACIDAD, FICHA V 178 90, se hace saber que se designó curador definitivo de GERMAN JULIAN CACERES MELO, a MARIA ESTHER CACERES MELO, por auto N° 3276 DEL 29 8 2001. Montevideo, 16 de octubre de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50636 Mar 05- Mar 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DE LEON CASAÑA, BERNARDINO - INCAPACIDAD" - Ficha Civil 111 2000 V se hace saber que por Resolución N° 8556 de fecha 06 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BERNARDINO DE LEON CASAÑA y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a MIRTA TERESA DE LEON PERDOMO quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 06 de Noviembre de 2001.- Canelones, Diciembre 6 de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1107 10/p 13248 Mar 06- Mar 19

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ALVAREZ, LOURDES MARGOT - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 260 97 V, se hace saber que por Resolución N° 1310 de fecha 04 de Mayo de 1982, (del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones), se declaró en estado de INCAPACIDAD a LOURDES MARGOT ALVAREZ y por Decreto N° 2347 de fecha 07 de Octubre de 1991, se designó NUEVA CURADORA de la INCAPAZ de autos a RUFINA IRMA BERGERO BENTANCOR, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 04 de Noviembre de 1991.- Canelones, Diciembre 17 de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE PO-

BREZA, SEGUN RESOLUCION Nº 9366 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50587 Mar 01- Mar 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DE LOS SANTOS SILVA, CELSO JUVENAL. INCAPACIDAD. FICHA 270 2000" por auto Nº 1168 2001 de fecha 25 de Abril del 2001, se declaró en estado de incapacidad a Celso Juvenal DE LOS SANTOS SILVA, C.I. 4.411.450-2, habiéndosele designando Curadora a la Sra. Enilda SILVA BAGE, C.I 4.252.040-8, domiciliada en Melo, Bo. Rufino Perez, Francisco J. Morales Nº 949 esq. Peñarol Decano Glorioso, quien tomo la aceptación del cargo el día 25 de Abril de 2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo 31 de Mayo de 2001. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50592 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "DALMAS DEARMAS, Daniel Alberto DECLARACION DE INCAPACIDAD, Fa. 683 2000", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 1398 2001 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2001, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Daniel Alberto DALMAS DEARMAS, DESIGNANDOSE CURADORA A: Guillerma Eulogía DEARMAS TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA, 04 DE JUNIO DE 2001.- Julio Umpierrez.- Actuario.
10) $ 886 10/p 12346 Feb 25- Mar 08

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIVOIR BRIOSO, Guido Atilio INCAPACIDAD, FICHA 97 1999" SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 4448 2001 DE FECHA 30 10 2001, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: EL SEÑOR Guido Atilio RIVOIR BRIOSO, DESIGNANDOSE CURADORA: A LA SRA: Lucia Jacinta GONZALEZ GIMENEZ, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. COLONIA, 01 DE FEBRERO DE 2002.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1107 10/p 12771 Feb 28- Mar 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PELAGAY GEREZ, Ramona. INCAPACIDAD. FA. 332 1986", se hace saber que por Resolución No. 194 del 1º de marzo de 1991, se declaró én estado de Incapacidad a Ramona PELAGAY GEREZ, habiéndose designado Curadora a María del Carmen PELAGAY GEREZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 29 de agosto de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50574 Feb 28- Mar 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TABEIRA PEREZ, MARIA VIOLETA, INCAPACIDAD" Fa. 772 2000 se hace saber que por Auto Nº 3143 de 28 06 2001 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA VIOLETA TABEIRA PEREZ, habiéndose designado Curadora a LIDIA GRACIELA SILVA TABEIRA, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 16 de noviembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50620 Mar 04- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 7018 2001 de fecha 24 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANA KAREN SUAREZ GUTIERREZ (FICHA 546 2001), habiéndose designado curadora de la misma a MARY ISABEL GUTIERREZ OLIVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Febrero de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50657 Mar 05- Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROLFO RAMIREZ, EDUARDO - INCAPACIDAD.- Fa B 155 99" hace saber que por auto Nº 5532 99 de fecha 30 11 99 se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO ROLFO RAMIREZ designándose CURADORA a la Sra. CELESTE AIDA RAMIREZ LLOVET cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 03 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día nueve de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50601 Mar 01- Mar 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "ALEMAN FRANGIAS JACQUELINE.- INCAPACIDAD. F. 138 2001, se hace saber que por Resolución No. 5207 del 04.12.2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JACQUELINE ALEMAN FRANGIAS C.I. 3.834.594-7, designándose como CURADORA de la misma a JUANA FRANGIAS LOPEZ C.I. 1.341.259-9, ambas domiciliadas en Delta del Tigre m. 72 s. 15 - San José.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- San José, 01 de febrero de 2002.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50630 Mar 05- Mar 18

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "CARDOZO BENTANCOR ANDREA PAOLA - INCAPACIDAD - Fa. 464 99", se hace saber que por auto Nº 2813 del 08 09 2000, ha sido declarado en estado de incapacidad a Andrea Paola CARDOZO BENTANCOR (C I. Nº 3.019.185-3, designándose como curadora a WILMAN ALBERTO CARDOZO GARCIA (C. I. Nº 3.625.738-6).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 de febrero de 2000.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50561 Feb 28- Mar 13

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ETCHEVERRY GONZALEZ YOANNA ELIZABETH INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 8 2001 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 3267 del 18 de setiembre del 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad de YOHANNA

ELIZABETH ETCHEVERRY GONZALEZ C.I 3.791.154-5), designándose como curadora a ELVIRA LORELEY GONZALEZ ALVAREZ C.I 4.136.714-6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 DE FEBRERO DE 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50629 Mar 05- Mar 18

INCAPACIDAD
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "CANEL MONTERO OMAR EDUARDO INCAPACIDAD, se hace saber que por auto Nº 655 99 del 27 de octubre del dos mil uno, ha sido declarado en estado de incapacidad a Omar Eduardo CANEL MONTERO, designándose como curadora a SUSANA MONTERO.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 DE FEBRERO DE 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50631 Mar 05- Mar 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VILLALBA RODRIGUEZ, LIDIA PAOLA.-.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 456 2000", se hace saber que por Decreto Nº 8682 2001 de fecha 23 11 2001, se declaró en estado de incapacidad a LIDIA PAOLA VILLALBA RODRIGUEZ, designándose curador a LUIS ALBERTO VILLALBA RODRIGUEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 20 de febrero de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50616 Mar 04- Mar 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ULGUIN ALBANO, Silvia" Incapacidad, Nombramiento de Curador - Ficha B.751 2001, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: SILVIA ULGUIN ALBANO, habiéndose designado curadora a su madre: Mirta Gladys Albano Granada.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 27 de febrero del 2002.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 12769 Feb 28- Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TABEIRA HOLINDA-. INCAPACIDAD", Fa. 564 1997-B se hace saber que por decreto Nro 4517 1989 de fecha 29 DE SETIEMBRE DE 1989, se declaró en estado de incapacidad a: HOLINDA TABEIRA ARAUJO y se designó Curador a la señora SANDRA GRACIELA SEQUEIRA, quientomo aceptacion de cargo el dia 11 08 1997.- SE HACE SABER QUE EN LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 7 DE FEBRERO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50639 Mar 05- Mar 18

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PIMIENTA, RAUL DARIO. - INCAPACIDAD", Fa. 770 2000-B se hace saber que por decreto Nro 4446 2001 de fecha 16 DE AGOSTO DE 2001, se declaró en estado de incapacidad a RAUL MARIO PIMIENTA y se designó Curador a CARMEN MABEL PIMIENTA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 10 09 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 19 DE FEBRERO DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50642 Mar 05- Mar 18



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

"Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 26º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó Pedro F. Monrroi solicitando Información de Vida y Costumbres, Ficha 1036 2001. Optando por el titulo de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Pedro Bonilla, Hugo Caraballo y Zeña Pereira. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de diciembre de 2001. Escribana Teresita Deambrosi, ACTUARIA".
11) $ 886 10/p 13426 Mar 07- Mar 20

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que en Autos "Passadore, Patricia, informe de vida y costumbres", ficha 1074 2001, se presentó Patricia Passadore domiciliada en iris 1989, quién optando al titulo de Escribana ofrece información de Andrea Agosti y Pablo Otero. Montevideo, 27 de febrero de 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 12951 Mar 01- Mar 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 29 turno se hace saber que en autos caratulados BALOSTRO SILVIA - Información de Vida y Costumbres, ficha 1005 2001, se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública y o Procuradora y ofreció la declaración de Mirtha Pirez Morán y Adriana De los Santos Pintos sobre su vida y costumbre. Montevideo, 26 de febrero de 2002.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 13549 Mar 07- Mar 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados "MACHADO FERRON, MARINA, Información de Vidas y Costumbres" Ficha 477 2001, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Patricia Laus y Marina dos Santos sobre su vida y costumbre. Montevideo, 3 de OCTUBRE de 2001. Dr. ANDRES CALDERON, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 12699 Feb 27- Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PESSINA, Claudia María. Información de Vida y Costumbres", FICHA 30 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Ismael FALCO, Laura AGUETE y Verónica SICA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de Febrero de 2002 Escribana Alicia PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 13217 Mar 05- Mar 18

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sr a. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Belén MENDEZ RUIZ DIAZ, Ficha 809 2001, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Carolina Ricobaldi y Andrea Suarez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de febrero del 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 13551 Mar 07- Mar 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lourdes Judith Kotogian Videla en autos caratulados "KOTOGIAN LOURDES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA 1069 2001" optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Sandra Daniela Galloso Rolando y Mariana Flor Karamanukian Kinosian. Montevideo, 21 de febrero de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 12980 Mar 04- Mar 15

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados "Rodríguez Fernández, Alejandra Madelón. Vida y costumbres" Ficha 967 01, se presentó Alejandra Madelón Rodríguez Fernández optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Adriana De León Saravia, Marlene Martínez y Karina Macedo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de febrero de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 13201 Mar 05- Mar 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital (16 Turno) en autos: LINARES GONZALEZ, GABRIELA INF. V y C. ficha 881 2001, se hace saber que se presentó Gabriela Linares González quien optando por el título de Escribana ofreció declaración de Andrea Arieta, Rosana Ureta sobre su vida y costumbres. Montevideo. 28 11 2001 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.

11) $ 886 10/p 13449 Mar 07- Mar 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos: "AGUIRRE LEGELEN, SILVIA RAQUEL - Información de Vida y Costumbres" FICHA 990 2001, se hace saber que se presentó ante ésta Sede Silvia Raquel Aguirre Legelen, quien optando por el título de ESCRIBANA ofreció la declaración de María Elena Roura, Juan Scaltritti y Sonia Castellano, Montevideo 8 de febrero de 2002.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

11) $ 886 10/p 12973 Mar 01- Mar 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "Vergara Alzugaray, Leticia Laura y otros - Información de Vida y Costumbres, Ficha 1056 2001, se hace saber que LETICIA LAURA VERGARA ALZUGARAY, JORGE ADRIAN DE AVILA FERNANDEZ Y CRISTINA DORVALINA ZULUAGA BELLO, se presentaron ante esta Sede optando por el título de Escribanos Públicos y ofrecieron las declaraciones de Mariana Gargano, Ignacio Rodríguez, Andrea Clavijo, Richard Iturria y Jorge Piriz, sobre sus vidas y costumbres. Montevideo, 26 de febrero de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 13216 Mar 05- Mar 18

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Loza, Valentina, en autos: "LOZA VALENTINA, INF. VIDA Y COST" ficha - 908 2001, optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Ana Carolina Beloqui, Madelón Archs y Paola Gnazzo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de febrero de 2002, Escribana Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

11) $ 886 10/p 12720 Feb 27- Mar 12

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento Caroline Andrea Mesa Roig en autos caratulados "Mesa Roig, Caroline Andrea - Informe de Vida y Costumbres" Ficha 1047 2001, optando por el Titulo de Procuradora y el Titulo de Escribana Pública; ofreciendo la declaración de Alessandra Fiorela Olivoni Caputi y Javier Sáenz Pedroza. Montevideo, 20 de febrero de 2002. Alicia Aparain, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 12440 Feb 25- Mar 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 35º TURNO.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados: "Oribe de la Puente, Mariana - Información de Vida y Costumbres", Ficha Nº 1099 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIANA ORIBE DE LA PUENTE quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de los testigos Gabriela Gómez Nacer y Adriana Bauzá Colombo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de Febrero de 2002. Alicia Aparain, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 12520 Feb 26- Mar 11

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUZMAN ARREGUI CUROTTO, en autos caratulados: "Guzmán Arregui Curotto - Información de Vida y Costumbres - Ficha 1045 2001", quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de los testigos Marcelo Piriz y Deborah Bocchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de febrero de 2002. Alicia Aparain, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 13523 Mar 07- Mar 20

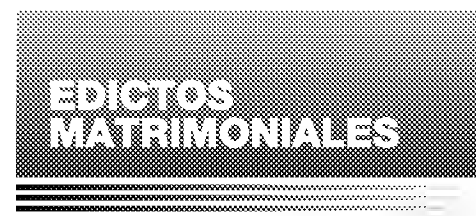
CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Mariana Silva Isasmendi, se hace saber que ante esta Sede se presentó ISABEL FATIMA PICAMIL CORNALINO, FICHA 617 2001 optando por el título de Escribana y ofrece información de DANIELA KEYMETLIAN MYTARIAN Y TERESA DEL ROSARIO VISCA PROTTO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil uno.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1328 10/p 12984 Mar 04- Mar 15



Montevideo, marzo 7 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO ALEJANDRO ALBET, 29 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Elías Regules 4833 y ANA VERONICA CAMMARANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amiens 5053.

14) $ 156 3/p 1032 Mar 07- Mar 11

DANIEL EDUARDO de la CRUZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millan y Lecocq C.4 - 814 001 e IRIS NELLY ARCOSA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millan y Lecocq C-4-814 001.

14) $ 156 3/p 1042 Mar 07- Mar 11

OFICINA No. 2

FERNANDO LUIS BEROIS, 38 años, divorciado, camionero, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 3442 y ROSSINA BIANCHI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 3442 702.
14) $ 156 3/p 1046 Mar 07- Mar 11

OFICINA No. 4

ALBERTO FERNANDEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio César Grauert 3205 201 y NELIDA TERESA DI GIOVANNI, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Julio Cesar Grauert 3205 201.
14) $ 156 3/p 1041 Mar 07- Mar 11

WALTER FABIAN FERNANDEZ, 26 años, soltero, marino - militar, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto 1825 y ROSA JACQUELINE NALERIO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Turini 985.
14) $ 156 3/p 1044 Mar 07- Mar 11

OFICINA No. 5

JORGE WILDER HERRERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Ombues calle 5 742 y JOHANA SOLEDAD PEREIRA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Melington Romero 4767.
14) $ 156 3/p 1031 Mar 07- Mar 11

HUGO GUSTAVO GIL, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fco Sitti 2321 bis y BETTY MENDIONDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Sitti 2321 bis.
14) $ 156 3/p 1033 Mar 07- Mar 11

GABRIEL PABLO GUEDES, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en José Aldama y Ortega 5640 y LELIS VIVIANA COLOMBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Aldama y Ortega 5640.
14) $ 156 3/p 1034 Mar 07- Mar 11

PAULO DARDO GOMEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tupambaé 4806 y MONICA JACQUELINE HERNANDEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Andaluz 5020.
14) $ 156 3/p 1035 Mar 07- Mar 11

ROBERTO LUIS GRACIA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2479 y PATRICIA FABIANA SUAREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2479.
14) $ 156 3/p 1039 Mar 07- Mar 11

OFICINA No. 6

FREDDY CONRADO MAZZONI, 37 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2962 2 y ADRIANA GONZALEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2962 2.
14) $ 156 3/p 1029 Mar 07- Mar 11

JULIO DANIEL MONCECCHI, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Prudencio Murgiondo 5231 casa 17 y VERONICA LODEIRO, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Prudencio Murgiondo 5231 casa 17.
14) $ 156 3/p 1030 Mar 07- Mar 11

RICHARD JOSE MUÑOZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5286 Block B 103 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6610.
14) $ 156 3/p 1045 Mar 07- Mar 11

NICK MASTRASCUSA, 19 años, soltero, estudiante, estadounidense, domiciliado en Eugenio Barofio 2130 Bis y NATALIA SPANGENBERG, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eugenio Barofio 2130 Bis.
14) $ 156 3/p 1048 Mar 07- Mar 11

"IN EXTREMIS"

EDUARDO PEDRO MASSAFERRO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cabrera 3945 y ANA MARIA GONZALEZ, 50 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada en Cabrera 3945.
14) (Cta. Cte.) 3/p 50701 Mar 07- Mar 11

OFICINA No. 7

GUSTAVO HECTOR PIRIZ, 27 años, soltero, lic. fisica, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1131 4 y SILVANA GIANELLA GIORGI, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1131 4.
14) $ 156 3/p 1036 Mar 07- Mar 11

RUBEN MANUEL PINTO, 63 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3799 y MARLENE MACIEL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3799.
14) $ 156 3/p 1037 Mar 07- Mar 11

ALEJANDRO PESCE, 26 años, soltero, tec en informatica, oriental, domiciliada en Crnel Mora 583 1003 y DARIANA NOEL ARELLANO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Brazo Largo 3664.
14) $ 156 3/p 1040 Mar 07- Mar 11

GUSTAVO ALEXIS PREGO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1625 1205 y ANDREA ANNA BORGHETTI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 1625 1205.
14) $ 156 3/p 1049 Mar 07- Mar 11

OFICINA No. 8

ALEXIS NICOLAS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3457 y SILVIA KARINA ROSSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3457.
14) $ 156 3/p 1043 Mar 07- Mar 11

ESTEBAN ALEJANDRO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Novara 3366 y CAROLINA VIRGINIA MASI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 1901 2.
14) $ 156 3/p 1047 Mar 07- Mar 11

OFICINA No. 10

EDUARDO ROBERTO TOMADUZ, 42 años, soltero, educador social, oriental, domiciliado en Siria 6334 y MARTHA UMPIERREZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siria 6334.
14) $ 156 3/p 1038 Mar 07- Mar 11

Montevideo, marzo 6 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO CESAR ALFARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1971 y BETTIANA MICAELA BAUBETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1971.
14) $ 156 3/p 1010 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 2

MARCELO URI BLAJ, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2783 y KARINA ROZENBLUM, 24 años, soltera, relac. pública, brasileña C N, domiciliada en Avda. Brasil 3031 302.
14) $ 156 3/p 1024 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 3

JOSE LUIS CORBO, 64 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Caracas 1254 y GABRIELA LAURA MARCUZZO, 37 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Caracas 1254.
14) $ 156 3/p 1014 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 4

JOSE LUIS IGLESIAS, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo de Arzadun 5941 y MARIA MARLENE RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carmelo de Arzadun 5941.
14) $ 156 3/p 1011 Mar 06- Mar 08

HUGO DANIEL FLEITAS, 37 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Gurmendez 2363 1 y LILIANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Gurmendez 2363 1.
14) $ 156 3/p 1015 Mar 06- Mar 08

JESUS MARIA LARIZ, 44 años, aoltero, cocinero, español, domiciliado en Comp. América B.O 2SL 1 207 y JUANA CARMEN TARALLO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Com. América B.O 2 1 207.
14) $ 156 3/p 1017 Mar 06- Mar 08

JUANJO DAMIAN FIGUEROA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4459 y LOURDES LEONOR RIVERO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1379.
14) $ 156 3/p 1019 Mar 06- Mar 08

DIEGO EDGAR FERNANDEZ, 27 años, soltero, tec, en computador, oriental, domiciliado en Caraguatay 2155 y JUDITH REINA HANSEN, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Caraguatay 2155.
14) $ 156 3/p 1023 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 5

OSCAR WALTER GOÑI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pte Oribe 1638 y ELIZABETH PERALTA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pte Oribe 1638.
14) $ 156 3/p 1012 Mar 06- Mar 08

ROBERTO ARNOLDO GAGGERO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso Lavalleja 2128 bis y MARIELA ROSA ITURBURUA, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ana Monterroso Lavalleja 2128 bis.
14) $ 156 3/p 1021 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 6

HORACIO ALBERTO MOURGLIA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Agraciada 3056 301 y NATALIA LUCIA BORRONE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3460.
14) $ 156 3/p 1028 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 8

ANGEL MARTIN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dolores Candales 5880 y MARA BEATRIZ SEVERO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dolores Candales 5880.
14) $ 156 3/p 1009 Mar 06- Mar 08

RICHARD FERNANDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Santos 5132 y NATALIA VICTORIA MACHADO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Máximo Santos 5132.
14) $ 156 3/p 1016 Mar 06- Mar 08

CARLOS FERMIN RAMOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Luis de León 2556 y VIRGINIA SILVEIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Antonio Díaz 4588.
14) $ 156 3/p 1020 Mar 06- Mar 08

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 76 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Roque Graseras 805 502 y MARIA del CARMEN VAZQUEZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 805 502.
14) $ 156 3/p 1022 Mar 06- Mar 08

LUIS EDUARDO RANDO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melitón González 1195 y BETTINA CARLA VITOLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2351 101.
14) $ 156 3/p 1026 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 9

FEDERICO VALENTIN SCIARRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br Artigas Nº 4 ap 802 y SILVINA GALARRAGA, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Br Artigas Nº 4 ap 802.
14) $ 156 3/p 1008 Mar 06- Mar 08

NELSON RAFAEL SCALDAFERRO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 2015 1 y MATILDE MARGARITA MERCADAL, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yaguarón 2015 1.
14) $ 156 3/p 1013 Mar 06- Mar 08

OFICINA No. 10

FERNANDO TCHAKERIAN, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Francisco Llambí 1427 3 y ANA PAULA ABOAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2203.
14) $ 156 3/p 1018 Mar 06- Mar 08

JUAN MARCOS OLIVERA, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5118 y MARTA CAROLINA DOMINGUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Calle Al Paso de la Arena 2139.
14) $ 156 3/p 1025 Mar 06- Mar 08

JUPITER DARIO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleada, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4498 y MARIANA JAQUELINE FERRERIRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2722.
14) $ 156 3/p 1027 Mar 06- Mar 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 turno, en los autos caratulados "Héguiz, Julio. Prescripción Adquisitiva". Ficha 985 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio César Héguiz solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 13a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Numero 138.830, el que según plano del Agrimensor Luis Gonella de agosto de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio el 29 de agosto de 2001, con el número 506, está señalado como solar 4 y tiene una superficie de 429 m 50 dm y se deslinda así: Al Noroeste con 10 metros de frente a la calle Burdeos (número 2081), entre las calles Puerto Rico y Cuba, distando su punto extremo 32 m 95 cm de la esquina formada con la calle Cuba; al Noreste 42 m 95 cm lindando con padrón No 138.831; al Sureste 10 m lindando con padrón 138.843 y al Suroeste 42 m 95 cm lindando con padrones No 138.829 y 138.849.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y en especial a Cristina Fernández y a Eulogio Pereyra y o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos Señores Haydee Laura Estula Salazar (por padrón 138.829) Carlos Euclide Brunetti (por padrón 138.849), Jacobo Schneider (por padrón 138.843) y Andres Catao (por padrón 138.831), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo 26 de febrero de 2002.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3100 10/p 13550 Mar 07- Mar 20

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos "Armando Desiderio Franco Quintela y John Denis Muraña PRESCRIPCION TREINTENARIA, FICHA 835 2001, se hace saber al día 19 09 01, ante esta Sede, se presentaron Armando Desiderio Franco Quintela y John Denis Muraña promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón No. 193.252, de la 10º sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Maestra María Manrupe, según plano del Agrimensor Manuel Isidro Piñeiro Cabrera, de marzo de 2000,- inscripto provisoriamente en Catastro el día 31 de marzo de 2000, con el No. 371, tiene una superficie de 602 m2 con 55 dm y que se deslinda así: al Sureste 13 m de frente a la calle Maestra María Manrupe No. 5147 (ex Sebastopol), al Suroeste 46 m 35 cm, linda con padrón 193.251 al Noroeste 13 m linda con padrón 193.264 y al Noreste 46 m 35 cm linda con padrón 193.253. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 3672 de 2 10 01, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (127.3 y 127.4 CGP) genéricamente a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a su último propietario y o sucesores a cualquier título y a los linderos Marisa Lilián Luzardo Gonzalez, (Padrón 193251), Carmelo Erasmo Etcheverry Acosta (Padrón 193253) y Sonia Lila Perer Pagola (Padrón 193264), para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. Montevideo, catorce de diciembre de dos mil uno. Alicia Aparain, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA.
16) $ 3321 10/p 12821 Feb 28- Mar 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, Dra. Dionisia Paganini, en los autos caratulados "CHURY NELLY. Prescrip-

ción Adquisitiva Treintenaria". Fa. 2 C 2001, se hace saber que se presentó Doña NELLY CHURY iniciando acción de prescripción Treintenaria respecto a los padrones Nº 593 y Nº 687; ubicados en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones zona urbana, señalados como solares Nº 22 y Nº 2 en el plano de mensura del Agrimensor Fernando Ospitaleche, e inscripto en la Oficina Nacional de Catastro con el Nº 326, el 13 de Marzo del 2000, los cuales constan de una superficie de 545 metros con 08 dms2 y 571 metros con 78 dms2 respectivamente y se deslindan así: 15 metros al Sur de frente a antigua Ruta 8; 35 metros 06 cms al Oeste lindando con el Padrón Nº 423 16 metros 52 cms al Norte lindando con el Padrón 687; 34 metros 25 cms al Este lindando con parte del Padrón Nº 279; y el Padrón Nº 687 el cual consta de una superficie de 571 metros con 78 dms y se deslinda: 16 metros 50 cms al Norte de frente a Ruta 8 nueva; 34 metros 25 cms al Este lindandocon el Padrón Nº 717 y parte del Padrón 279; 16 metros 52 cms al Sudoeste lindando con Padrón Nº 593; 35 metros 06 cms al Oeste lindando con Padrón Nº 601.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes, especialmente a los linderos Sr. Julio Humberto Rivera Gonzalez (Padrones 717 y 279), Sra. Lorenza Rocha (Padrón Nº 523) y al Sr. Miguel Angel Barreto Mourad (Padrón Nº 601), así como sucesores de Juan Jaume Y Bernat y Haydeé Escuder para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. El actor se encuentra auxiliado de pobreza por resolución Nº 155 de fecha 11 de Octubre del 2000.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Soca, Diciembre 6 del 2001.- Dra. Dionisia Paganini. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50678 Mar 06- Mar 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "GARCIA ALMEIDA, ALADIS y GARCIA ALMEIDA, LELIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 298 2001, se hace saber que se han presentado Aladis Garcia Almeida y Lelis Garcia Almeida a solicitar la prescripción sobre el inmueble rural sito en Río Branco, Tercera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, según plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 2538 el 2 de abril de 1963, que cuenta con una superficie de diez hectáreas, cinco mil novecientos ochenta y nueve metros cuadrados. Y se deslinda así: al NORTESTE recta de trescientos once metros un decímetro, camino vecinal por medio con propiedad de la sucesión de Omar Olano; al SURESTE recta de trescientos sesenta y dos metros dos decímetros, camino vecinal por medio, con propiedades de Darmin Cruz, y santiago Rodríguez; al SUROESTE recta amojonada de trescientos once metros seis decímetros, lindando con propiedad dela sucesión de Octaviano Porciúncula; y al NOROESTE recta amojonada de trescientos sesenta y cinco metros, lindando con propiedad de sucesión de Octaviano Porciúncula y con propiedad de sucesión de Teodoro Cuello. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se concideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien, se seguirán estos procedimientos. Río Branco, dieciocho de Febrero de dos mil dos.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 3321 10/p 13147 Mar 05- Mar 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados "San Martín, Hugo Roque. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha C 46 2001, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Roque San Martín, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal con respecto al Padrón 5.252 Manzana Catastral 69, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado "Playa Hermosa", superficie 400 metros, Plano del Agrimensor Julio César Costa, de febrero de 2.000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 129, el 2 de marzo del mismo año, y se deslinda así: al NW 16 m. de frente a Calle Número 7, al SE 25 m lindando con el padrón 5251, al SW 16 m. lindando con padrón 5244 y al NW 25 m. lindando con padrón 5253.

Por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, así como a los titulares de los predios linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Piriápolis, 20 de febrero de 2.002. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2435 10/p 13495 Mar 07- Mar 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en los autos: "Grassi, Alejandro - Prescripción adquisitiva" Fa. 784 2001, se hace saber que ante esta sede se presento Alejandro Grassi iniciando acción de prescripción adquisitiva de una fracción de terreno baldío y las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Zona urbana, empadronada con el Nº 9005 compuesto de una superficie total de 591 metros 11 decímetros según plano de mensura del Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 118, el día 18 de octubre de 2001 (doc. A) En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial al último propietario Sra. Ana Francisca Fagúndez y o sucesores, y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 7 de febrero de 2002. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2214 10/p 13409 Mar 07- Mar 20

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en los autos: "LOPEZ, Marcos - Prescripción adquisitiva" Fa. 830 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcos Antonio López iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble, terreno ubicado en la primera sección judicial de Salto, manzana Catastral 479, Padron Nº 23.597 antes en mayor área Nº 6292 del Plano de Mensura del Ing. Agr. Jorge R. Lanza, inscripto en el Registro Provisorio que a tales efectos lleva la Oficina de Catastro con el Nº 107 del 24 7 2001, consta de una superficie total de 199 metros, 16 decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera al Sur: 10 metros de frente a calle Varela, Oeste: 19 metros con 90 centímetros con el Padron Nº 23.596, al Norte: 9 metros 91 centímetros y al Este: 20 metros 01 centímetros. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a los Sres Asdrubal Rodriguez y Joaquina María Macedo y o sucesores, y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que tiene auxiliatoria de pobreza. Salto, 14 de febrero de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50684 Mar 06- Mar 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "FERREIRA JUAN ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa. 793 2001 se presentó ante esta Sede Juan Antonio Ferreira a promover trámite de Prescripción Adquisitiva sobre fracción de terreno padrón Nº 28.898 (antes padrón 20.478, antes 9210) ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, manzana catastral 1270, señalado como lote Nº 7 en el plano de los Agrs. Ernesto G. Sisto y Danilo Goslino demayo 1964 inscripto con el Nº 2120 de 9-6-64 en la Oficina Departamental de Catastro Salto. Asmismo se realizó plano para prescripción por el Agr. Jorge Lanza inscripto provisoriamente te con el Nº 117 el 16-10-2001; el cual consta de una superficie de 466,92 metros cuadrados y se deslinda: al norte 10 con calle Cuareim; Al oeste 46,69 metros con padrones 28.904 y 20.478; al Sur 10 metros con calle Nº 1; al Este 46,69 metros con padrones 29.818 y 29.819. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos especialmente a sus últimos propietarios: Virginia Pirotto, José Enrique, Carlos María, Fernando Ramón y Juan José Invernizzi Pirotto; así como a José Ivo Gómez y Nery Leonel Fernandez y o sus sucesores a título particular o universal a dedu-

cir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que litiga con auxilitoria de pobreza. Salto trece de febrero de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2° Turno.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50531 Feb 26- Mar 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "BARBAZAN ACOSTA JORGE LEONARDO - PRESCRIPCION".- Fa. C 752 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE LEONARDO BARBAZAN ACOSTA promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: fracción de terreno sin construcciones y sus mejoras ubicado en la localidad catastral Kilómetro 77 de la Ruta 3 (Marín) zona sub-urbana de San José, empadronada con el N° 300, el que según plano del Ing. Agrimensor Salvador Macheroni, aprobado por la I.M.S.J. el 5 6 1954, inscripción catastral N° 455 del 30 7 1954 (registro Ley 12.804, art. 286 N° 109 el 13 11 2001), consta de una superficie de 2000 mc. 80 y linda: AL SE. 20 mts. de frente a Ruta 3 Km. 77 - AL SO. 100 mts. 4 cms. con padrón 302 fracción 2.- AL NO. 20 mts. con parte de fracción 14 padrón 2850 y AL NE. 100 mts. 4 cms. con padrón 301 fracción 4.- EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares del bien y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 13 de febrero de 2002 Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.
16) $ 2657 10/p 12747 Feb 28- Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BONILLA GUTIERREZ, Flavio. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. A 52 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Flavio BONILLA GUTIERREZ, INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, respecto del bien inmueble ubicado en la PRIMERA sección Catastral del departamento de TREINTA Y TRES, PADRON No. 4828 del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, MANZANA 409, con una SUPERFICIE de 420 mts. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION. TREINTA Y TRES, 20 de DICIEMBRE del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50543 Feb 27- Mar 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BARTOLO ENZO MIRENDA, solicita la inscripción de la obra titulada "LOS NEGOCIOS DE DIOS y EL MARKETING RELIGIOSO DEL SIGLO", de su autoria. Montevideo 21 de febrero del 2002= Sr. Raul Ricardo Vallarino, Director General.
17) $ 517 10/p 12412 Feb 25- Mar 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LEON ROSA ALLEGUE solicita la inscripción del Album musical titulado "LA CRUCERA", del cual es autor. Montevideo 21 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 12418 Feb 25- Mar 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS JUAN MARTONY, solicita la inscripción de las obras tituladas 1.- "INTERRUPTORES DIFERENCIALES" y 2.- "PUESTAS A TIERRA", de su autoria. Montevideo 22 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 12580 Feb 26- Mar 11

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DIEGO DIAZ SENATTORE solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJE A LA CONCIENCIA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 5 de febrero de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 12746 Feb 28- Mar 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PS. MERCEDES NAVARRO y PS. PILAR SILVEIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada "SINDROME DE BURNOUT".- Aplicación a la tarea docente - escala de evaluación, de la cual se declaran autoras. Montevideo 25 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 12751 Feb 28- Mar 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CANDIDO MONTES CARDOZO, solicita la inscripción de la obra titulada "DIAGNOSTICO DEPORTIVO", de la cual es autor. Montevideo 26 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 12773 Feb 28- Mar 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LEONARDO CACHON FILIPPINI, solicita la inscripción del Guión cinematográfico titulado "LA FIGLIA", de su autoria. Montevideo 15 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 12791 Feb 28- Mar 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA EGUIA y DORA CALDARELLI, solicitan la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE ENFERMERIA EN UROLOGIA", de la cual son autoras, siendo editora y propietaria División de Enfermería del Hospital de Clínicas. Montevideo 01 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 13141 Mar 05- Mar 18

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE RODRIGUEZ y HECTOR LUIS BRUZZONI solicitan la inscripción del Album musical titulado "SALTO Y EL TROPICO" de su autoría. Montevideo 5 de marzo de 2002 Sr. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 13421 Mar 07- Mar 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "OLIVERA GUIMARAENS, IVONNE ANABELLA; JOCELYN MARISOL; SEBASTIAN NICOLAS Y ROMINA MIKAELA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 552 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
* Partida de MATRIMONIO de ALFREDO ISAAC OLIVERA Y ELSA GUIMARAENS Registrada con el N° 195 ante el Oficial del

Registro de Estado Civil de la Adjunta C Sección de Montevideo, el dia 22 de marzo de 1972 haciendose constar en la misma que donde figura en el cuerpo y en el margen "ALFREDO ISAAC OLIVERA" debe decir "ALFREDO ISAAC SORIA" por así corresponder.-
* Partidas de NACIMIENTO de: IVONNE ANABELLA, registada con el N° 71 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta C de Montevideo, el dia 22 de marzo de 1972; ROMINA MIKAELA, r registrada con el N° 478 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 10 de Montevideo el dia 23 de marzo de 1987, SEBASTIAN NICOLAS, registrada con el N° 1577 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 10 de Montevideo el dia 25 de julio de 1978 y JOCELYN MARISOL, registrada con el N° 5870 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta D de Montevideo el dia 28 de noviembre de 1973, haciendose constar en las mismas que donde figura "HIJO A DE ALFREDO ISAAC OLIVERA" debe decir "HIJO A DE ALFREDO ISAAC SORIA" por así corresponder.- Montevideo, 20 de febrero de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50663 Mar 05- Mar 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11° Turno, dictada en los autos caratulados: "DELFANTE ENRIQUE Y PEDUTI BIANCA M. Rectificación de Partida" Fa. 608 98 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: ENRIQUE DELFANTE PEDUTI, en el sentido de que donde dice "ENRIQUE DELFANTE BARROS debe decir "ENRIQUE DELFANTE PEDUTI" y donde dice "ES HIJO DE BIANCA MARIA BARROS PEDUTI" debe decir "HIJO DE BIANCA MARIA PEDUTI BARROS" por así corresponder. Montevideo a los dieciocho días del mes de Febrer de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50548 Feb 27- Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO en autos caratulados: "GARCIA: NICOLAS Y TATIANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA N° 567 2001" se hace saber que por DECRETO N° 4100 2001 de fecha 24 de octubre del 2001 se solicita la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
a) DE NACIMIENTO de NICOLAS GARCIA VALLE LISBOA, nacido el 18 de julio de 1993 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección de Paysandú, el 20 de julio de 1993. Acta N° 1323, en el sentido que donde dice como apellidos "GARCIA VALLE LISBOA" debe decir "GARCIA COLL" por así corresponder
b) DE NACIMIENTO de TATIANA GARCIA DA ROSA COLL, nacida el 16 de octubre de 1995 e inscripta el 30 de octubre de 1995 ante la Oficina N° 5 del Departamento de Montevideo, acta 1558 en el sentido que donde dice como apellidos "GARCIA DA ROSA COLL" debe decir "GARCIA COLL", por así corresponder. Montevideo, 30 de octubre del 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50682 Mar 06- Mar 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno en autos caratulados "BENNETT Henry Walter y BENNETT Joan Mary - Rectificación de Partidas - Ficha 698 2001" se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1°) Henry Walter BENNETT, nacido el día 21 de julio de 1944, en Constitución, en la 11 Sección del departamento de Salto, Acta N° 66, en el sentido que en donde dice "que es hijo del declaratnte y su esposa María E. B. RODRIGUEZ", debe decir "que es hijo del declarante y de su esposa María Elvira BENNETT RODRIGUEZ", 2°) Joan Mary BENNETT, nacida el día 31 de mayo de 1941, en Constitución, en la 11 Sección del departamento de Salto, Acta N° 65, en el sentido que en donde dice "que hija del declarante y de su esposa María E. B. RODRIGUEZ" debe decir "que es hija del declarante y de su esposa María Elvira BENNETT RODRIGUEZ", por así corresponder.- Montevideo 6 de febrero de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50549 Feb 27- Mar 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "DUCHE DELLE FAVE Claudia Daniela Rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza".- FICHA 587 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de nacimiento de Ivana Tahilin DUCHE DELLE FAYE.- Acta N° 175 de fecha 19 de octubre de 1999 de la of. 1 Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "DELLE FAYE" debe decir "DELLE FAVE" por así corresponder.- Montevideo, veintidos de febrero 2002.-
Por auto N° 4798 2001 de fecha 11 12 2001 se concedión beneficio de auxiliatoria de pobreza - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50634 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Roche, Ingrid, rectificación de partida, ficha 562 2001 V, por resolución N° 5137 del 17 de diciembre de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN JOSE MONTANO CAMERA, Acta N° 760 del 2 2 2001, de la 6a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "divorciado", debe decir "casado", por así corresponder. Montevideo, 18 de febrero de 2002.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50590 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: DIAZ RODOLFO Y ALEN WENDY POR MENOR HIJA YAMILA, rectificación de partida, Ficha 308 2001 V, por resolución N° 4779 del 14 de diciembre de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YAMILA DOMINGUEZ ALEN, registrada con el número 9629 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice "es hija de Wendy Oneida Alen", debe decir "es hija legítima de Rodolfo Díaz y Wendy Oneida Alen", por así corresponder. Montevideo, 22 de febrero del año 2002.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50704 Mar 07- Mar 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos OLIVERA NUÑEZ JUAN RAMON y PORTO CORREA SUSANA BEATRIZ. S Rectificacion de Partida (FICHA. 853 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hijo en la siguiente forma, en el acta donde dice ROMAN, debe decir JONATHAN ROMAN y al margen pues donde dice, OLIVERA PORTO ROMAN, debe decir OLIVERA PORTO JONATHAN ROMAN", por así corresponder.- Artigas, 27 de Febrero de 2001.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria a sus efectos.- ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50702 Mar 07- Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS DOS SANTOS, FACUNDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 673 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de FACUNDO DOS SANTOS DOS SANTOS, nacido el 20 de octubre de 2001 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el día 31 de octubre del dos mil uno, ACTA N° 1120, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores donde dice: "que es hijo legítimo de William Pedro Dos Santos...", debe decir: "que es hijo legítimo de William Pedro Soria Dos Santos", y al margen donde dice: "Dos Santos Dos Santos", debe decir: "Soria Dos Santos", por ser lo que corresponde. Melo el 5 de febrero de 2002. ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50593 Mar 01- Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VILA COSTA, JUAN DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 687 2001", se hace

saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de JUAN DARIO VILA COSTA, nacido el 16 de setiembre del 1992 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección de Cerro largo, el día 18 de setiembre de 1992. ACTA No 1045, pues en la misma se incurrió en error al margen donde dice: "Costa", debe decir "Almeida", por ser lo que corresponde. Melo, 7 de febrero del 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50594 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MOREIRA LEDESMA, JUAN CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 154 2001 se hace saber que por decreto Nº 1061 2001 de fecha 15 de junio de 2001, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de nacimiento del compareciente JUAN CARLOS, MOREIRA LEDESMA, acta Nº 131 de la 3a. sección Judicial del departamento de Cerro Largo; donde dice que comparece "LUIS ALBERTO MOREIRA", debió decir que comparece "LUIS ALBERTO NAVEIRA LEDESMA", y donde dice que es nieto por línea paterna de "JOSE MOREIRA y de COMINGA GARCIA", debe decir que es nieto por línea paterna de "JOSE NAVEIRA y de DOMINGA GARCIA por así corresponder. Y en el margen de la partida donde dice "MOREIRA LEDESMA, JUAN CARLOS" debe decir "NAVEIRA LEDESMA, JUAN CARLOS".- 2) partida de matrimonio del compareciente JUAN CARLOS, MOREIRA LEDESMA, acta nº 101, de la 3a. seccion Judicial del departamento de Cerro Largo; donde dice que "MOREIRA, JUAN CARLOS y PETRONE, LILIAN SUSANA", debe decir "NAVEIRA, JUAN CARLOS y PETRONE, LILIAN SUSANA. Y en el cuerpo de la partida donde dice que comparece don "JUAN CARLOS, MOREIRA LEDESMA", debe decir "JUAN CARLOS, NAVEIRA LEDESMA", por ser lo correcto.- 3) partida de nacimiento de CARLOS ANDRES, MOREIRA PETRONE, acta nº 284, de la 3a. sección Judicial del departamento de Cerro Largo, donde dice: que comparece "JUAN CARLOS, MOREIRA", debe decir "JUAN CARLOS, NAVEIRA", por así corresponder. Y en el margen de la partida donde dice: "MOREIRA PETRONE, CARLOS ANDRES", debe decir "NAVEIRA PETRONE, CARLOS ANDRES", por ser lo correcto.- 4) partida de nacimiento de RODRIGO DANIEL, MOREIRA PETRONE, acta nº 186, de la 3a. sección Judicial del departamento de Cerro Largo, donde dice: que comparece "JUAN CARLOS, MOREIRA LEDESMA", debe decir "JUAN CARLOS, NAVEIRA LEDESMA", por así corresponder. Y en el margen donde dice "MOREIRA PETRONE, RODRIGO DANIEL", debbe decir "NAVEIRA PETRONE, RODRIGO DANIEL", por ser lo correcto.- 5) en la partida de nacimiento de BRUNO MATIAS, MOREIRA CARDOZO, acta nº 186, de la 1a. sección Judicial del departamento de Cerro Largo, donde dice que comparece: "JUAN CARLOS, MOREIRA LEDESMA", debe decir "JUAN CARLOS, NAVEIRA LEDESMA", por ser lo correcto. Y en el margen de la partida donde dice "BRUNO MATIAS, MOREIRA CARDOZO", debe decir "BRUNO MATIAS, NAVEIRA CARDOZO", por así corresponder.-
Este tramite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nº 16.320, a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.-
AUTOS: "MOREIRA LEDESMA, JUAN CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 154 2001.- Río Branco, 23 de julio, de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50596 Mar 01- Mar 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Juan José Brown Molina en el expediente identificado con la Fa. 460 2001, solicitando la rectificación de las siguientes Actas de Estado Civil:
A) ACTA DE NACIMIENTO Nº 21, extendida el 12 08 1907, por el Juez de Paz de la 3ra. Sección Judicial de Flores, que acredita el nacimiento de César Anastasio Bron Petrucheli (padre del compareciente) ocurrido el 2 05 1907; en donde dice "compareció don César Bron", debe decir "César Brown", por así corresponder; y donde dice: "que es nieto por línea paterna de don Guillermo Bron, francés...", debe decir: "Guillermo Brown, noruego", por así corresponder.-
B) ACTA DE MATRIMONIO Nº 3, extendida el 28 01 1933 por el oficial del Estado Civil de la 1ra. sección judicial del Departamento de Flores, que acredita el matrimonio entre César Anastasio Brom y Juana Alicia Molina; donde dice "comparece don César Anastasio Brom" e "hijo de César Brom", debe decir "César Anastasio Brown" e "hijo de César Brown", por así corresponder.- Trinidad, 14 de Febrero de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50576 Feb 28- Mar 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MELGAR GIUGGIOLINI, ANA MARIA, MARIA UBALDINA, ANGELA MYRIAM Y LILIAM LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 994 2001", se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ana María Melgar Giuggiolini (Acta Nº 142); María Ubaldina Melgar Giuggiolini (Acta Nº 300); Angela Myriam Melgar Giuggiolini (Acta Nº 742) y de Liliam Lucía Melgar Giuggiolini (Acta Nº 29) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de las mismas que son hijas de Ana GUIGGIOLINI debe decir; GIUGGIOLINI, y donde dice que son nietas por línea materna de Juan GUIGGIOLINI, debe decir: GIUGGIOLINI; y en el margen del acta Nº 29, donde dice MELGAR GUIGGIOLINI, LILIAM LUCIA, debe decir MELGAR GIUGGIOLINI, LILIAM LUCIA, todo ello por así corresponder. Minas, 18 de Febrero de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50547 Feb 27- Mar 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, EDUARDO ALEXI Y DE LOS SANTOS, ANGELA FLORENCIA, RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 577 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partidas de Nacimiento: a) de la 1ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 20 01 84, Acta Nº 36 correspondiente a EDUARDO ALEXI RODRIGUEZ en el sentido que donde dice: "...es hijo natural del declarante y de María Celeste Gutiérrez..." debe decir: "...es hijo natural del declarante y de María Celeste Correa..."; donde dice: "...y por línea materna de Celestina Gutiérrez..." debe decir: "...y por línea materna de Celestino Gutiérrez..." y en el margen donde dice: "RODRIGUEZ GUTIERREZ, LUIS EDUARDO" debe decir: "RODRIGUEZ CORREA, EDUARDO ALEXI", y donde dice: "...reconocido por Luis Eduardo Rodríguez y María Celeste Gutiérrez...", debe decir: "...reconocido por Luis Eduardo Rodríguez y María Celeste Correa...".-
b) de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 01 03 96, Acta Nº 353 correspondiente a ANGELA FLORENCIA DE LOS SANTOS en el sentido que donde dice: "...es hija del declarante y de María Celeste Gutiérrez..." debe decir: "...es hijo del declarante y de la compareciente María Celeste Correa..."; y en el margen donde dice: "...DE LOS SANTOS GUTIERREZ, ANGELA FLORENCIA" debe decir: "...DE LOS SANTOS CORREA, ANGELA FLORENCIA" por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 18 de diciembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50619 Mar 04- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AFRANY DA ROSA, Ficha 703 2001, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida: "24 DE MAYO DE 1948", debe decir: "24 DE MAYO DE 1940", por ser lo correcto. Rivera, 29 de noviembre de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50656 Mar 05- Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Echenique da Rosa, Ivana Vanesa. RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 37 2001" se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: DARIO ECHENIQUE PORTILLO y FLOR DE LIS da ROSA LEAL, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de NACIMIENTO de: Ivana Vanesa Echenique da Rosa; ACTA: Nº 839 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 14 de Abril de 1999, en el sentido que donde dice: "ETCHENIQUE" debe decir "ECHENIQUE" y donde dice: "DA ROSA" debe decir "da ROSA" por así corresponder; B) de MATRIMONIO de: ECHENIQUE PORTILLO, DARIO Y da ROSA LEAL, FLOR DE LIS, Acta Nº 1 de la 5ta. Sección Judicial de Salto, de fecha 16 de Febrero de 1993, en el sentido que donde dice: "DA ROSA", debe decir "da ROSA", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día diecisiete de Setiembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50529 Feb 26- Mar 11

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "TEJEIRA, JUAN JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA B 29 1992, se hace saber que se presentó ante esta Sede: NELIDA RODRIGUEZ MACEDO y JUAN JOSE TEJEIRA, solicitando la rectificación de la siguiente partida de su menor hijo: A) DE NACIMIENTO de: JUAN JOSE, ACTA Nº 1590, del JUZGADO de PAZ de la Primera Sección Judicial del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 13 (TRECE) de OCTUBRE de 1989, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "HIJO LEGITIMO DE JUAN JOSE TEXEIRA", debe decir: "HIJO LEGITIMO DE JUAN JOSE TEJEIRA", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 26 (VEINTISEIS) de Febrero de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50686 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DA ROSA PINTOS, YANINA VANESA; CARLOS EMILIANO Y NOELIA LORELEY - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 502 2001", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: OFELIA PINTOS Y CARLOS MARIA DA ROSA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO de: CARLOS EMILIANO Y YANINA VANESA DA ROSA PINTOS, ACTAS Nº 1624 y Nº 947, de la Primera Sección Judicial de Salto, de fechas 8 de Julio de 1997 y 22 de Junio de 1988 respectivamente, en el sentido de que al márgen de las mismas donde dice: "OFELIA M. PINTOS" debe decir: "OFELIA R. PINTOS" por así corresponder y 2) DE NACIMIENTO de: NOELIA LORELEY DA ROSA PINTOS, ACTA Nº 1747 de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 25 de Julio de 1997, en el sentido de que en el texto de la misma donde dice: "QUINCE DE ENERO DE 1994" debe decir: "QUINCE DE ENERO DE 1995" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día primero de Febrero de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50685 Mar 06- Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "DELGADO BENTANCOR, MARIA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA.- fA. 587 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de DARWIN VERA GONZALEZ, en el sentido que dónde dice "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil casado" y dónde dice Cédula de Identidad nº 2.898.070-3, debe decir "Nº 3.898.070-3".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 sde diciembre de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50559 Feb 28- Mar 13

**RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "LOPEZ LLANES SILVANA VERONICA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 859 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA VERONICA LOPEZ LLANES, en el sentido que dónde dice "...hija legítima del compareciente y de su esposa SONIA MARY LLANES", debe decir "SONIA MARY YANES".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 17 de diciembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50562 Feb 28- Mar 13

**RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ACUÑA FAJARDO SANDRA ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA.- FA. 523 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de DAYANA MICAELA RODRIGUEZ ACUÑA, en el sentido que dónde dice "...el día 27 de febrero de 1997...", debe decir "...el día 27 de febrero de 1998...".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 24 de diciembre de 2002.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50564 Feb 28- Mar 13

**RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "TORRENS TAMARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 802 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BRANDON RAUL MERGINI TORRENS, en el sentido que dónde dice "BRANDON RAUL MERGINI TORRENS", debe decir "BRANDON RAUL TORRENS".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- San José, 24 de diciembre de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50632 Mar 05- Mar 18

TERCER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO**

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "PEOMBO GARCIA CLAUDIA JANET RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 685 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LORENA PAOLA BENITEZ PEOMBO, en el sentido que dónde dice "hija legitima del compareciente y de su esposa Claudia POMBO..." Y por linea materna de MARIO POMBO..." debe decir "hija legitima del compareciente y de su esposa CLAUDIA PEOMBO" Y por linea materna de MARIO PEOMBO".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de DICIEMBRE de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50563 Feb 28- Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "FERNANDEZ BOBADILLA, Danilo.-. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 1128 2001-B, se hace saber que se presentó DANILO FERNANDEZ BOBADILLA solicitando la(s) siguiente(s) rectificacion(es) de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 444. del Libro de NACIMIENTO expedida el día 26 06 1975 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "12 DE ENERO DE 1957." DEBE DECIR: "4 DE ENERO DE 1957." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 19 de diciembre de 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50544 Feb 27- Mar 12

RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PERDOMO FERNANDEZ, MARIA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 743 2001-B, se hace saber que se presentó María Lourdes Perdomo Fernández solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 82 del Libro de RECONOCIMIENTOS expedida el día 20 08 1990 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...María Lourdes Perdomo Hernández..." DEBE DECIR: "...María Lourdes Perdomo Fernández..." POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 24 DE SETIEMBRE DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50638 Mar 05- Mar 18

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ JUAN CARLOS C BOSQUE BOCHAS CLUB", salarios impagos, etc..., ficha 491 89, se hace saber que el próximo 12 de marzo a partir de las 15:00 hs. en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, Ruc: 210831470011), asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base del 50% de la tasación, o sea, $ 18.752,50 el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la 14va. Sección Judicial de Montevideo, paraje "La Teja", padrón Nº 37.557 que según plano del Agrimensor Walter Rossi inscripto con el Nº 94.747 el 30 06 81 consta de una superficie de 295 mts. 15 dms., con frente al SO. la calle Humboldt (Nº de puerta 4126) entre las calles Martín Berinduague y Baltasar Montero Vidaurreta, lindando al SE. con padrón 37.576, al NO. con padrón 37.578 y al NE. con padrón 37.571. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. 2) Serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de ventas del rematador e impuestos, o sea, el 1,34%. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, Piso 8vo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 2002. Esc. Elena Quinteros, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1661 5/p 13146 Mar 05- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en los autos caratulados: "Detomasi, Elbio c Cabrera, Jesús y otros, Ficha 190 2000, Intimación de Pago y Proceso Hipotecario", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 14 de Marzo de 2002, a las 16 y 30 horas, en calle Bartolomé Mitre Nº 1321, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de propiedad horizontal Nº 001, que forma parte del edificio construido según permiso de construcción Nº 010 959 aprobado el 25 de febrero de 1959 por el Consejo Departamental de Canelones, sobre el solar de terreno sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de San Jacinto, zona urbana, localidad catastral San Jacinto, empadronado con el Nº 425 e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones de la ley 14.261, el que según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal del Agrim. Rodolfo Núñez Canessi de febrero de 1999, inscripto en Catastro con el Nº 9152 el 5 de Abril de 1999, se compone de una superficie de 295 mc 59 dmc, con frentes al Noroeste a la calle Luis Alberto de Herrera y al Noreste, por ser esquina, a la calle Gallardini, antes Mosquitos. La Unidad Nº 001 está empadronada individualmente con el Nº 425 001, y según el citado plano se ubica en planta baja a cota más 0,10 y 0,20 metros, se compone de una superficie de 46 mc 80 dmc, y le corresponde el uso exclusivo del terreno D y el porche E. 2) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Pando, localidad catastral Pando, empadronado con el Nº 8.199, el que según plano del Agrim. Jorge Rabin de diciembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.804 el 12 de enero de 1978, se compone de una superficie de 345 mc 81 dmc, que se deslindan así: 8,11 m al Oeste de frente a calle Vehicular Cinco; 42,64 m al Norte con solar Nº 14; 8,11 m al Este con parte del Padrón Nº 6.182; y 42,64 m al Sur lindando con el Solar 16. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada, y de los certificados registrales. 6) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional de los bienes. 7) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el B.P.S. 8) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 9) Que se desconoce si existen deudas con la O.S.E.. 10) Que se adeuda contribución inmobiliaria por los dos padrones. 11) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo del precio las deudas de contribución inmobiliaria e impuesto a primaria hasta la fecha del remate. 12) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Montevideo, 22 de Febrero de 2002 Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3653 5/p 12979 Mar 04- Mar 08

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MONDADA HERNANDEZ, Elsa Beatriz y otros c KLINGER GENRICH, Claudia Silvia y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha: 126 2001, se hace saber que el próximo 22 de Marzo a las 15,30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE, en dólares de EE.UU de Norte América y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 3ª Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Piriápolis, zona urbana, empadronado con el nº 2.172 (antes 77 en mayor área), el que según plano del Agr. Carlos Mac Coll de enero de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el nº 3 el 14 1 1937, se señala con el nº 6 de la Manzana 499, tiene una superficie de 443 metros

30 decímetros y se deslinda así: 12 metros 47 centímetros al SE a la calle Uruguay; 5 mts. al S. con la Ochava formada por la calle Uruguay y Junín; 24 mts. 37 cmts. al SW de frente a la calle Junín; 16 mts. al NW lindando con el Solar 7 y 28 mts. 10 cmts. al NE lindando con Solar 5. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3º) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 4) Que se desconoce si existen deudas al B.P.S. por construcciones. 4º) Que se adeuda por concepto de agua $ 53.672 al 12 10 01 ($ 15.588 a OSE y $ 38.083,64 a URAGUA). 5º) Que se adeuda $ 7.781 al 3 9 2001 por Contribución Inmobiliaria. 6º) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria hasta la fecha de remate.- 7º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1321 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Febrero del año 2002.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 13185 Mar 05- Mar 11

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos: "BANCO FRANCES DEL URUGUAY S.A. c ASENCIO CARLES JOSE Y OTRA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 148 2000), se hace saber que el próximo 08 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 empadronada individualmente con el No. 4536 002 que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de febrero de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 22 de mayo de 1972 con el No. 6088 consta de una superficie de 83 m 20 dm. y se ubica en: a) Planta Baja, a cota más 0 m. 40 cm. consta de una superficie de 41 m 98 dm.; b) Primer Piso a cota más 3 m. 40 cm., consta de una superficie de 41 m. 22 dm.. Le corresponde el uso exclusivo de los Jardines letras "B y "F", la cochera letra "D" y la terraza letra "D1". Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 1ª sección judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, padrón 4.536, que según plano antes mencionado consta de una superficie de 302 m. 89 dm., con 14 m. al Suroeste a la calle continuación Tres de Febrero (ex cachimba del Rey), distando el extremo más próximo de su frente, 13 m. 97 cm. del comienzo de la ochava curva existente en la esquina con la calle de las Lavanderas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Falta plano de construcción. 5) Que se desconoce la situación de pagos con relación al B.PS. respecto a las construcciones y la situación con respecto a las expensas comunes que gravan el edificio. Ambos casos de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de febrero del año dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 13405 Mar 06- Mar 12

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c CRUZ, ELIZABETH - EJECUCION DE CONTRATO DE PRENDA", FICHA 1 1999 1, se hace saber que el 3 de abril del 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente vehículo automotor: Camioneta marca ASIA, modelo TOWNER PANEL VAN, tipo furgón, año 1996, PADRON Nº 208.550 DE CANELONES, matrícula AS 97901, motor CD800-058833, a nafta.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Canelones por Patentes, que será de cargo del comprador, con excepción del período que el vehículo estuvo a disposición de la Sede.- 3) Que se omitió la transferencia a favor de la demandada, cuyo trámite y multa será de cargo del comprador.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 930 3/p 13501 Mar 07- Mar 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "KOHEN HAIM, VIDA OLGA c INVERSORA AULISOL S. A. y otros" Crédito Hipotecario, ficha 109 2001, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal 008 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ra. Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral de "Punta del Este", zona urbana, padrón matriz 98, que según el plano de mensura y division de los Agrs. Joaquín Spinak y Carlos A. Rodriguez, de mayo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23.5.78 con el No. 4.419, tiene una superficie de 2.455 mts. 37 dcms. con 49 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle No. 22 Juan Gorlero y 49 mts. 70 cms. tambien de frente al Noreste a la calle No. 28 Los Meros, por ser esquina. La referida unidad, padrón individual 98 008, se ubica parte en Planta Baja a cota vertical mas 0 mt. 0 cms. con una superficie de 23 mts. 06 dcms. y parte en Planta Entrepiso, a cota vertical mas 3 mts. 08 dcms. con una superficie de 23 mts. 18 dcms. Superficie total de la unidad 46 mts. 24 dcms. II) Fracción de campo con sus accesiones naturales o artificiales y demas mejoras que contenga, sito en la 10ª. Seccion catastral del departamento de Rocha, zona rural, padrón actual 1.441 (antes m a mismo numero) que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr Nelson Soria Graña de agosto 95 inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Rocha con el No. 10067 el 9.8.95 tiene una superficie de 5 hectareas con 266 mts. 53 cms. de frente al Noroeste a la ruta nacional numero diez; 161 mts. 21 cms. al Noreste linda con parte del Balneario Arachania; 209 mts. 59 cms. al Sureste linda con parte de fraccion 4 actual padron 47.248 y 282 mts. 10 cms. al Suroeste linda con fracción 2 actual padrón 47.246. III) Fraccion de campo con sus accesiones naturales o artificiales y demas mejoras que contenga, sito en la misma seccion catastral que la anterior, padrón actual 47.246 (antes 1.441 m á), que según el mismo plano anterior ya descripto, tiene una superficie de 5 hectáreas que se deslindan: dos tramos de recta de frente al Noroeste a la ruta nacional No. 10 que miden 97 mts. 63 cms. y 73 mts. 96 cms. respectivamente; 282 mts. 10 cms. al Noreste linda con fracción uno actual padron 1441; 156 mts. 53 cms al Sureste, linda con fracción 4 actual padron 47.248 y 351 mts. 79 cms. al Suroeste, linda con fraccion 3 actual padron 47.247 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que no se concoce la situación tributaria, ocupacional ni de las construcciones respecto al B.P.S. de los inmuebles a subastarse 6) Se ignora si hay plano de construccion. 7) Hay un contrato arrendamiento y promesa inscripto anterior a la hipoteca original. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 27 de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 3985 5/p 13389 Mar 06- Mar 12

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Wolfsohn Edelsztejn, Leonardo, c Pereira Perdomo, Mónica y otros, Ejecución hipotecaria, ficha 70 2001"; se hace saber que el próximo 11 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien innmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Local 003, incorporada al régimen de propiedad horizontal de la Ley 14.261 y construida con otras en terreno sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 67.667, que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Horacio Acevedo Nancollas, de marzo de 1992, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de mayo de 1992 e inscripto en la citada Dirección el 1o. de junio del mismo año con el No. 21.125, tiene una superficie de 375 metros 82 decímetros, y según títulos de 375 metros 39 decímetros, tiene frente de 10 metros 65 centímetros al Sureste a la calle Jose Cabrera No. 3741 A, entre las calles Gobernador Viana e Ingeniero José Serrato, distando el punto medio de su frente 21 metros 40 centímetros de la esquina que se forma con la calle Ingeniero José Serrato. Dicha unidad está empadronada individualmente con el No. 67.667 003, y según el citado plano se ubica en Planta Baja y Planta Alta a cotas más menos cero metros y más 2 metros 75 centímetros respectivamente, con una superficie de 17 metros 63 decímetros en Planta Baja y 25 metros 63 decímetros en Planta Alta, (Superficie total: 43 metros 26 decímetros), y le corrresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcón B1 y Azotea y Techo A2.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.

III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.

IV) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria.

V) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.

VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José No. 1132 7o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero del 2002 Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 13140 Mar 05- Mar 11

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos caratulados "Daniel ALI c Enrique LANDZBERG - Ejecución de Hipoteca", Ficha: 133 2000, el próximo 15 de marzo de 2002 a la hora 13:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes 6 inmuebles: 1) Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10751 por aplicación ley 14261) CERO CERO CUATRO (004) que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Vigesimocuarta (24ta.) Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (PAD. MAT. 28443), el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ruben V. Kovacevich, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional el 31 de enero de 1973, e inscripto en la misma Dirección el 8 de febrero siguiente con el Número 71160, tiene una superficie total de TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (AREA TOT. 345,63 mts2.), y se deslinda así: 8,75 metros de frente al Noreste a Plaza; 39,5 metros de frente al Sureste a calle Horacio; 8,75 metros de frente al Suroeste a calle Dolores Pereira de Rossell; y 39,5 metros al Noroeste con Padrones 34084 y 28442. La UNIDAD (DEPARTAMENTO) CERO CERO CUATRO (004), padrón individual VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES BARRA CERO CERO CUATRO (PAD. IND. 28443 004), según el citado plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical + 1,4 metros, tiene una superficie individual de CUARENTA Y TRES METROS VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS (AREA IND. 43,23 mts2.), le corresponde el uso exclusivo de PATIO C', y tiene acceso por Horacio (puerta 3319 bis). 2) Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10751 por aplicación ley 14261) CERO CERO UNO (001) que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Vigesimocuarta (24ta.) Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (PAD. MAT. 26479), el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Luis Spinak, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional e inscripto en esa misma Dirección el 20 de setiembre de 1971 con el Número 67084, tiene una superficie total de TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS (AREA TOT. 384,4412 mts2.), y se deslinda así: 13,6 metros de frente al Suroeste a Avenida Larrañaga (hoy Luis Alberto de Herrera); 16,42 metros de frente al Noroeste a calle José Mazzini, unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5,05 metros de desarrollo orientada al Oeste; 13,63 metros de frente al Noreste a calle D'Azeglio, uniendo los dos últimos frentes ochava recta de 5,05 metros de desarrollo orientada al Norte; y 22,41 metros al Sureste con Padrón 26480. La UNIDAD (LOCAL) CERO CERO UNO (001), padrón individual VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE BARRA CERO CERO UNO (PAD. IND. 26479 001), según el citado plano, se desarrolla en dos niveles: a] en Planta Baja a cota vertical + 0,24 metros, tiene una superficie individual parcial de TREINTA Y SIETE METROS DOS MIL DOCIENTOS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS (AREA IND. PARC. 37,2218 mts2.); y b] en Planta Subsuelo a cota vertical - 2,71 metros, tiene una superficie individual parcial de DIECINUEVE METROS OCHO MIL SESENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS (AREA IND. 19,8061 mts2.), por lo que la superficie individual total de la unidad es de CINCUENTA Y SIETE METROS DOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS (AREA IND. TOT. 57,0279 mts2.), siendo su acceso por Luis Alberto de Herrera (puerta 2036). 3) Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10751 por aplicación ley 14261) CERO CERO TRES (003) que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Vigesimocuarta (24ta.) Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (PAD. MAT. 26479), el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Luis Spinak, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional e inscripto en esa misma Dirección el 20 de setiembre de 1971 con el Número 67084, tiene una superficie total de TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS (AREA TOT. 384,4412 mts2.), y se deslinda así: 13,6 metros de frente al Suroeste a Avenida Larrañaga (hoy Luis Alberto de Herrera); 16,42 metros de frente al Noroeste a calle José Mazzini, unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5,05 metros de desarrollo orientada al Oeste; 13,63 metros de frente al Noreste a calle D'Azeglio, uniendo los dos últimos frentes ochava recta de 5,05 metros de desarrollo orientada al Norte; y 22,41 metros al Sureste con Padrón 26480. La UNIDAD (LOCAL) CERO CERO TRES (003), padrón individual VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE BARRA CERO CERO TRES (PAD. IND. 26479 003), según el citado plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0,24 metros, tiene una superficie individual de TREINTA Y SIETE METROS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS (AREA IND. 37,4838 mts2.), tiene el uso exclusivo de PATIO C, JARDIN K, y RAMPA L, siendo su acceso por José Mazzini (puerta 3148). 4) Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10751 por aplicación ley 14261) CERO CERO CUATRO (004) que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Vigesimocuarta (24ta.) Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (PAD. MAT. 26479), el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Luis Spinak, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional e inscripto en esa misma Dirección el 20 de setiembre de 1971 con el Número 67084, tiene una superficie total de TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS (AREA TOT. 384,4412 mts2.), y se deslinda así: 13,6 metros de frente al Suroeste a Avenida Larrañaga (hoy Luis Alberto de Herrera); 16,42 metros de frente al Noroeste a calle José Mazzini, unidas ambas alineaciones por ocha-

va recta de 5,05 metros de desarrollo orientada al Oeste; 13,63 metros de frente al Noreste a calle D'Azeglio, uniendo los dos últimos frentes ochava recta de 5,05 metros de desarrollo orientada al Norte; y 22,41 metros al Sureste con Padrón 26480. La UNIDAD (VIVIENDA) CERO CERO CUATRO (004), padrón individual VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE BARRA CERO CERO CUATRO (PAD. IND. 26479 004), según el citado plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0,24 metros, tiene una superficie individual de CUARENTA Y TRES METROS SEIS MIL CIENTO DOS CENTIMETROS CUADRADOS (AREA IND. 43,6102 mts2.), siendo su acceso por D'Azeglio (puerta 2029). 5) Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10751 por aplicación ley 14261) CIENTO DOS (102) que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Vigesimocuarta (24ta.) Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (PAD. MAT. 26479), el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Luis Spinak, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional e inscripto en esa misma Dirección el 20 de setiembre de 1971 con el Número 67084, tiene una superficie total de TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS (AREA TOT. 384,4412 mts2.), y se deslinda así: 13,6 metros de frente al Suroeste a Avenida Larrañaga (hoy Luis Alberto de Herrera); 16,42 metros de frente al Noroeste a calle José Mazzini, unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5,05 metros de desarrollo orientada al Oeste; 13,63 metros de frente al Noreste a calle D'Azeglio, uniendo los dos últimos frentes ochava recta de 5,05 metros de desarrollo orientada al Norte; y 22,41 metros al Sureste con Padrón 26480. La UNIDAD (APARTAMENTO) CIENTO DOS (102), padrón individual VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE BARRA CIENTO DOS (PAD. IND. 26479 102), según el citado plano, se ubica en Planta Alta a cota vertical + 3,62 metros, tiene una superficie individual de CUARENTA Y TRES METROS SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (AREA IND. 43,735 mts2.), tiene el uso exclusivo de BALCON P1, siendo su acceso por José Mazzini (puerta 3142 apartamento 2). 6) Unidad de Propiedad Horizontal (ley 10751 por aplicación ley 14261) CIENTO TRES (103) que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Vigesimocuarta (24ta.) Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (PAD. MAT. 26479), el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Luis Spinak, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional e inscripto en esa misma Dirección el 20 de setiembre de 1971 con el Número 67084, tiene una superficie total de TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE CENTIMETROS CUADRADOS (AREA TOT. 384,4412 mts2.), y se deslinda así: 13,6 metros de frente al Suroeste a Avenida Larrañaga (hoy Luis Alberto de Herrera); 16,42 metros de frente al Noroeste a calle José Mazzini, unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5,05 metros de desarrollo orientada al Oeste; 13,63 metros de frente al Noreste a calle D'Azeglio, uniendo los dos últimos frentes ochava recta de 5,05 metros de desarrollo orientada al Norte; y 22,41 metros al Sureste con Padrón 26480. La UNIDAD (APARTAMENTO) CIENTO TRES (103), padrón individual VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE BARRA CIENTO TRES (PAD. IND. 26479 103), según el citado plano, se ubica en Planta Alta a cota vertical + 3,62 metros, tiene una superficie individual de CUARENTA Y TRES METROS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (AREA IND. 43,6563 mts2.), tiene el uso exclusivo de BALCON O1, siendo su acceso por José Mazzini (puerta 3142 apartamento 3). Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado cada inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y comisión de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, y si existen adeudos al BPS por construcciones; C) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 2002. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 9410 5/p 13571 Mar 07- Mar 13

VIGESIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Fresia, Hugo y Otra" Juicio Ejecutivo, Ficha: 253 2000 se hace saber que el día 17 de abril de 2002 a las 15:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base equivalente en DOLARES USA de $ 376.179.33 (2 3 partes de tasación agregada a fs. 17); del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal N° 301, perteneciente al Edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 19ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz N° 100.312 (antes 225.254) y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 de mayo de 1967 con el N° 56.777, tiene una superficie de 998.09 m. con 15 m. de frente al Oeste a Br. Artigas entre las calles Martín Fierro y Caribes, distando su punto medio 23.74 m. de la esquina formada con la calle Caribes. La unidad 301 esta empadronada individualmente con el N° 100.312 301 y según el citado plano se ubica en el 3° piso cota vertical mas 9 m. 70 cm. y tiene una superficie de 101 m. 7.070 cm., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "R3" y un lugar en el garaje "G", bien común. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4°) Que el bien registra adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo -contribución Inmobiliaria y tasas municipales-. 5°) Que también tiene adeudos por gastos comunes. 6°) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del ejecutante. 7°) Que parte de la documentación se estudio en fotocopia simple. 8°) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José N° 1132, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° de marzo de dos mil dos. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 13524 Mar 07- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

ARTIGAS GONZALEZ
RUC 210 334 180015

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GHIONE BENVENUTO Carlos M. y otros c SANCHEZ RODRIGUEZ Jorge y otro - Ejec. de hipoteca" (FA: 174 2001 FA 1 2001) se hace saber que el próximo 10 de abril, a las 14,30 - 15,00 y 15,30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Artigas GONZALEZ, matrícula 4216 RUC 210 334 180015, y asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo, ubicadas en la décima sección judicial del departamento de Río Negro, paraje Tres Arboles, que se describen: 1) = PADRON N° 821 - Según título tiene una superficie de 621 Hás. 8658 mts.2, 20 dms.2. y según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de enero de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro, el 18 1 60 con el N° 615, tiene una superficie de 612 Hás. 2.835 mts.2 y linda al NE: el Arroyo Tres Arboles, al S: recta de 1.854 mts. con padrón 1.151; al SO: quebrada de 4 tramos de 41 m, 815 m, 2.545. y 94,30 m de frente a Camino Vecinal por medio con padrón N° 819 y al N: recta de 2.725 mts. 60 cm con padrones 2.109 y 2.095.- 2) = PADRON N° 1.151 Según título tiene una superficie de 147 Hás 5.762 mts.2 y según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1959, inscripto el 30 12 59 con el N° 613 en la Dirección General de Catastro tiene una superficie de 153 Hás 2.880 mts.2 y linda: al E.: Arroyo Tres Arboles, al N: en 1.854 mts con padrón 821, al SO: recta de 784 mts 40 cms con Camino Vecinal, al S: en 1.815 mts con padrón 814.- 3) = PADRON N° 2.091 - Fracción de campo sita en la 10ma sección ju-

dicial de Río Negro, paraje Cuchilla de Navarro, empadronada con el Nº 2.091, antes parte del 841, está señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Darío Frugone de febrero de 1940, inscripto en la Dirección General de de Avalúos el 8 3 40 con el Nº 16, según el cual tiene una superficie de 83 Hás 2.414 mts.2, 40 dms.2, y linda: 1.551 mts. al NE en línea ligeramente quebrada, con la fracción 4; 611 mts. 50 cms al SE con sucesión Francisco Vasconcellos; 1.524 mts. al SO con la fracción 2; y 593 mts. al NE con Esteria de Silva Cardozo. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña; II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituras y demás impuestos que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las Ventas Forzadas 2% y el Impuesto Departamental 1%; Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta así como los gastos que se originen provenientes del remate; III) La existencia de arrendamientos, la falta de antecedentes y de último título; IV) No se agregan planos de mensura ni documentación respecto de las construcciones; V) Que se desconoce la situación del bien respecto a las construcciones, frente al BPS (ATYR) por aportes a la industria de la construcción; VI) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente; VII) Que los antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 6to. piso, a disposición de los interesados. EN FE DE ELLO y DE MANDATO JUDICIAL extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 7 del mes de febrero del año 2002.- Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3764 5/p 13138 Mar 05- Mar 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO RIVERA II c WOLFSOHM, HERMAN Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 902 99, se hace saber que el próximo jueves 11 4 02, hora 15 Y 30, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate con base (2 3 partes de la Tasación C.C.) y al mejor postor, a la vista y sin reclamo y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 173.005 204, unidad individual 204, sito en localidad Catastral del Dpto. de Montevideo, que forma del edificio construído bajo el regimen de Propiedad Horizontal (bajo las leyes Nº. 10.751, 13.870 y 13.892), y en el solar terreno que según plano del Agr. Ernesto Spinak del 9 971, inscripto en D. Gral. de Catastro con el Nº. 67.286 el 18 !0 971 que se compone de una superficie de terreno de mtrs. 737,597 cms. con un frente de mtrs. 9,20 al norte a la Avda. Rivera Nº. 2672, distando el punto medio de su frente mtrs. 51,45 de la esquina formada con la calle Brito del Pino. Dicha unidad, conforme al plano citado, se ubica en el 2º. Piso, a cota vertical más mtrs. 6,63 cms. y se compone de un área individual de mtrs. 48, 235 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza R2.- Base $ 112.230.00-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta resultante, en cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero, o sea 6,02% (incluye imp. Ventas Forzadas, etc) del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio subastado.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional y la situación tributaria del inmueble.- 5) El bien se subasta con la documentación de antecedentes dominiales anteriores a 1972, por certificación notarial los cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala Nº. 1367, 4 P. Montevideo, 26 de febrero del 2002.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 13359 Mar 06- Mar 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno en autos: "Estudio Ciudadela Ltda. C Ana María Pereyra Techera", Juicio Ejecutivo, Ficha: 362 94 2S 94, se hace saber que el próximo 19 de marzo de 2002, a partir de las 13.30 horas en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y con la base de $ 231.317,33 (pesos uruguayos doscientos treinta y un mil trescientos diez y siete con treinta y tres centésimos) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal padrón Nº 160.515 002, que forma parte del padrón matriz Nº 160.515, sito en zona urbana, décimo quinta sección judicial del Departamento de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor José Luis Niederer de junio de 1977, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de julio del mismo año e inscripto en la misma el 26 de agosto de 1977 con número 83.864 tiene un área total de 486 metros cuadrados 90 decímetros (según títulos 485 metros cuadrados 65 decímetros) con frente de 10 metros al sur a la calle Silvestre Blanco entre Brito del Pino y Simón Bolívar, estando señalada su puerta con los números 2525, 2527 y 2527 bis, distando el extremo de dicho frente 48 metros 56 centímetros de la esquina formada con la calle Brito del Pino. La referida unidad 002, padrón individual Nº 160.515 002 se ubica a planta baja a cota vertical más 20 centímetros. Superficie 66 metros cuadrados 19 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del bien común patio "E". SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea 1,34%. 3) Se desconoce la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble (Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, UTE, OSE, Tributos Domiciliarios, deudas con el BPS, DGI, etc.) 4) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se actuó con fotocopia simple del reglamento de copropiedad. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la sede Zabala 1368 piso 4ª. A los efectos legales de hacen estas publicaciones, Montevideo. 1º de Marzo de 2002. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

20) $ 1461 3/p 13339 Mar 06- Mar 08

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18º. TURNO, dictada en autos caratulados: "ELIDO MARIN C MARIN TRIAS, ALICIA BEATRIZ. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 555 99, se hace saber que el próximo jueves 4 4 02, hora 15.00, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, al Remate judicial, con base y al mejor postor, en pesos uruguayos, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble (solar con construcciones): Padrón Nº. 3446, (anterior m a Nº. 1287), Playa Hermosa, 5ª. Sección judicial del Dpto. de Maldonado, solar 23, manzana 78, y que según plano del Agr. Carlos Rodríguez del 5 959, inscripto ante Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con fecha 4 8 959 con el Nº. 1919 y del cual surge una superficie total de mtrs. 571 y un frente de mtrs. 26,60 de orientación al S.E. de frente a la calle Nº. 34; mtrs. 35,78 al oeste que por ser esquina también de frente a la calle Nº. 39. Según C.C. la superficie edificada asciende a mtrs. 107. BASE $ 41.746,00-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 40% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, o sea 7,02%, en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien a la fecha ante: I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria y frente al B.P.S. (por las construcciones).- 6) Que los títulos y sus antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, y que los mismos se encuentran de manifiesto en la calle Zabala Nº. 1367, 4 P.- Montevideo, 27 de Febrero de 2002.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 13360 Mar 06- Mar 12

RUBY ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, dictada en autos caratulados: "COPROPIE-

DAD CIUDAD ARCOBALENO c ZIMMERMAN KLEIM, Jorge. Ejecución de Hipoteca recíproca y juicio ejecutivo. FICHA 410 99", se hace hacer saber que el día 18 de marzo del corriente a las 15:00 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en calle Bartolomé Mitre No. 1321, ciudad de Montevideo, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad propiedad horizontal No. 124 del Anillo I de Ciudad Arcobaleno construído en un solar de terreno padrón actual Nro. 1095 124, a cota vertical + 21,11 m con una superficie de 28 m. 64 dm., ubicado en Paraje "Arcobaleno", Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, según plano del Agr. Hipólito Zas y Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 4448 el 24 11 66, cuyo solar de terreno Padrón No. 1095 (padrón ant. 1095 96 97 parte) solar "A" se deslinda: con frente al E a calle Martiniano Chiossi, al O Fco. Acuña de Figueroa, al N a calle Pública, al S con padrones 104, 1925 a 1932 inclusive; se previene que: 1) que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,02% y 2% respectivamente, todo lo cual totaliza un 6,02% del precio del remate. 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,34% del precio de remate. 4) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será descontado de la seña. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Gastos comunes, BPS por construcciones, Tributos domiciliarios, OSE.- 6) Los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria anotado con el No. 34, donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Montevideo, 26 de febrero de 2002.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 13493 Mar 07- Mar 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

-.E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C DIMURO MUÑOZ REINALDO ANTONIO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA." (FICHA D 480 01), SE HACE SABER que el día 21 de marzo a las 14 horas se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix asistido de la Sra. Alguacil en la puerta del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral de Bella Unión, 7a. sección judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, empadronado con el Nº 1582 -antes en mayor área con el Nº 44- parte de la manzana 28, que según plano del Agrimensor Washington E. Calvo de diciembre de 1979, registrado el 31 de los mismos mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4459, se compone de una superficie de 431 mts. 2500 cms. y se deslinda así: al Sur 10 mts. de frente a la calle General Rivera; al Oeste 43 mts. 15 cms. con parte del padrón 44; al Norte 10 mts. con padrón 43 y al Este 43 mts. 15 cms. con la fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate. IV) Los títulos se encuentran en la Sede para consulta de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Bella Unión, 25 de febrero de 2002. ESCRIBANO PABLO J. SOMACAL CORREA.- ACTUARIO.

20) $ 1063 3/p 13462 Mar 07- Mar 11

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c Pereira Rios, Jorge Alberto - Juicio ejecutivo - Ficha D 178 2001", se hace saber que el día 21 de marzo de 2002 a las 15 horas se procederá por intermedio del Rematador Jorge Félix matrícula No. 3515 asistido por la Sra. Alguacil en la puerta del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de Bella Unión, 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, empadronado con el No. 1625, antes en mayor área con el No. 498, señalado como fracción No. 22 en el plano del Agrimensor Manuel José Galisteo de junio de 1979 inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 4 de febrero de 1980 con el No. 4468, se compone de una superficie de 341 mts. 8 dms. y se deslinda así: al Este 12 mts. 34 cms. de frente a la calle José Enrique Rodó; al Sur 27 mts. 64 cms. con parte de fracción 21; al Oeste 12 mts. 34 cms. con parte de fracción 2, y al Norte 27 mts. 64 cms. con fracción 1, todas del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e Impuestos; II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses; III) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en caracter de seña en el acto del remate; IV) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados para consultas.- A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y otro local.- Bella Unión, 26 de febrero de 2002.- Escribano Pablo J. Somacal Correa - Actuario.

20) $ 1129 3/p 13463 Mar 07- Mar 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO, dictada en autos: "Suarez, Roberto c Juana García Denis", J.E., Ficha 541 2000; se hace saber que el próximo 14 de Marzo del corriente año, a la hora 15:00, en el local de remate sito en la calle Batlle y Ordoñez Nº 730 de la ciudad de Las Piedras; por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893 R.U.C. 080079970018 y en presencia de la Sra. Alguacil de turno de la Sede; se procederá a la venta en pública subasta y sobre las 2 3 partes de su tasación (o sea $ 10.000), del siguiente bien: Automóvil marca "FIAT", Matr. de Canelones AAR 685, modelo "UNO", Pad. 141.762 de canelones del año 92.

SE PREVIENE:

I) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta, el 50% del precio subastado y el restante contra entrega del bien.

II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador e Imp. por el 15.51% del precio martillado.

III) Que el vehículo posee deudas de patentes de rodado y serán de su cargo el mejor postor, todos los gastos de titulación.

IV) Que serán de cargo del Expediente, la comisión de venta del rematador por el 2,78% del valor resultante.

Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Las Piedras, 28 de Febrero del 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBR.

20) $ 863 3/p 13424 Mar 07- Mar 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Durazno dictada en autos caratulados Delgado Prieto Juan Fernando contra Petutto Corbo Alejandro y otra Juicio Ejecutivo ficha C. 119 99, se hace saber al público que el próximo 14 de Marzo del 2002 a las 15 y 45 horas en Rivera 427 de ésta ciudad, se procederá a la venta en publica subasta por el rematador Walter Hugo Rodríguez asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, la que es de $ 30.768.- del siguiente bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que acceden ubicado en el departamento de Durazno, zona urbana 1ª secc., manzana nº 99, Padrón 8934 y según plano del Agrimensor Rubén H. González Cordillo del 9 de Julio de 1990 inscripto en la oficina de Catastro de Durazno el 25 de Septiembre de 1990 con el nº 4831, Solar 1 con una superficie de 136 mts.2 con frente a la calle 4 de Octubre entre Eusebio Piriz y Ferreira Aldunate. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 2) Que será de cuenta del comprador los gastos de escrituración, comisión e impuestos que la ley impone. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) Los títulos se encuentran depositados en esta Sede pudiendo ser examinados, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Durazno 21 de Febrero del 2002.- Dr. Juvenal M. Javier, JUEZ DE PAZ.

20) $ 620 2/p 13562 Mar 07- Mar 08

.E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en los autos

caratulados "AUTOS LAMONT SRL C QUIJANO, Telmo; PINERO, María Amelia y GONZALEZ, Asdrubal. Juicio Ejecutivo" Ficha. C. 317 99 se hace saber al público que próximo día 14 de Marzo de 2002 a las 15 horas en el local sito en la calle Rivera 427 de esta ciudad se procederá a la venta en pública subasta, por el Sr. Rematador Walter Hugo Rodríguez y asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (Valor $ 111.581), del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departtamento de Durazno, localidad catastral de Durazno, zona urbana, manzana catastral 244, padrón No. 4176, el que según plano de mensura del Agrimensor José A. de Souza del 27 3 81, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el No. 3977, se señala con el número 1 y tiene una superficie de ciento cuarenta y nueve metros con ocho mil seiscientos sesenta centímetros, con seis metros noventa centímetros de frente al noreste a la calle Soriano, número de puerta 722.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuesto de ley. 3) Que los títulos podrán ser examinados en la oficina de esta Sede o en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, por estar gravado el bien a favor de dicha institución. 4) Que se desconce la situación contributiva en cuanto a pagos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria, Aportes al BPS por las construcciones y todo otro tributo que grave el bien, así como también se desconce la actual situación ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 26 2 02. Dra. Mirta Bobadilla (Juez de Paz Departamental de Durazno).- Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1262 3/p 13567 Mar 07- Mar 11

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados "GORRIARAN MONTAÑO Otilio Eduardo c VEIRA ANGELINI Ana y otro" juicio ejecutivo, Fa. 101 2000 se hace saber que le día 20 de marzo de 2002 hora 14 en la puerta principal del Juzgado de Paz de Lavalleja sito en Treinta y Tres Nº 638 de Minas por intermedio del rematador Sr. José Luis Clamer matrícula Nº 5090 asistido por el Sr. Alguacil se procederá al remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación al mejor postor del siguiente bien:
1) un automóvil Marca Chevrolet Modelo Corsa Wind 1.0 año 1996 sedán 3 puertas, color negro motor Nº B10NE31025932, chasis Nº 9BGSC08ZTTC749786 Matrícula P1-9395 de Lavalleja.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos nacionales o municipales y otro tipo de gastos.
3) Que el remate se efectuará en dólares americanos.
4) Que ésta sede judicial desconoce el estado en que se encuentra el vehículo como también si se adeudan o no tributos. Que en caso de haberlos no se permitirá su imputación al saldo de precio.
5) La sede no ha tenido en su poder los títulos de propiedad del automotor por lo tanto desconoce el tracto dominial del vehículo y cualquier otra circunstancia que pueda surgir de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas 26 de febrero de 2002. Cinco publicaciones. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz de Lavalleja.
20) $ 1439 5/p 13507 Mar 07- Mar 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CONDOMINIO EDIFICIO "KENNEDY" c MALAQUITA S.A.. Ejecución hipotecaria. FICHA 83 97", se hace hacer saber que el día 22 de marzo de 2002 a las 15:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: el apto. o unidad No. 1003 que integra la co-propiedad Edificio "Kennedy", levantada en terreno ubicado en la manzana No. 38 de la ciudad de Punta del Este, en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado; empadronado con el No. 223 1003 plano de mensura y de fraccionamiento horizontal trazado por el Agr. Julio C. Costa en el mes de octubre del año 1971; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 12 de noviembre siguiente, con el No. 5987; ubicación: décimo piso, cota más 27 mts. con 83 cm, superficie 50 mts. con 24 dm. accediendo al mismo el uso de la terraza "Y,10". El terreno donde se levanta el Edificio "Kennedy" está ubicado, como se ha dicho en la manzana 38 de la ciudad de Punta del Este; con Padrón matriz No. 223 el que según plano y título, abarca una superficie de 1653 mts. con 50 dm. y se deslinda así: 33 mts. de frente al NO. a la calle 22 (Juan Gorlero); al NE. por ser esquina, en 49 mts. 50 cm. de frente a la calle 21 (La Galerna); en 33 mts. en la línea del SE confinante con el inmueble padrón 2652; y 49 mts. 50 cm. con la línea del SO. limítrofe con el inmueble empadronado con el No. 224. Se previene que: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 26 de febrero de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2768 5/p 13494 Mar 07- Mar 13

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - PIRIAPOLIS

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
PIRIAPOLIS - MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de la Quinta Seccion de Maldonado, en resolucion No. 840 del 5 de octubre de 2001, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SUHR FUENTES RAQUEL NOEMI. Juicio Ejecutivo" Ficha C 13 2000, se hace saber que el proximo 18 de marzo de 2002, a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calles Tucuman 940 y Piria de esta Ciudad de Piriapolis,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion ($ 1.814) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demas mejoras que le acceden, ubicado en la tercera actualmente quinta seccion judicial del Departamento de Maldonado, paraje Pueblo Obrero, Ciudad de Piriapolis, empadronado con el No. 3866, anteriormente 3.624 en mayor area, que forma la fraccion No. 7 en el plano del Agrimensor Danilo Rostan de agosto de 1991, inscripto en la Direccion General de Catastro el 27 de abril de 1993, con el No. 6304, segun el cual se compone de una superficie de 525 metros lindando: 15 metros de frente al Sureste a la Avenida General Artigas; 35 metros al Suroeste lindando con la fraccion No. 6;- 15 metros al Noroeste lindando con parte de la fraccion No. 5;- y 35 metros al Noreste lindando con la fraccion No. 8.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision de venta e impuestos del Rematador 1,34% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los titulos y antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en esta Sede, a disposicion de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Piriapolis, 7 de febrero de 2002.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2435 5/p 13496 Mar 07- Mar 13

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
PIRIAPOLIS.- MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de la Quinta Seccion de Maldonado, en resolucion No. 866 del 12 de octubre de 2001,- en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C GONZALEZ CALABUIG FRANCISCO Y OTRA. Juicio

Ejecutivo" Ficha C 151 96,- se hace saber que el proximo 18 de marzo de 2002 a la hora 15, en las puertas de esta Sede, sita en calles Tucuman 940 y Piria de esta Ciudad de Piriapolis,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido por el Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion ($ 125.276) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Piriapolis, tercera seccion judicial (actualmente quinta) del Departamento de Maldonado, empadronado con el No. 2116, antes parte del padron 2255, señalado con el No. 24 de la manzana A en el plano trazado por el Agrimensor Jose Maranesi en febrero de 1933, inscripto en la Direccion de Topografia el 25 del mismo mes y año, el que segun titulo y plano citado se compone de un area de 431 metros 40 decimetros que se deslindan asi: 12 metros de frente al Norte a la calle Atanasio Sierra entre Rambla de los Argentinos y la calle Tucuman; 35 metros 95 centimetros al Este con solares 22 y 23,- igual medida al Oeste confinando con el solar 25 y 12 metros al Sur limitrofes con el solar 21.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision de venta e impuestos del Rematador 1,34% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que el testimonio del titulo de propiedad del bien a subastarse se encuentra agregado al expediente, donde podra ser examinado por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Piriapolis, 6 de febrero de 2002.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2546 5/p 13498 Mar 07- Mar 13

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c SOTO BENITEZ, Nirva Nahir y ELLIOT, Martha - Juicio Ejecutivo" (Ficha 314 1999), se hace saber que el día 21 de Marzo de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 77.501.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 12 el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 11.276 que forma parte de la Quinta No. 108A, que según plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 14 de Junio de 1954 con el No. 392, está señalado como Fracción No. "102", consta de una superficie de 415 metros 1000 centímetros y se deslinda así: al Norte, 14 metros lindando con solar No. 101; al Sur, igual medida con frente a calle Proyectada; al Este y Oeste, 29 metros 65 centímetros lindando con solares Nos. 104 y 100 todos del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión impuestos al contado en dinero efectivo; b) Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado auto aprobatorio de remate; c) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; d) Se desconoce el estado de regularización de sus construcciones; y, e) Título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado.- Paysandú, 22 de Febrero de 2002.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Subrogante.

20) $ 2103 5/p 13005 Mar 04- Mar 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: ""EDISON MARTINICORENA CIA. LTDA. QUIEBRA", Ficha 261 2001, se hace saber que el día 12 de marzo de 2002 a la hora 14:30, se procederá por intermedio del Rematador ENRIQUE DIAZ, Matrícula Nº 4636, con R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil y en Pte. Viera Nº 1310, Local del Comerico "Edison Martinicorena", a la venta en remate público y al mejor postor de mercaderías varias (comestibles, bazar y afines), e instalaciones: estanterías diversas, vitrinas refrigeradas, máquinas de fiambrería, balanzas electrónicas, balcón refrigerado, etc. los cuales están depositados en dicho comercio. Se previene que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado en el acto del remate y en moneda nacional y en efectivo. Sin cargo (Art. 18 de la Ley de Urgencia 17.292) Rivera, 19 de febrero de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 3/p 50700 Mar 07- Mar 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Arévalo Ortiz Julio César, Ejecución Prendaria, Ficha 1 2001" se hace saber que el día 14 de marzo de 2002 a las 15:20 horas, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor el siguiente bien. Camión marca KIA K 3600 S, año 1997, motor SH 032169, matrícula de Artigas G8-2074, padrón 6375. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) La titulación de la propiedad del bien a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 1 de marzo de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 664 3/p 13305 Mar 06- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Kutscher Corcoll Juan Esteban con Gula Pomies María Cristina, Juicio Ejecutivo, Ficha 223 97" se hace saber que el día 14 de marzo de 2002, a la hora 15:10, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta sobre la base de $ 32.000.- los derechos de promitente comprador de una Camioneta TOYOTA, Hi-Lux, año 1986, doble cabina, motor a gas oil 2L-1205498, matrícula de Salto HH 852. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados. d) Existe deuda de patente impaga desde la segunda cuota de 1995. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 5 de marzo de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 731 3/p 13435 Mar 07- Mar 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c IGARZABAL MONTES, JOSE Y BASUALDO SANDRA - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 829 99", se hace saber que el próximo 19 de Marzo a la hora 15:00, en el Juzgado de Paz Departamental de Salto Av. Uruguay 1020, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, BASE: $ 62.531.-, el bien inmueble Padrón Nº 23.150 que consiste en una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial, zona urbana, manzana catastral 813, solar 15, señalado en el plano de mensura del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto con el Nº 6161 el 7 de Agosto de 1981, que

consta según Título y plano referido de una superficie de 261,00 metros, que se ubica en Av. Manuel J. Patulé, Nº de puerta 435, entre calles Sauce y calle Nº 1.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta y la totalidad de la comisión e impuestos que le correspondan. 2º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 3º) Que se desconoce la existencia de adeudos por tributos municipales, Impuesto de Primaria y aportes al BPS. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados para su consulta, en la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de Marzo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1063 3/p 13458 Mar 07- Mar 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL C . CARLOS GUILLERMO ABALO FERNANDEZ Y GABRIELA GISEL RODRIGUEZ MORALES.= EJECUCION DE HIPOTECA".- Fa. C 109 00, se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15 horas, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sita en la 2da. Sec. Jud. de Canelones, Santa Lucía, zona sub-urbana padrón Nº 3309 el que según plano del Agr. Marcos Barboza de fecha 13 5 53 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 23 9 53 con el Nº 1113 se le individualiza como solar Nº 79 y tiene una sup. de 479 mts. 5535 cms y linda: al NE. en 11 mts. 95 cms. de frente a carretera a Canelones; al S.E. en 40 mts. 12 cms. con solar 78; al SO. en 11 mts. 95 cms. con parte de los solares 61 y 62 y al NO. en 40 mts. 14 cms. con el solar Nº 80.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como la comisión delrematador e IVA.- Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- Que lacomisión del martillero será del 3% al comprador más 1% al expediente todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. Que la subasta será sin base, al mejor postor y en dólares americanos.- San José, 20 de febrero de 2002. Dra. Monica Pettis, Juez de Paz Dptal.
20) $ 1661 5/p 13116 Mar 05- Mar 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A PROFUMO COITIÑO, WALKER HECTOR.- EJECUCION HIPOTECARIA.-", Fa. 442 2001; se hace saber que el día 21 de Marzo del 2002, a la hora 14, en el local de remates de la calle Joaquín Súarez Nº 282, de esta ciudad, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc de esta Sede, se procederá por parte del martillero Sr. César Nilo Custodio, Matrícula 3908, RUC 19000355001l, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble embargado, Padrón 6288, antes Padrón Nº 5896 y antes Padrón Nº 1166 en mayor área, ubicado en la 6º Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Hugo da Rosa, de fecha Mayo de 1968, Inscripto el día 25 de Abril de 1969 con el número 3844 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, está señalado con el número 1, el cual se compone de una superficie de 8 Hás. 652 m2 y se deslinda de la siguiente manera: SURESTE: 152 metros 60 centímetros de frente a Camino Vecinal, al SUROESTE: 432 metros 80 centímetros lindando con María M. Faría de Martínez, soportando una servidumbre de paso, al NOROESTE: 190 metros 40 centímetros lindando con Escolástico Rodríguez; y al NOROESTE: línea quebrada comupuesta de cinco rectas, que miden: 394 metros 10 centímetros, 53 metros, 40 metros, 53 metros y 60 metros, lindando con la fracción 2 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar al contado el 30% de la suma que se le aceptare la oferta, más comisión e impuestos del rematador.- 2) Que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los Interesados, para su estudio correspondiente - Tacuarembó, 26 de Febrero del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 1129 3/p 13257 Mar 06- Mar 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "OXLEY PELLEJERO, Pedro c LA REPRESA S.C.A. EJECUCION DE SENTENCIA", Fa. 390 99S1 2000 A, se hace saber que el día 18 de MARZO del 2002 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber BARRETO EGUREN asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sobre la BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION: (PADRON 6832: $ 618,595,- PADRON 6833: $ 5.225,933) las siguientes fracciones de campo ubicadas en la TERCERA sección de TREINTA Y TRES, PARAJE RINCON DE RAMIREZ, ZONA RURAL, PADRON: 6832 que se encuentra señalada como la FRACCION 2 A con un AREA de 273 Has. 8358 mts. y PADRON 6833 que se encuentra señalada como la FRACCION 2 B con un AREA 2313 Has. 3835 mts. y ambas forman parte de la FRACCION 2 según PLANO del Agrimensor Julio PEREYRA de JUNIO de 1981, INSCRIPTO en CATASTRO del depto. de T. y Tres el 01 7 81 con el No. 1173 ambas antes empadronadas en m a con el No. 4733. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que las fracciones descriptas se encuentran HIPOTECADAS a favor de ARROYO SARANDI S.R.L. 4) Que en las mismas consta un ARRENDAMIENTO hasta el 30 4 2011 según CONTRATO INSCRIPTO.- 5) Que en la Sede NO se encuentran los títulos de propiedad de los mismos y el presente estudio de TITULOS se realizó en FOTOCOPIAS AUTENTICADAS del protocolo del Escribano autorizante y NO lucen los PLANOS DE MENSURA AGREGADOS.- 5) Y que se desconoce si existen deudas por CONTRIBUCION INMOBILIARIA e IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA, SI correspondiere. TREINTA Y TRES, 20 de FEBRERO del 2002. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
20) $ 2103 5/p 13117 Mar 05- Mar 11



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. GRACIELA IRMA MORANDI BORMIOLI prometió vender a Ana Maria Mispiacegui Rodriguez salón en Eduardo Acevedo 1143. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 11378 Feb 07- Mar 08

Venta de Comercio

LEY 26.9.904
JUAN POSSE MARTINEZ, prometió vender Farmacia DIOR (Guayabos 1509) Montevideo. Acreedores: allí.
25) $ 1033 20/p 11429 Feb 08- Mar 11

Ley 26 09 1904.- Eduardo Luis AÑASCO FEDOROVSKY, cedí a Peter WOELKE REGEHR, los derechos de permisario de la concesión de la frecuencia 1.370 Khz. CW 137 Radio San Javier, sita en calle Arrechavaleta c Basilio Lubkov de la localidad de San Javier.- Acrredores presentarse allí.
25) $ 3100 20/p 11514 Feb 13- Mar 12

PROMESA DE COMPRAVENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ESTACION DE SERVICIO ANCAP

VENDEDOR: VARGAS RIVAS, Wilmar
COMPRADOR: ADINEL S.A.
DOMICILIO: 18 de Julio 418.- Tacuarembó
ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
25) $ 2066 20/p 11540 Feb 13- Mar 12

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. ANGELICA LUISA DE MARCO ASCONEGUY y GASTON CARLOS DURA DE MARCO prometen vender a GONDIMAR S.R.L. "Farmacia Independen-

cia" en Daniel Fernández Crespo 1818. Acreedores en Carlos Quijano 1333, Ap. 507.
25) $ 2066 20/p 11699 Feb 14- Mar 13

LEY 26.9.04 MAREMAGNUM LIMITADA prometió vender a BALENU SRL establecimiento comercial ramo Bar rotisería sito en Palmar 2252. Acreedores presentarse en Rincón 682 escritorio 21.
25) $ 2066 20/p 11890 Feb 18- Mar 15

VENTA DE COMERCIO

Ley 26.09.1904
EVANY S.A. prometió vender parcialmente a Seguridad Electrónica KOMO S.A. (en trámite de cambio de nombre a ADT Security Services S.A.) establecimiento comercial que gira en el ramo de monitoreo de alarmas. Acreedores presentarse en Pza. Independencia 811. P.B. Atn Cra. Beatriz Viera.
25) $ 3100 20/p 11966 Feb 19- Mar 18

Ley 26 09 1904. Andrea Saviotti prometió vender a Pranalir S.A. comercio (Rivadavia) 2235. Acreedores allí.
25) $ 1033 20/p 11978 Feb 19- Mar 18

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. SANTA SOFIA HERNANDEZ HERNANDEZ prometió vender a PREMILUX SOCIEDAD ANONIMA. "Carnicería San Carlos" en Pablo de María 1202. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 12005 Feb 19- Mar 18

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904 - FARMACIA SAYAGO S.R.L. prometió vender a CAROLINA SANDONATO IANNUZZI farmacia sita en Br. Batlle y Ordóñez 6015 bis. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 12211 Feb 21- Mar 20

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 60kV "ESTACION 150 60 30KV. TACUAREMBO - FUTURA ESTACION 60 30 15 KV. ANSINA, por el Decreto 432 997 de fecha 5 de noviembre de 1997, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 00.-2521, del 23 de noviembre de 2000, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado integro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1ª. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (urbanos)
PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
13799 - MARGARITA FRANCHI FARIAS
9965 - CARLOS F. FRANCHI FARIAS
3064 - TIBURCIO GAETAN
13816 - ERNESTO PIREZ
13757 - ALBA JACINTA REGGI Y OTRO
7070 - WASINGTONG LUCAS RIOS GOUGEON
7071 - U.T.U.
7078 - U.T.U.
2068 - SUSANA RIOS SUANES U OTROS
14ª. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (rural)
12795 - LA HIEDRA S.A.
10324 - HECTOR CASTAGNETTO
10251 - HECTOR CASTAGNETTO
12551 - HUGO LUJAMBIO MOLINA
12550 - HUGO LUJAMBIO MOLINA
12565 - HUGO LUJAMBIO MOLINA
12569 - HUGO LUJAMBIO MOLINA
12570 - HUGO LUJAMBIO MOLINA
12571 - HUGO LUJAMBIO MOLINA
3938 - RAUL M. MARTINEZ Y CATALINA BIDEGAIN
4ª. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (rural)
PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
711 - ASOCIACION RURAL TACUAREMBO
4850 - INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
721 - JUAN RODRIGUEZ Y HNOS.
4337 - JUAN RODRIGUEZ Y HNOS.
618 - FRANCISCO RODRIGUEZ
793 - LUIS SANTOS ALBORNOZ Y SRA.
794 - DOROTEA BERRIEL
795 - MARIA RODRIGUEZ DE BERRIEL
11079 - OMAR RUBEN FERREIRA ALMEIDA
7462 - PEDRO J. CASTILLO MACHADO Y OTROS
11202 - ANTONIO A. BRUM FERREIRA
11203 - JUAN BAUTISTA GONZALEZ
6054 - SOLIS ORTEGA DE ACEVEDO PESAÑO
700 - EUGENIA VAZ DE VEIGA Y OTROS
703 - VERNO LAURO KIRSCH
3636 - ADELA DE SOUZA LEAL DE HERNANDEZ
3205 - PALMIRA ARAUJO DE ARAUJO E HIJOS
6255 - LINCOL MALAQUIAS DE MATTOS Y HNOS.
9911 - WILMAR T. VASQUEZ DO SANTOS
9912 - ARTIGAS BARBOZA
9913 - RAQUEL ANTUNEZ
13883 - ORFELINA MENDEZ ALVEZ
13884 - ALOMA DOROTEA BASILIA FERNANDEZ MENDEZ
11193 - MAURIO FERNANDEZ MENDEZ
13915 - JUAN SPARKEZ AGUIRRE
13475 - ANTONIO BATISTA SACCOL
9489 - MARIA M. Y BELMIRIA UNCHALO
7ª. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO (URBANO)
402 - JUAN B. LEGASCUE
403 - JUAN B. LEGASCUE
404 - JUAN B. LEGASCUE
408 - JUAN B. LEGASCUE
450 - JUAN B. LEGASCUE
4995 - JUAN B. LEGASCUE
347 - CELIA LILIAN BUENO SEMPER
346 - EVER ALDERETE SARAVIA Y OTROS
345 - EVER ALDERETE SARAVIA Y OTROS
344 - EVER ALDERETE SARAVIA Y OTROS
341 - GOLDINO ANDRES FERNANDEZ
340 - MAURICIO RODRIGUEZ
847 - LUIS COSTA FRANCHIHE
848 - HEBER FERNANDEZ ALDERETE
763 - DIONISIA ALDERETE FERNANDEZ
859 - DIONISIA ALDERETE FERNANDEZ

862 - MARIA COSTA DE DOS SANTOS E HIJOS
337 - GREGORIO GONZALEZ
333 - ELVIRA SARAVIA FALIBENI E HIJOS
332 - JUAN C. ALDERETE SARAVIA
331 - JUAN C. ALDERETE SARAVIA
330 - MARIA O. ALDERETE DE RACHID
329 - MEVIR
y, hace saber, además, que su Directorio, por R. 02-87 de 24 de enero de 2002, designó, además de los inmuebles que fueron afectados por la R. 00.- 2521 del 23 de agosto de 2000, los que se detallan a continuación y que quedarán sujetos a las mismas afectaciones indicadas en la referida Resolución:
6ª. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO (URBANO)
PADRON - POSIBLE PROPIETARIOS
7068 - U.T.U.
14ª. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO (RURAL)
12566 - HUGO LUJAMBIO MOLINA
8004 - EURICO LUCAS
4512 - EURICO LUCAS
S EMPADRONAR - A.F.E.
911 - INTENDENCIA M. DE TACUAREMBO
1012 - MINISTERIO DE DEFENSA NAL.
8930 - ASOC. RURAL DE TACUAREMBO
14a. SECION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO (URBANO)
12227 - SANDRA CAROLINA MEDERO
6571 - SANDRA CAROLINA MEDERO
6568 - JUAN C. GONZALEZ
6569 - AMARANTO AQUINE
6574 - GELIR S.A.
4ª. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO (RURAL)
4642 - PROPIETARIO DESCONOCIDO
615 - WILMAR TAGOL VAZQUEZ DOS SANTOS
9312 - DARIO FORMOSO CAMEJO
616 - LINCOL MALAQUIAS DE MATTOS Y HNOS.
628 - LINCOL MALAQUIAS DE MATTOS Y HNOS.
13476 - JUAN CESAR SPARKEZ AGUIRRE
7ª. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO (URBANO)
4995 - ORIBE GREGORIO RIOS FARIAS
4462 - OMAR RUBEN FERREIRA ALMEIDA
5911 - COLONVADE S.A.
8000 - ELBIO ARAUJO
12527 - COLONVADE S.A.
8821 - SOLIS CARAVALLO
7629 - COLONVADE S.A.
10720 - NELSA EDITH ALOY MENDEZ
769 - FRIGORIFICO TACUAREMBO
11975 - ENRIQUE TRELLINI ESPONDA
11976 - ENRIQUE TRELLINI ESPONDA
11977 - ENRIQUE TRELLINI ESPONDA
9145 - CANDIDO MARIA BENTACOUR
10877 - JOSE MARIA BENTANCUR RODRIGUEZ
10878 - GUIAZUL VIDAL CUADRO
5195 - JULIA PRAXEDES RODRIGUEZ
708 - JAIME MONTANER Y ANTONIO VASQUEZ
6406 - ENRIQUETA RODRIGUEZ RITZEL
3637 - JOAQUIN RODRIGUEZ RITZEL
5089 - AGUSTIN RODRIGUEZ RITZEL
5097 - ENRIQUE RODRIGUEZ RITZEL
5301 - AMERICO GONZALEZ CARAVALLO
731 - JOSEFA HERNANDEZ RICCETTO
734 - PEDRO RICCETTO
735 - EUGENIO Y LUIS NAVARRO MORA
727 - JUANA MARIA FERRAZ LACROIX
8312 - ARTEMIO A. AREZO MARTINEZ
10499 - ALCIDES ORGA CHAGAS
7597 - ANGEL MARIA FERREIRA CANTERA
9223 - JOSE VICENTE FERRAZ
9224 - JOSE VICENTE FERRAZ
10600 - JOSE PREBISTERIO NIEVES PIRIZ
10545 - HUGO DANIEL FURTADO SOSA
9270 - ALBA NILDA MADRID DE ORGA
9271 - ROLANDO ARTIGAS MADRID
9272 - ROLANDO ARTIGAS MADRID
9273 - FLORENCIO RODRIGUEZ Y OTRA
4645 - MARIA BLANCA RODRIGUEZ FERNANDEZ
9456 - FERNANDO W. FERNANDEZ RODRIGUEZ
4644 - GALIAR S.A.
4315 - EXCELENTE S.A.
4318 - LUIS ESTEBAN BOVE SANTALLANA
6043 - LUIS ESTEBAN BOVE SANTALLANA
4555 - LUIS ESTEBAN BOVE SANTALLANA
687 - FARA ILDE MIQUEIRO BENITEZ Y OTROS
653 - NICASIO E. SUAREZ Y SRA.
8132 - EVER WALTER ALDERETE SARAVIA
10754 - EVER WALTER ALDERETE SARAVIA
3650 - EVER WALTER ALDERETE SARAVIA
10122 - JUAN PEDRO CANDIDO GONZALEZ
Asimismo se dispuso dejar sin efecto la designación de los inmuebles que se detalla a continuación, los que fueron afectados por la servidumbre impuesta a favor de la línea referida por R. 00.-2521 de 23 de noviembre de 2000:
6ª. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO (URBANO)
7078 - U.T.U.
4ª. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO (RURAL)
794 - DOROTEA BERRIEL
3205 - PALMIRA ARAUJO DE ARAUJO E HIJOS
6255 - LINCOL MALAQUIAS DE MATTOS E HIJOS
9911 - WILMAR T VASQUEZ DOS SANTOS
9912 - ARTIGAS BARBOSA
9913 - RAQUEL ANTUNEZ
13883 - ORFELINA MENDEZ ALVEZ
13884 - ALOMA DOROTEA FERNANDEZ MENDEZ
11193 - MAURIO FERNANDEZ MENDEZ
13915 - JUAN SPARKEZ AGUIRRE
9489 - MARIA M. Y BELMIRA UNCHALO
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50532 Feb 26- Mar 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se intima al Sr. Domingo Ferrola, propietario del predio empadronado con el Nº 67807, sito con frente a la Avda. 8 de Octubre Nº 3540 a proceder al apuntalamiento (bajo asistencia profesional) del muro ubicado al frente de entre 3 y 6 m de altura, o proceder a su demolicip (previo la gestión municipal que corresponda) Se le otorga un plazo de 30 días calendario, vencido el cual, sin que se hayan iniciado las acciones trendientes a eliminar el riesgo constatado, se aplicará una sanción de 9 UR 8940.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50680 Mar 06- Mar 08

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor: Gustavo ASCONAVISTA DIAZ, (C.I. 2.913.164-6), de la vista conferida con fecha 4 de octubre de 2001, a fs. 15 del asunto Nº 305 31544 00, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge del asunto antes referido, que la firma mencionada, incurrió en una infracción, la cual fue calificada como grave.-
En consecuencia y de acuerdo a lo previsto por el art. 285 de la Ley 16.736 de fe 5 de enero de 1996, se sugiere sancionarle con multa y en forma acumulativa con el decomiso.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 1º de marzo de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50676 Mar 06- Mar 08

MINISTERIO DE TURISMO

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Intímase con plazo de tres días a la empresa Viajes Hispania S.R.L., el pago a Grupo Continental Zona Franca S.A. la cantidad de U$S 4.280 (dólares americanos cuatro mil doscientos ochenta), mediante publicación en el Diario Oficial.
2) Dispónese que en caso de incumplimiento se detraiga la suma establecida de la garantía constituida por la empresa y se efectúe el pago a Grupo Continental Zona Franca S.A.
Según Exp. 2001 02032-8, Resolución Nº 095 02 de fecha 06 02 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50674 Mar 06- Mar 08

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Intímase a Hispania S.R.L. el pago de U$S 2.664 (dólares americanos dos mil seiscientos sesenta y cuatro) con plazo de cinco días al Sr. Nicolás López Iglesias, mediante publicación en el Diario Oficial.
Según Exp. 2001 02032-8.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50675 Mar 06- Mar 08

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Banco de Previsión Social interesados en concursar para la provisión de:
5 Gerentes de Sector Grado 04
2 Gerentes Departamentales Grado 06
9 Gerentes de Departamento Grado 07
Las especificaciones, bases, requisitos y formularios de inscripción, se encuentran disponibles en:
Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - RR.HH - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamado 2001 - Cargos - C2 01 al C15 01.
Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para provisión de cargos vacantes o creados - Llamado Nivel Gerencial Medio (C2 01 al C15 01)
Inscripciones y presentación de recaudos:
Unidad de Personal - Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edificio Nuevo, 4to. P. del 11.03.02 al 15.03.02 en el horario de 9.30 a 16.30 hs.
Gerencia de Administración
Unidad Personal



27) (Cta. Cte.) 10/p 50516 Feb 25- Mar 08

CONVOCATORIAS

CO.M.TA.

Tacuarembó, 28 de Febrero de 2002.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Lunes 18 de Marzo de 2002 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de medidas económicas financieras.-
3) Designación de 2 (dos) asambleistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Tabaré González Barrios.- Presidente - Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.
27) $ 2066 5/p 13024 Mar 04- Mar 08

ELECCIONES PARCIALES

La Comisión Electoral de CO.FU.E.MA., atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y de acuerdo al Capítulo VI, art. 64 y 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. El mencionado acto eleccionario se realizará el 15 de marzo de 2002 en las oficinas de Arturo Santana 718 en el horario de 10:00 a 18:00; en San Carlos en las oficinas de 18 de Julio 724 de 10:00 a 16:00; en Pan de Azúcar, de 10:00 a 14:00 y en Piriápolis, de 10:00 a 16:00, en la Casa de la Cultura de las respectivas ciudades. Las listas serán registradas y aprobadas por la Comisión Electoral hasta el 08 03 02 (cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones).
Cora Amorín, Carmen Badalacchi, Elsa Díaz, Sonia Tavarez, Alba Clavijo, Brenda Martínez.
27) $ 2066 5/p 13044 Mar 04- Mar 08

C.A.C.SOL.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.SOL., de acuerdo a los establecido en el Art. 25 de sus estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: VIERNES 15 DE MARZO DEL AÑO 2002.
HORA: Primer llamado 19:30 Hs.
Segundo llamado 20:00 Hs.
LUGAR: Centro Español de Maldonado
18 de Julio Nº 708 esquina Arturo Santana.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 de nuestros estatutos
QUORUM PARA SESIONAR: Para celebrar la sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos en que el estatuto o la ley exija quórum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo los dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a y b.

ORDEN DEL DIA

1- Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2- Memoria Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2001.
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Informe de Comité de Crédito.
5- Actualización del Capital Social.
6- Distribución de excedentes.
7- Capitalización de excedentes de Ejercicios Anteriores sin distribuir.
8- Designación de la Comisión Electoral y fecha para realizar la elección.
27) $ 3358 5/p 13049 Mar 04- Mar 08

Cooperativa Judicial de Ahorro y Crédito de Asociación de Magistrados del Interior CO.CA.AMI cita a Asamblea Ordinaria
Consejo Directivo de CO.CA.AMI convoca a asamblea Ordinaria en el local ubicado en Uruguay 1118 PB Montevideo el día 6 de Abril de 2002, a las 9 hs. Primera Convocatoria y 9:30 hs Segunda Convocatoria.
Para tratar el siguiente orden del día:
1º) Lectura, Análisis y aprobación de Memoria Anual, Rendición de Cuentas y Balance.
2º) Designación de los Asambleístas para firmar acta, conjuntamente con le Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.
3º) Modificación de los artículos 15, 16 y 19 de los Estatutos
Consejo Directivo de CO.CA.AMI convoca a ACTO ELECTORAL conforme a los artículos 69 y siguientes de los Estatutos, el día 6 de Abril de 2002 de 10 a 14 hs, en el local ubicado en Uruguay 1118 PB. El sistema de votación puede ser personalmente en la sede en dicho horario o por correo con 24 hs. de anticipación a la fecha establecida para la elección.
Dr. Marta Battistella - Presidente - Dr. Edgardo Ettlin - Secretario.
27) $ 1033 2/p 13546 Mar 07- Mar 08

VARIOS

Se cita comparecer al sr. Ismael Omar Da Cuña Ferreira, C.I. 3.471 125-3 en un plazo de 20 días ante las autoridades de COOVITAVI, a los efectos de notificarse de la resolución tomada el 22-2-2002.
27) $ 310 3/p 13255 Mar 06- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO: EDICTO.
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c QUINCKE ARECO, EDUARDO LUIS E. Y OTROS. CANCELACION DE PROMESA DE COMPRAVENTA", ficha 553 2001, se cita, llama y emplaza a LOS ALAZANES S.A. a estar a derecho por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Montevideo, a los 20 días del mes de febrero de 2002. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 12694 Feb 27- Mar 12

DECIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO

En autos: "Capurro Elsa y otros c Ovalle Jus-

to y otros - Cesación de Condominio" Ficha 137 2001, se cita y emplaza a los Sucesores de Delia Rosalía Fernández, de Jorge Darío Tosi, de Beatriz Pilar Capurro, de Osvaldo Prina Capurro y a María Julia Castagno y a Valentina Castagno Flores a estar a derecho en los referidos autos. A los efectos legales, expido el presente en Montevideo el 28 de febrero del año 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 13225 Mar 05- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "BASTOS DORNELLES, Domicilda.- Acción Societaria.- Fa. 414 2001", y según providencia Nº 4403 de 24.12.2001, se hace saber que se ha dispuesto la CANCELACION de las ACCIONES de Lion D'Or S.A. Nº 0001-0500 por valor nominal $ 50.000.-, Nº 0501-1000 por valor nominal $ 50.000.-; Nº 1001-1500 por valor nominal $ 50.000.- y Nº 1501-2000 por valor nominal $ 50.000.-, todas emitidas el 1.12.1998. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de febrero de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) $ 664 5/p 13237 Mar 05- Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "PEÑA CERVIÑO, María Rosa del Carmen.- Cancelación de letra de cambio.- 296 2001", y según lo dispuesto por providencia No. 2326 del 3.8.2001, se hace saber que se dispuso la CANCELACION DE LA LETRA DE CAMBIO Serie 61 Nº 4.109, emitida el 4.9.2000, ordenatario: Pedele S.R.L., importe U$S 3.950.- a la vista, por el Banco Hipotecario del Uruguay.- Montevideo, 6 de setiembre de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) $ 1107 10/p 12438 Feb 25- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "BANCO GALICIA URUGUAY S.A. MORATORIA", Fa. 8 2002, por resolución Nº 220 2002 de fecha 28 02 2002 se dispuso admitir la gestión de moratoria solicitada por el BANCO GALICIA URUGUAY S.A. con domicilio en Luis A. de Herrera 1248 p. 21; y otorgarle una moratoria provisoria con el alcance dispuesto por el art. 1766 del C. de Comercio. Se designó interventor - informante al Banco Central del Uruguay con las facultades establecidas en el art. 14 de la Ley 17.292. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones en Montevideo a los veintiocho días del mes de Febrero de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 465 3/p 13344 Mar 06- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 28 de fecha 5 2 2002, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos caratulados: "IMZAMA S.A. - CONCORDATO - FICHA 68 2001", donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por IMZAMA SOCIEDAD ANONIMA, se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el dia 3 de abril a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sera cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente. Montevideo, el día ocho de febrero del año dos mil dos. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) $ 2435 10/p 13220 Mar 05- Mar 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por reolución Nº 139 de fecha 15 de febrero de 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "Madera y Cia SA - Concordato" Ficha 236 2001 se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 18 de abril de 2002 a la hora 15 en este Juzgado ubicado en San José 1132 planta baja. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día veintidos de febrero de dos mil dos.- Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.

27) $ 664 3/p 13539 Mar 07- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "LORENZO MA. CRISTINA C. SANCHEZ TOLEDO JULIO CESAR, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. AUXILIATORIA DE POBREZA", fICHA 670 2001 E se notifica al Sr. JULIO CESAR SANCHEZ TOLEDO por el Artículo 89 del C.G.P el decreto Nº 2845 que, a continuación se transcribe: "Por constituido el domicilio. Decrétase la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA CRISTINA LORENZO Y JULIO CESAR SANCHEZ TOLEDO. Publíquese y comuníquese. Acreditados los extremos expídase certificado. Recíbase la información testimonial ofrecida a los efectos de la auxiliatoria de pobreza requerida, en audiencia que se señala para el día 6 02 02 hora 9:30 con citación del Sr. Fiscal de Hacienda" - Dra. Ana María Berta. Juez Letrado.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo a veinticinco días del mes de febrero de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50691 Mar 07- Mar 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados: "TORRES MENESES JUAN C CARVAJAL RITA,- ACCION REVINDICATORIA" Fa. 279 2000, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de ISMAEL PERDOMO FERRARI a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento y de conformidad con el artículo 127 del CGP. Montevideo, veintinueve agosto de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) $ 886 10/p 12695 Feb 27- Mar 12

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BAKIRGIAN EDGAR. SUCESION" Fa: 614 98S, se cita a: NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO Y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN; y a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO; Y DEMAS INTERESADOS y se les notifica que por auto 4215 de fecha 22 de noviembre de 2001, se puso de manifiesto el inventario practicado en autos por el término legal. Montevideo, 28 de noviembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 3321 30/p 12133 Feb 21- Abr 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "CRIADO PAPA, CECILIA c SANSBERRO, ALEJANDRO - Autorización para Viajar", Ficha Nº 787 2001, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO MARIA SANSBERRO BONELLI, a estar a Derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) $ 886 10/p 13073 Mar 04- Mar 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ FREY, CLAUDIO JOHN C MOREIRA MARTINEZ, MARIA INES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 706 2001, se emplaza a la Sra. María Inés MOREIRA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo aper-

cibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, treinta de noviembre del dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50542 Feb 27- Mar 12

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ, NERY MARLENE POR LOS MENORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PABLO ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 488 2001, se emplaza al Sr. RICARDO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, siete de diciembre del dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50697 Mar 07- Mar 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "GNISCI IRIARTE, CLAUDIA ANALIA, SABRINA, ESTEFANIA Y LAURA VANESA - AUX. DE POB. Y RATIF. DE TENENCIA" FICHA 271 99S1 2001, se cita, llama y emplaza a VICTOR OSVALDO GNISCI ADAN a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50541 Feb 27- Mar 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en los autos caratulados: "BERGAMASCO, LOURDES -REMOCION DE CURADOR-" FICHA V 764 2001, se emplaza a PEDRO ANIBAL BERGAMASCO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que este trámite tiene el beneficio de auxiliatoría de pobreza.- Montevideo, 27 de febrero de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50673 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: Olivera, Braulio, sucesión. ficha S 459 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOSE CARLOS OLIVERA IBARRA, A MANIFESTAR EN EL TERMINO DE 90 DIAS SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DIFERIDA A JOSE CARLOS OLIVERA LOZANO. BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO 1° DE FEBRERO DE 2002. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 13136 Mar 05- Mar 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1° Turno, en autos caratulados "IMM c Godoy Villar - Jóse Nieves y otra - juicio ejecutivo" (Ficha 638 96), se cita de excepciones a Jóse Nieves Godoy Villar y Graciela Beatriz Solecio Lledias y sus herederos y ó sucesores a cualquier título, emplazándoselos por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de Febrero de 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50528 Feb 26- Mar 11

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 2º TURNO
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 2° Turno, en autos caratulados: "BALNEARIO EL PINAR S.A. c CERIZOLA DELUCCI Víctor Eduardo, Intimación." Ficha 471 99, se dispuso: intimar y emplazar a Víctor Eduardo CERIZOLA DELUCCI y o sucesores a cualquier título a estar a derecho, bajo apercibimiento, para que comparezcan en autos dentro del plazo legal de noventa días a contar de la última publicación. Montevideo 22 de febrero de 2002- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 1107 10/p 13129 Mar 05- Mar 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15° Turno. SE HACE SABER que en los autos caratulados "BANCO DEL PLATA C CYR LILA CARBALLO DE RICCIARDI o LILA CARBALLO y NESTOR RUIZ. J. Ejec.", Ficha No. 1161 83, por Decreto No. 4157 2001 del 07.12.2001 se ha dispuesto EMPLAZAR por el término de noventa días a los conyuges Humberto Fernández y Josefina Pereyra y o sucesores, dando noticia de la cancelación del contrato de compraventa, celebrado el 02.11.86, relativo al inmueble padrón No. 107.121, unidades 001 y 003, de la 18ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Bartolito Mitre No. 2819. Montevideo, 6 de febrero de 2002. Escribana Ana Solimano. Actuaria.
27) $ 1550 10/p 13338 Mar 06- Mar 19

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos caratulados "Rentería, Alvaro c Arizti, Ana. Ejecución Hipoteca recíproca" F. 724 2001, se hace saber que por decreto No. 4277 2001 de fecha 29 10 2001 se ha dispuesto dar traslado del presente trámite y citar de excepciones a Ana Inés ARIZTI BONALDI, cuyo domicilio se desconoce. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a que comparezca ante estas actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Montevideo, 1o de febrero de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 12423 Feb 25- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "GONZALEZ FRANCO, VICTORINO FRANCISCO - SUCESION"; Ficha Civil 133 2001 V, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ o a sus sucesores o causahabientes a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, Noviembre 21 de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2657 30/p 13464 Mar 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de C. de la Costa de 2° Turno dispuso la apertura de la sucesión de Delma Paula Robaina citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 26 de Febrero de 2002. Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
27) $ 886 10/p 13512 Mar 07- Mar 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2° Turno dictada en autos: "JOUBANOBA ARIEL Y CATALOGNE ANA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA B 1456 2001", se cita, llama y emplaza al Sr Raúl Adrián CORREA SILVERA y a la Sra María Mónica ACEVEDO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, al primer día del mes de Febrero de dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50572 Feb 28- Mar 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "VIDART, Ma. del Luján C PERUCHENA, Richar. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 803 2001 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a RICHAR FERNANDO PERUCHENA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo

Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 4023 del 29 11 2001, en los precitados autos.- Rosario, 5 de Diciembre de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50661 Mar 05- Mar 18

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno dictada en autos: "ZERPA, Yanet C SCARLATTO, Nelson. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Fa. 782 2001 C, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de Noventa Días a Nelson SCARLATTO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 4034 2001 del 29 11 2001 en Fa. 782 2001 C.- Rosario, 21 de Diciembre de 2001.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50662 Mar 05- Mar 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DELFIN ROBAINA, Miguel C BALADAN, Lydes y DELFIN BALADAN, Ariel y Lourdes Anahí.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA.- Ficha 431 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Ariel DELFIN BALADAN y Lourdes Anahí DELFIN BALADAN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 21 02 2002.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 13564 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "ALBORNOZ VARGAS, Laura Estefanía C Sucesores de VARGAS NEME, Claudia Janette - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL-" Ficha 201 2001 S1 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Sucesores de VARGAS NEME, Claudia Janette, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 1º de Febrero de 2002.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 12335 Feb 25- Mar 08

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "DEORTA CABALLERO, Isidoro Delmiro y RODRIGUEZ, Alba Beatriz.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL E INVENTARIO.-" Ficha 464 2001; se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los esposos Isidoro Delmiro, DEORTA CABALLERO y Alba Beatriz, RODRIGUEZ; citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.- Durazno, 05 12 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 1107 10/p 12465 Feb 26- Mar 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que se han presentado ante esta Sede la accionante ROSA AIDA PEREZ, en los autos identificados con el No. 619 2001, iniciando procedimiento de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL (HIJO NATURAL) conjuntamente con UBALDINO PEREZ contra los sucesores de AMALIA AIDA PEREZ.- Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a los SUCESORES DE AMALIA AIDA PEREZ, vencidos los cuales se le tendrá por notificado y se continuará con estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 21 de Diciembre de 2001.- Esc. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 12862 Mar 01- Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. Francia Mendy, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C JORGE FABRA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 444 2001, se hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores.- POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A JORGE FABRA, MARIA PITAMIGLIO, RICARDO FERREYRA Y MILKA GRAÑA O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES, EL CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- DRA. B. FRANCIA MENDY.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50588 Mar 01- Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Banco Hipotecario del Uruguay c Acuña Aguirre María Teodora. Entrega de la Cosa. Fa. A 122 2000 se ha solicitado el emplazamiento de los herederos de María Teodora Acuña Aguirre, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 23 de noviembre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 886 10/p 12666 Feb 27- Mar 12

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ANTONIA MEDINA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA o ETCHAVARRIA o ETCHEVERRIA Fa. B 1233 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 05 de Febrero de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 13504 Mar 07- Mar 20

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saberla apertura judicial de la sucesión testamentaria de LUIS ALBERTO OLMEDO MIRABALLES Fa. B 676 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Minas, 23 de Agosto de 2001. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13505 Mar 07- Mar 20

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de AGUSTIN BENITO XIMENO BOLIS y la sucesión Testamentaria de ROSA TERESA MALVINA TORTEROLA o TORTEROLO SCAMPINI, Fa. B 1229 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 07 de Febrero de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 13506 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE APERTURA DE TESTAMENTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados "TORTORELLA AZCUE, Julio Italo. APERTURA DE TESTAMENTO. F.9 2002" se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a la apertura del testamento cerrado de JULIO ITALO TORTORELLA AZCUE, para el día 8 de abril del 2002 a las 13 y 30 horas en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turmo de Maldonado, cito en 18 de julio y 25

de mayo de la ciudad de Maldonado.- Maldonado, 20 de febrero de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 664 5/p 13046 Mar 04- Mar 08

EDICTO DE SUCESION.-
LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE RADKO DEMETRIO ANTONIO, BELADA ROHLIK FA. 641 2001, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 08 DE FEBRERO DE 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 13471 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "SARMORIA ZAMORA, ROMEO JUAN, SUCESION", FA. 1036 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MIGUEL ADOLFO SARMORIA BROWN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES. MALDONADO, 05 DE FEBRERO DE 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 13047 Mar 04- Mar 15

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos "OTERO, IRIS MIRTA Y OTRO C RUIZ DE AIME, SILVINA. ESCRITURACION JUDICIAL. FA. 134 2000", se hace saber que se ha presentado los Sres. Iris Otero y Omar Costanzo, iniciando juicio de escrituración judicial respecto al padrón 9.261, Paraje Punta Ballena, Primera Sección Judicial de Maldonado, antes mayor área 4.462, señalado con el Nº 9 de la manzana 1 en el plano del Agr. Marcelo Casciani Seré de febrero de 1957, citándose a quienes tengan derecho sobre el mismo, especialmente a la SRA. SILVINA RUIZ DE AIME o sus herederos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Asimismo se cita a reconocimiento de firmas que obran en documentos glosados en autos, a los SRES. SILVINA RUIZ DE AIME Y ESC. MAXIMILIANO MONTAÑES HONORE. Maldonado, 5 de octubre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1993 10/p 13511 Mar 07- Mar 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de KITTY CAROL RUFF HENNICH y CARLOS RUFF JINGLING, Ficha B 621 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 12789 Feb 28- Mar 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROGELIO DALLA VALLE, Ficha B 13 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13003 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY OMAR GERVAZ, Ficha B 643 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Auxiliado de pobreza. Paysandú, 25 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50683 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JUANA BLANCA VERDE CABALLERO FICHA B 570 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Octubre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 12790 Feb 28- Mar 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANA IBARBURU ALTUNA FICHA B 682 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Febrero de 2002. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13391 Mar 06- Mar 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "LA SALAMANCA SOCIEDAD CIVIL - CONCURSO VOLUNTARIO - A 323 2000 - se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de abril de 2002 a las a las 13 hs, en la Sede de este Juzgado sito en calle Zorrilla de San Martín 942 - 1er. Piso de Paysandú. SE PREVIENE: Que los acreedores que no comparezcan a la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle. Paysandú 26 febrero del 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 13004 Mar 04- Mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos. "EDISON MARTINICORENA CIA. LTDA". CESACION DE PAGOS", Ficha 261 2001S2 2001, se hace saber que por Decreto Nº 7402 2001 de fecha 13 12 2001, se dispuso que la efectiva CESACION DE PAGOS de la Empresa EDISON MARTINICORENA CIA. LTDA. RUC 140068740013' integrada por EDISON MARTINICORENA JACQUES y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ BALADON' fue el dia 22 07 2000. Se hace saber que el informe del Síndico de la quiebra el Dr. ENRIQUE M. BERGE, y la resolución mencionada ut-supra, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los acreedores del fallido. Eximido de pago, conforme a lo dispuesto por art. 18 de la ley 17.292. Rivera, 6 de febrero de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50554 Feb 27- Mar 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C DA SILVEIRA JESUS MADRID Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO". Ficha 873 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JESUS MADRID DA SILVEIRA Y O SUCESORES, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 18 de Enero 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50555 Feb 27- Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SESSA FERNANDEZ MARGARITA. SUCESION. FICHA No. 10 2001", se ha ordenado la apertura de la sucesión de DOÑA MARGARITA SESSA FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.-
Asimismo y por providencia No. 3207 de fecha 06 08 2001, se ha dispuesto CITAR a los sucesores de COSME SESSA FERNANDEZ, sucesores de ESTUALDO SESSA FERNANDEZ, sucesores de RUBEN SESSA, sucesores de MENOTTI SESSA FERNANDEZ,

ADRIANA SESSA PEREYRA, MILKA SESSA SOSA, LINA BORDACHAR SESSA DELECATTE, ALFREDO SESSA ELVEN, CATERINA y PAULA SESSA para la audiencia de faccion de inventario solemne de la causante de autos que se llevará a cabo en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, sito en General Artigas esquina Rincón de la ciudad de Rocha, el 12 04 2002 a la hora 15:00, asimismo se emplaza a los antes citados por el término legal, a aceptar o repudiar la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombramiento de curador de bienes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2657 10/p 12342 Feb 25- Mar 08

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "SOSA RUBEN. HERENCIA YACENTE. FICHA No. 103 93S1 98", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ROCHA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50518 Feb 25- Mar 08

"EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "DALLA CORTE PIUSSI ANTONIO CARLOS Y OTRA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 530 2001" se hace saber que por providencia No. 4503 de fecha 9 10 2001 se ha dispuesto DAR TRASLADO de la presente demanda de Ratificación de Tenencia de la menor KAREN GUISELLE OLIVERA VITANCURT al Sr. SERGIO OLIVERA OLMOS.

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. SERGIO OLIVERA OLMOS con domicilio desconocido a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos en su nombre.

Por providencia No. 5748 de fecha 14 12 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de Febrero del año dos mil dos. ROCHA, 06 DE FEBRERO DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50553 Feb 27- Mar 12

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "TECHERA PEREYRA, María José c Suc. de los SANTOS OSANO, Eustaquio. Inv. de Paternidad. Fa. 640 2001": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 5717 de fecha 21 12 2001 se ha dispuesto CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores a cualquier título del Sr. Eustaquio Asunción de los Santos Ozano u Osano a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.- Por decreto nº 5717 2001 de fecha 21 12 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50644 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ROCHA, Elbio C SUCESORES DE ELBIA ROCHA CRUZ "POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha A.295 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes pudieran tener derechos en la herencia de la causante Elbia Rocha Cruz a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio. Chuy, 23 de Octubre de 2001.

SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50643 Mar 05- Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BUENO GUZMAN, MIRIAM CONTRA PRESUNTOS HEREDEROS DE NUÑEZ GARCIA, CIELO MARIN -INVESTIGACION DE PATERNIDAD- FICHA C 870 2001", se cita, llama y emplaza a los PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR. CIELO MARIN NUÑEZ GARCIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día veintinueve de Noviembre de DOS MIL UNO.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50530 Feb 26- Mar 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A BIANCHINOTTI, LUIS.- JUICIO EJECUTIVO.-", FICHA: A 484 97; SE CITA y EMPLAZA a los sucesores del SR. LUIS BIANCHINOTTI, por el término de 60 días, a todos aquellos interesados que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal.- Esc. María Magdalena Saint Bois: Actuaria.- Tacuarembó, 14 de Febrero de 2002.- ESC. GREGORIO RIOS SUANES, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50672 Mar 06- Mar 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

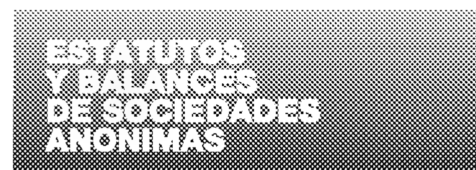
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SILVA OLIVERA, Nelly c SILVA OLIVERA, Marta y OTROS. PARTICION" Fa. 793 2001S1 2001A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores del Sr. Isolino SILVA OLIVERA, especialmente a las Sra. Norma y Betina SILVA ALDERETE; a los sucesores del Sr. Rotuard SILVA OLIVERA, especialmente al Sr. Washington y Adriana SILVA BENITEZ y a la Sra. Marta SILVA OLIVERA por el TERMINO DE 90 días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION TREINTA Y TRES, 19 de FEBRERO 2002. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50640 Mar 05- Mar 18

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "BECERRA, Ruba Griselda c PEREYRA, Sergio y OTRA. PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. 988 2001 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Señores Sergio Catelar PEREYRA y Claudia Dorvelina MENDEZ FERNANDEZ por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES. 21 de FEBRERO del 2002. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50641 Mar 05- Mar 18



"NORTH RODEO

SOCIEDAD ANONIMA"

Asambleas: 12 07 1995; 30 01 1997
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 42.857,61 y U$S 102.910,95 respectivamente.
Interesados deducir oposiciones: Ituzaingó 1312, escritorio 202.
Plazo 30 días.

28) $ 6076 10/p 12927 Mar 01- Mar 14

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CARLOS PUCHALA PORTORO, (Ficha: 758 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13643 Mar 08- Mar 21 (0001)

NELSON CURBELO ALARIO, (Ficha: 684 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13645 Mar 08- Mar 21 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

ARIEL NESTOR GARCIA VAZQUEZ, (Ficha: 24 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13641 Mar 08- Mar 21 (0003)

ALESSIO IELPO o IELPO IELPO o YELPO YELPO, (Ficha: 4 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13652 Mar 08- Mar 21 (0004)

QUINTO TURNO

MARTINEZ CASAL, FLORENCIO ANTONIO, (Ficha: 700 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13638 Mar 08- Mar 21 (0005)

SEPTIMO TURNO

MANUELA DOPICO FRAGUELA, (Ficha: 26 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13650 Mar 08- Mar 21 (0006)

DECIMO TURNO

TELIZ o TELIS ABREU, DORALINA, (Ficha: 696 2001).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13651 Mar 08- Mar 21 (0007)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ANGELA GAUDIANO DEVITA, (Ficha: A 44 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13590 Mar 08- Mar 21 (0008)

JUANA RAMOS CALDAS, (Ficha: 27 2002 A).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13594 Mar 08- Mar 21 (0009)

VICENTE LUIS CUBEL GUERRERO, (Ficha: 29 2002 A).
Montevideo, 1° de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13644 Mar 08- Mar 21 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ BIQUES, LUCAS, (Ficha: 659 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13587 Mar 08- Mar 21 (0011)

LAURA IRIS RODRIGUEZ ITURRIA y ELADIO GIL DE LEON CABRERA, (Ficha: 30 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13622 Mar 08- Mar 21 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

EUFRASIA LIBERTAD GIL BOSOM, (Ficha: 31 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13635 Mar 08- Mar 21 (0013)

DECIMOQUINTO TURNO

PEREGRINA SUAREZ NIETO, (Ficha: 729 2001).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13595 Mar 08- Mar 21 (0014)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA ESTELITA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 733 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13625 Mar 08- Mar 21 (0015)

DIONISIO RAGAZZO MORELLI e ISABEL BORGES VALENTIN, (Ficha: 712 2001).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13649 Mar 08- Mar 21 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO CORBALAN CASANOVA, (Ficha: 776 2001).
1° de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13633 Mar 08- Mar 21 (0017)

VIGESIMO TURNO

IRMA DELIA FERRAZ FERRAZ o FERRAZ BARRIOS, (Ficha: 492 2001).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13637 Mar 08- Mar 21 (0018)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO PIERLEONO VIDELA, (Ficha: S 715 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13602 Mar 08- Mar 21 (0019)

VIGESIMOTERCER TURNO

NELLY CLARA ESCUDERO EMPEREO o EMPIREOZ, (Ficha: 627 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13634 Mar 08- Mar 21 (0020)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RENEE INES ALEGARI o ALLEGARI MARTINEZ, (Ficha: 765 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13642 Mar 08- Mar 21 (0021)

VIGESIMOQUINTO TURNO

LILIA ELIDA SCHETTINI CARBONE, (Ficha: 776 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13588 Mar 08- Mar 21 (0022)

OSCAR RAUL BUONOMO FERNANDEZ, (Ficha: 37 2002 S).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13589 Mar 08- Mar 21 (0023)

RENEE DA ROCHA DE GARCIA, (Ficha: 705 2001 S).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13639 Mar 08- Mar 21 (0024)

VIGESIMOSEXTO TURNO

AGUSTINA MERCEDES o MERCEDES AGUSTINA SANDES BASALMO, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13570 Mar 08- Mar 21 (0025)

JUANA MADERO COLLAZO de

CORBELLINI o MADERA COLLAZO de CORBELLINI, (Ficha: 441 2000 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13621 Mar 08- Mar 21 (0026)

UBERLINDO LEONCIO CARDOSO VELANDO, (Ficha: 712 2001 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13636 Mar 08- Mar 21 (0027)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALICIO SANTIAGO CASAS RAMIREZ, (Ficha: 690 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13603 Mar 08- Mar 21 (0028)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ROSSO ERCILA, (Ficha: 70 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13606 Mar 08- Mar 21 (0029)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO JESUS MESIQUE MAUTONE, (Ficha: 1173 2001-B).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13586 Mar 08- Mar 21 (0030)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

VILLA SERRANA
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9°. de los Estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 4 de abril de 2002 a las 11 Y 30 hs., en el local social de Sitio Grande No. 1251, para considerar el siguiente orden del día:
1°.) Reintegro de las pérdidas que surgen de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2001.
2°) Reforma del capital contractual aumentándolo a $ 1:000.000.oo.
3°.) Capitalización de la sociedad con nuevos aportes de sus accionistas.
4°.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1085 3/p 13597 Mar 08- Mar 12 (0031)

VILLA SERRANA
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9°. de los Estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 4 de abril de 2002 a las 11 hs., en el local social de Sitio Grande No. 1251, para considerar el siguiente orden del día:
1°.) Consideración de la Memoria del Directorio sobre los negocios sociales y el estado de la sociedad, abarcando el período comprendido entre el 01 07 99 y el 30 06 01.
2°) Consideración de los Balances Generales comprendiendo los Estados de Situación Patrimonial y Resultados al 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
3°.) Proyecto de distribución de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
4°.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1550 3/p 13598 Mar 08- Mar 12 (0032)

PALIX S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 22 de marzo de 2002, en Río Branco 1377 Ap. 503 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 10
Segunda convocatoria: hora 11

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Balance general y Cuenta de Resultados de los ejercicios cerrados el 31 07 98, 31 07 99, 31 07 00 y 31 07 01.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 13616 Mar 08- Mar 12 (0033)

IBAREL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 22 de marzo de 2002, en Río Branco 1377 Ap. 503 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 13
Segunda convocatoria: hora 14

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Balance general y Cuenta de Resultados de los ejercicios cerrados el 30 06 98, 30 06 99, 30 06 00 y 30 06 01.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 13617 Mar 08- Mar 12 (0034)

GIRALCOR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 22 de marzo de 2002, en Río Branco 1377 Ap. 503 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 19
Segunda convocatoria: hora 20

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Balance general y Cuenta de Resultados de los ejercicios cerrados el 28 02 97, 28 02 98, 28 02 99, 28 02 00 y 28 02 01.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 13618 Mar 08- Mar 12 (0035)

LODESAL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 22 de marzo de 2002, en Río Branco 1377 Ap. 503 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 16
Segunda convocatoria: hora 17

Orden del Día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Balance general y Cuenta de Resultados de los ejercicios cerrados el 30 09 95, 30 09 96, 30 09 97, 30 09 98, 30 09 99, 30 09 00 y 30 09 01.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 13619 Mar 08- Mar 12 (0036)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre

los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

OSCAR JAVIER QUARTINO CORRALES y TERESA CELIA SALERNO MAFFEI, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 13628 Mar 08- Mar 21 (0037)

SEPTIMO TURNO

HERMANN HUBERT STEFFEN y CRISTINA MARQUET NAVARRO, (Ficha: 616 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 13593 Mar 08- Mar 21 (0038)

OCTAVO TURNO

ADRIANA TERESITA FERNANDEZ MASTRASCUSA y RUBEN RODOLFO CABRERA ECHETO, (Ficha: D 296 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE A TRAMITES DE AUTOS.
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50720 Mar 08- Mar 21 (0039)

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO RICARDO CEJAS ANDRADA y RENE ELIZABETH FERREIRA, (Ficha: 2 2002 E).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13626 Mar 08- Mar 21 (0040)

DECIMOTERCER TURNO

NELSON AMILCAR AISPURU NIZ y LIGIA BIANCHI MADERA, (Ficha: 712 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13627 Mar 08- Mar 21 (0041)

VICTOR TROCKI BEITLER y GABRIELA ESTHER REIBSTEIN KATZ, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13653 Mar 08- Mar 21 (0042)

DECIMOSEXTO TURNO

DOMINGO GUZMAN ZIPITRIA JARA y GABRIELE ALBRECHT FRIEDRICH, (Ficha: 8 2002).
Montevideo, 1° de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13630 Mar 08- Mar 21 (0043)

DECIMONOVENO TURNO

LAURA ROSANA DOTTA RAMOS y JORGE DANIS CASSANITI FORT, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13592 Mar 08- Mar 21 (0044)

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO CESAR VERNASSA MIGUEZ y BEATRIZ VENTURA LLANO, (Ficha: 465 2001 D).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13646 Mar 08- Mar 21 (0045)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO CELSO HERNANDEZ VERA y STELA LUCY NEGRIN GUIGOU, (Ficha: 10 2002).
Mercedes, 5 de marzo de 2002.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13607 Mar 08- Mar 21 (0046)

EDUARDO MANDARANO CABRERA y ESTHER ISABEL LIMA ROCCA, (Ficha: 18 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13608 Mar 08- Mar 21 (0047)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

LOS ABACAROS S.A.

Asamblea de fecha: 31 10 2000: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 04 2 02, N° 866.
06) $ 608 1/p 13575 Mar 08- Mar 08 (0048)

SHASTA HOLDING S.A.

Asamblea de fecha: 30 9 1999: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 04 2 02, N° 865.
06) $ 608 1/p 13576 Mar 08- Mar 08 (0049)

MAGISTER S.A.

Asamblea de fecha: 20 10 2000: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 04 2 02, N° 864.
06) $ 608 1/p 13577 Mar 08- Mar 08 (0050)

BLUE VELVET S.A.

Asamblea de fecha: 30 09 1999: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 04 2 02, N° 863.
06) $ 608 1/p 13578 Mar 08- Mar 08 (0051)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "GASCUE, CARLOS y DELFANTE, OLGA -INCAPACIDADES-" Ficha V 419 2000, se hace saber que por decreto 3789 2001 de fecha 25 de setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS GASCUE RAISSIGNIER y OFELIA ENRIQUETA DELFANTE para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándosele curadora propietaria de los interdictos a: CELIA MARGARITA GASCUE. Montevideo, 3 de octubre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1107 10/p 13629 Mar 08- Mar 21 (0052)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROGGERO GOMEZ, MILTON CESAR - INCAPACIDAD - FICHA B 183 2001", hace saber que por Auto N° 4857 2001 de fecha 17 de Setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: MILTON CESAR ROGGERO GOMEZ, con C.I. N° 4.267.979-6, designándose CURADORA DATIVA a la SRA. GLADYS NAHIR ACOSTA TEXEIRA, con C.I. N° 2.955.228-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de Setiembre de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día seis de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50715 Mar 08- Mar 21 (0053)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

U T E
LICITACION PUBLICA P26224

OBJETO:
TRABAJOS DE INSTALACION, SUSTITUCION Y OTROS EN INSTALACIONES DE LOS PUESTOS DE MEDIDA DIRECTA DE CLIENTES DE UTE, EN EL AMBITO DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL INTERIOR 2
Esta Administración comunica la Apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 11 DE ABRIL DE 2002, HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, planta baja, Calle Paraguay 2431
Precio del Ejemplar: $ 1.250.-
Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30 a partir del 08-03-02-.
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, deberán comunicarse el telefax 0598-2-208 34 28
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50708 Mar 08- Mar 08 (0054)

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA
NUMERO DE COMPRA: Nº P26174
PLAZA y/o EXTERIOR

OBJETO: SUMINISTRO DE CABLE PREENSAMBLADO PARA BAJA TENSION.-
Esta Administración comunica que ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la licitación de referencia hasta nuevo aviso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50725 Mar 08- Mar 08 (0055)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 02/02.-

O B J E T O: ADQUISICION DE HASTA CUATRO CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS CON EL EQUIPAMIENTO INCLUIDO.-
APERTURA: Se efectuará el día 04 de Abril de 2002 a la hora 11.00 en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones. sita en Tomás Berreta Nº 370, Primer Piso, ciudad de Canelones.-

PLIEGOS DE CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES: Se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de Sector Ingresos Varios de la I.M.C. sita en Tomás Berreta Nº 370 planta baja ciudad de Canelones o en el Congreso Nacional de Intendentes sita en el 1er. Piso de la Intendencia Municipal de Montevideo, hasta tres días hábiles antes de la apertura, al precio de U$s 1.000 (Dólares Americanos Mil) más T.S.A. (Tasa de Servicios Administrativos).

CONSULTAS: TEL. 033 26655
TELFAX 033 26656

Canelones, Marzo de 2002.-
12) (Cta. Cte.) 1/p 50706 Mar 08- Mar 08 (0056)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 8 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HEBERFILIO AYESTARAN, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Hector G. Ruiz 1120 y ROSA CARMEN CAUDULO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Martori 1964.
14) $ 156 3/p 1053 Mar 08- Mar 12 (0057)

OFICINA No. 2

CARLOS AURELIO ELIZECHE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Octubre 192 e IRIS LILIAN DIAZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 192.
14) $ 156 3/p 1052 Mar 08- Mar 12 (0058)

OFICINA No. 3

PABLO DAMIAN COLMAN, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Avda. Instrucciones 3315 16 y LORENA PATRICIA JARA, 19 años, soltera, estudiamte, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones 3315 16.
14) $ 156 3/p 1058 Mar 08- Mar 12 (0059)

RUBEN DARIO CALVO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2179 y MONICA ALMEIDA, 28 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4444.
14) $ 156 3/p 1060 Mar 08- Mar 12 (0060)

HUGO COMESAÑA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. Argentina 1205 1408 y ADRIANA LOPEZ, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. Argentina 1205 1408.
14) $ 156 3/p 1062 Mar 08- Mar 12 (0061)

OFICINA No. 4

HUGO LOPEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sainz Rosas 4906 1 y MARIA FELICIA MARTINEZ, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Sainz Rosas 4906 1.
14) $ 156 3/p 1059 Mar 08- Mar 12 (0062)

MARCELO FERMIÑAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 2705 3 y MARISOL CASTRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comandiyú 4515.
14) $ 156 3/p 1061 Mar 08- Mar 12 (0063)

CARLOS FEDERICO LEITE, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3309 P. 10 y MARIA JACQUELINE SILVEIRA, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudañez 2820 1002.
14) $ 156 3/p 1066 Mar 08- Mar 12 (0064)

OFICINA No. 5

PABLO ENRIQUE HERBERT, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3268 y ALICIA NATALIA FAGUNDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1647=202.
14) $ 156 3/p 1063 Mar 08- Mar 12 (0065)

LEANDRO MICHELL GONGORA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luciano Lira 4732 y YOHANA PAOLA CAETANO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luciano Lira 4732.
14) $ 156 3/p 1064 Mar 08- Mar 12 (0066)

OFICINA No. 6

CARLOS CHRISTIAN MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Ramón 837 5 y LAURA ALEJANDRA ARNICHO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1330.
14) $ 156 3/p 1050 Mar 08- Mar 12 (0067)

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PEREIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Casavalle 4320 y ANGELA MICAELA HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sauce 5149.
14) $ 156 3/p 1069 Mar 08- Mar 12 (0068)

OFICINA No. 8

PEDRO VIRGILIO RAMOS, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3121 y LAURA MABEL LUNA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3121.
14) $ 156 3/p 1067 Mar 08- Mar 12 (0069)

OFICINA No. 9

WILSON JULIO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr Luis Brusco Nº 4970 y PATRICIA ZUNINI, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Dr Luis Brusco Nº 4970.
14) $ 156 3/p 1051 Mar 08- Mar 12 (0070)

MARCOS SUAREZ, 25 años, soltero, albañil, brasilero, domiciliado en Ovidio Fernandez Rio Nº 3336 y SANDRA ROXANA FERNANDEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ovidio Fernandez Rio Nº 3336.
14) $ 156 3/p 1055 Mar 08- Mar 12 (0071)

ERNESTO SEIXA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en San Martin Nº 3162 ap 1 y GLORIA ELENA CUADRO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin Nº 3162 ap 1.
14) $ 156 3/p 1056 Mar 08- Mar 12 (0072)

MARCELO SICA, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Zubillaga 1107 y ADRIANA RUBIN, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 254 402.
14) $ 156 3/p 1057 Mar 08- Mar 12 (0073)

OFICINA No. 10

RICHARD ALBERTO NIETO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 2027 y GLORIA MARCELA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 2027.
14) $ 156 3/p 1054 Mar 08- Mar 12 (0074)

ALBERTO NOGUES, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Asunción 1229 203 y NOEMI MORENO, 28 años, soltera, maestra, domiciliada en Asunción 1229 203.
14) $ 156 3/p 1065 Mar 08- Mar 12 (0075)

DANIEL EDUARDO NOLLENBERGER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1438 3 y VIRGINIA MATA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pastoriza 1438 3.
14) $ 156 3/p 1068 Mar 08- Mar 12 (0076)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

A.N.T.E.L solicita la inscripción de GUIA TELEFONICA INTERIOR 2001-2002 CLASIFICADA ALFABETICA EDICION 47a., de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo 01 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 50709 Mar 08- Mar 21 (0077)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "TOSCANI ESTELLANO, MARIA DEL ROSARIO - QUIEBRA - FICHA 141 2001", se hace saber que por Providencia Nº 137 de fecha 20 02 2002, se declaró en estado de quiebra a TOSCANI ESTELLANO, MARIA DEL ROSARIO - C.I. 1.820.272-9 y R.U.C. 21 3462080018, con domicilio real en Avda. 8 de Octubre 4059 y se designó Síndico Provisorio a la Dra. ELIDA ETHEL FERNANDEZ RODRIGUEZ con domicilio en BULEVAR ARTIGAS 568
Se hace saber que: a) se dispuso la ocupación de todos los bienes, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados; c) toda persona que tenga bienes o documentos de la misma debe ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º. Se fija un plazo de 30 días para que todos los acreedores con excepción de hipotecarios y prendarios, presenten a la Sindicatura los justificativos de sus créditos.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, el veintiocho de febrero del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 50722 Mar 08- Mar 12 (0078)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "DELABALLE, GABIREL y otros - Rectificación de Partida", Ficha Nº 4 2002, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de PIETRO STEFANO DELLA VALLE e ISOLINA CARMEN BELTULFFO o BESTULFFO, matrimonio celebrado el día 4 de noviembre de 1908, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, (Acta Nº 246), en el sentido que donde dice "PEDRO DELABALLE", debe decir "PEDRO DELLA VALLE"; Rectificación de Partida de Defunción de PEDRO DELLABALLE, fallecido el 6 de febrero de 1944, e inscripto el 7 de febrero de 1944, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, (Acta Nº 14), donde dice "PEDRO DELLAVALLE" debe decir "PEDRO DELLA VALLE"; Partida de Nacimiento de WALTER BARTOLO DELABALLE, nacido el 14 de julio de 1950 e inscripto el 20 de julio de 1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, (Acta Nº 483), donde dice "MARIA BARTOLO DELABLLE", debe decir "MARIA BARTOLO DELLA VALLE"; Partida de Nacimiento de ELIZABETH DELABALLE NOBLE, nacida el 16 de mayo de 1971, e inscripta el 17 de mayo de 1971, ante el Oficial de Registro Civil de la Adjunta "D", del Departamento de Montevideo, (Acta Nº 2425), donde dice "reconocida por WALTER BARTOLO DELABALLE", debe decir "RECONOCIDA POR WALTER BARTOLO DELLA VALLE"; Partida de Defunción de MARIA BARTOLO DELABALLE BELTULFFO, fallecido el 29 de junio de 1978 e inscripto el 5 de julio de 1978, ante el Oficial de Registro Civil de la 7º Sección de Canelones, donde dice "MARIA BARTOLO DELABALLE BELTULFFO", debe decir "MARIA BARTOLO DELLA VALLE BELTULFFO"; Partida de Nacimiento de GABRIEL DE LA BALLE NOBLE, nacido el 22 de mayo de 1981 e inscripto el 01 de junio de 1981, donde dice "RECONOCIDO POR WALTER BARTOLO DE LA BALLE y ..", debe decir "RECONOCIDO POR WALTER BARTOLO DELLA VALLE y ..", por así corresponder.- Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50728 Mar 08- Mar 21 (0079)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "FAGUNDEZ MARTINEZ, VIRGINIA MILDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 747 2001 se hace saber que se ha solicitado la REC-

TIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de VIRGINIA MILDA FAGUNDEZ MARTINEZ inscripta en la Oficina Nº 37 del Departamento de Tacuarembó, el día 26 de junio de 1951 Acta Nº 37 en el sentido que, en donde dice "el día veintiuno del corriente" debe decir: "21 de junio de 1945" por así corresponder. Montevideo, cinco de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50727 Mar 08- Mar 21 (0080)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 2º TURNO, dictado en autos "Banco Comercial S.A. c TESTA BURGUEÑO MIRTHA" Ejecución Hipotecaria (ficha 364 99), se hace saber que el próximo 20 de marzo del año 2002 a las 14 y 30 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, rematará en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal señalada con el Nº trescientos uno (301), perteneciente al edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley diez mil setecientos cincuenta y uno (10.751), según la ley catorce mil doscientos sesenta y uno (14.261), construido en un solar sito en la localidad catastral Montevideo (antes 2ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo), zona urbana, Padrón Nº mil trescientos treinta y nueve (1339), que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal levantado por el Ingeniero Agrimensor Alberto Benavídez Sosa, en abril de 1983, cotejado e inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 3203, el 12 de agosto de 1983 (lámina uno), tiene una superficie de mil ciento ochenta y un metros noventa y siete decímetros (1181 m., 97 dm.,) con 55 metros 97 centímetros al Sur, de frente a la calle Soriano, puerta señalada con el Nº 1575, y 22 metros 65 centímetros al Este, también de frente, por ser esquina, a la calle Lorenzo Carnelli (ex Tacuarembó).- La Unidad trescientos uno (301) está empadronada individualmente con el Nº mil trescientos treinta y nueve barra trescientos uno (1339 301) y según el citado plano tiene una superficie de cincuenta y siete metros veinticinco decímetros (57 m. 25 dm.), se ubica en 3er piso, a cota vertical más 10 metros 81 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común: azotea "D tres".
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión e impuestos del martillero, 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 6º) Existe deuda por Tributos Domiciliarios que serán de cargo del comprador. 7º) Se desconoce la existencia de deudas de Gastos Comunes, que de existir serán de cargo del comprador. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo- 25 de febrero de 2002 Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1860 3/p 13655 Mar 08- Mar 12 (0081)

DECIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C BARSELO SANTOS NELLY GRISELDA Y OTRO - Ejecución Prendaria - fa 302 00", se hace saber que el día 21 de Marzo del 2002 a las 14 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 3.200,00 (2 3 de valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca MAZDA, modelo 323 L, tipo sedán 4 puertas, año 1994, empadronado con el Nº 149.737, matrícula Nº AE 24420 del Departamento de Canelones, motor Nº 160008
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que se desconoce posibles adeudos por multas y o patentes de rodados 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de Marzo del 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 13601 Mar 08- Mar 12 (0082)

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "INTERYOUNG S.A. C IGNATOV LUIS - Juicio Ejecutivo - fa 21 00", se hace saber que el día 21 de Marzo del 2002 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2053 79, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en sobre la base de U$S 6.000 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Cosechadora marca MASSEY FERGUSON, modelo 5650, con motor de 6 cilindros turboalimentado diesel, con plataforma de corte de 16 pies con 5 sacapajas, rodado delantero 23.1 x 30; el que se encuentra en exposición en la ciudad de Young, calle Montevideo 3152 - Departamento de Río Negro.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos 3) Que el bien se remate en las condiciones materiales y jurídicas que se encuentra 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 04 de 2002. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 13600 Mar 08- Mar 12 (0083)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos Socur S.A. c Buenahora Maria del Carmen, Juicio Ejecutivo ficha 252 200, se hace saber que el día 8 de Marzo de 2002 a la hora 17 en el local de Uruguay 677 por intermedio del Sr. Rematador Walter Siri Thove a la venta en pública subasta sobre la base de los 2 3 de su valor de tasación osea $ 666,66 un ciclomotor marca Baccio 50cc. matrícula L23-542. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, mas la comisión e impuestos a su cargo, y el saldo dentro de los 30 días de la realización de la subasta. Carmelo, 25 de febrero de 2002. Sra. Blanca Germano. Juez de Paz Departamental Int.

20) $ 177 1/p 13670 Mar 08- Mar 08 (0084)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores dictada en autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C MOYANO MOYANO ANGEL ARIEL.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C 346 98 se hace saber que el día 15 de marzo corriente a las 14,30 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en calle Sotura 1234,

por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, Matrícula 4176, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180077580014 se procederá a la venta en subasta pública de un Auto Modelo OPEL ASCONA, Matrícula 132.025 y Padrón Nº 132.935, Año 1981.-
SE HACE CONSTAR: Por decreto Nº 1756 del 6 12 01: A). Saldrá a la venta sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación que asciende a la suma de U$S 1.500; B). La subasta será al contado y en dólares estadounidenses; C). Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA. y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); D). Se autoriza 1 sola publicación; E). El bien se vende en el estado material en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; F). Se hace saber que el vehículo adeuda patente; G). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 27 de febrero de 2002.- María Celia Graña de Hernández.- Juez de Paz Subrogante y Of. Registro Civil.
20) $ 288 1/p 13609 Mar 08- Mar 08 (0085)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FUNDICION CAMPAÑA LTDA.
Cesión de cuota y modificaciones

Contrato: 21 1 2002
Inscripción: No. 653 23 1 2002
Daniel Verjoustinsky cedió 1 cuota a Nelson Campaña
Administración: Nelson Campaña.
22) $ 608 1/p 13573 Mar 08- Mar 08 (0086)

NORMANDO SRL

Contrato: 25 1 02
Inscripción: RN de C. Nº 1216.
Socios: Juan Angel y José Heriberto Pérez Fernández y Robert Daniel Corujo Suarez
Capital: $ 60.000 (60 cuotas de $ 1000) Cada socio 20 cuotas.
Objeto: a) carnicería, avícola, distribución de pollos, entre otros, exportación e importación.
Administración y representación: Conjuntamente por 2 socios cualquiera de los 3 indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1215 1/p 13591 Mar 08- Mar 08 (0087)

"ÑANOÑUJHA Limitada"
Cesión - Modificación

Contrato: 29 I 2002
Inscripción: No. 992
Cedentes: Senia María SIQUEIRA LOPEZ, Carlos César TACHINI OURIVES (90 y 10 cuotas respectivemente)
Cesionarios: Valeria CARDOZO GOROSTIAGA, Pablo Orlando MOLINAS ALBARENGA (90 y 10 cuotas respectivemente)
Modificación: Administración: José Aecio CARDOZO LAMAS.
22) $ 911 1/p 13623 Mar 08- Mar 08 (0088)

COMUNICENTER S.R.L.

CONTRATO: 6 FEBRERO 2002
INSCRIPCION: Nº 1160 - 14 2 02
SOCIOS: UNIOTEL S.A. (50 CUOTAS) JOSEPH BIRNFELD GERSTENFELD (50 CUOTAS).
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 20.000
ADMINISTRACION: CONJUNTA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: COMERCIALIZACION, SERVICIOS TELEFONIA, COMUNICACIONES, SERVICIOS AL EXTERIOR, TRANSPORTE, AFINES. COMPRA-VENTA, ARRENDAMIENTOS, MERCADERIAS Y SERVICIOS.
22) $ 911 1/p 13624 Mar 08- Mar 08 (0089)

THOMPSON LTDA.
CESION - MODIFICACION
1 FEBRERO 2002

CEDENTES: Anita VENDEMIA (5), Frances (1), Mary Ann (1), Clara (1) THOMPSON
CESIONARIOS: Charles THOMPSON (7 cuotas) María Noel BRANCA (1 cuota)
ADMINISTRACION: Charles THOMPSON 1078 8 2 02.
22) $ 608 1/p 13631 Mar 08- Mar 08 (0090)

ECO VIA LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato

CONTRATO: 21 de febrero de 2002
INSCRIPCION: Reg. Nac. de Comercio Nº 1.401 el 22.02.02
CEDENTE: Carlos Eduardo Marrero Tort (30 cuotas sociales las únicas de su propiedad)
CESIONARIO: Pablo Daniel Marrero Tort
ADMINISTRACION: Pablo Daniel Marrero Tort.
22) $ 911 1/p 13632 Mar 08- Mar 08 (0091)

DUHLA S.R.L.

Contrato: 14 Diciembre 2001.
Inscripción: Nº 734 de 2002.
Socios: MIGUEL HUGO LARROSA OLASO y Martín Duhalde Ascué
Capital: $ 90.000.- (100 cuotas de $ 900.- c u por mitades.-)
Objeto: Informática y comunicaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martín Duhalde Ascué.
22) $ 911 1/p 13640 Mar 08- Mar 08 (0092)

ICAL S.R.L.

CONTRATO: 20 2 02
INSCRIPCION: Nº 1417 22 2 02
SOCIOS: ADOLFO ALBANELL ARRARTE FERNANDO ABO LOPEZ
MARIELLA BARBI CABRERA (40 CUOTAS C U)
ADMINISTRACION: DOS SOCIOS CUALQUIERA ACTUANDO CONJUNTAMENTE.
OBJETO: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE INFORMATICA Y PRESTACION DE SERVICIOS INFORMATICOS Y AFINES.-
PLAZO: 20 AÑOS
CAPITAL: $ 120.000.- (120 CUOTAS DE $ 1.000. C U)
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1215 1/p 13654 Mar 08- Mar 08 (0093)

"EL BANTU SRL"

Contrato: 12 02 2002
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, el 21 02 2002, con el número 1364.
Socios: Rosa Matilde PEREZ LOPEZ y Edouard Daniel CASTELLO TORRES.
Domicilio: en Camino de los 33, padrón 4253, Paraje Colonia Agraciada, zona rural de la cuarta sección judicial de Soriano.
Administración: Fernando CASTELLO PEREZ.
Plazo: 30 años, con derechos a renuncia cada dos años.
Capital: $U 100.000. Respectivamente 90 y 10 cuotas de $ 1000 cada una.
Objeto: distribución por mayor de productos cárnicos, entre otros porcino y sus derivados.
22) $ 1519 1/p 13671 Mar 08- Mar 08 (0094)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
* 1 cargo de Jefe de Unidad Coordinación Técnica, clase 2.08.B0 con destino a Gerencia División Telefonía
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: 2.08.A0
- Antigüedad mínima: 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Cantidad de trabajo, grado 3
Calidad de trabajo, grado 4
Colaboración y Capacidad de relación. grado 4
Responsabilidad y Cumplimiento de los reglamentos, grado 3.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. Piso, Sector 5, hasta el 22 03 2002.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por fax 4004524.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50711 Mar 08- Mar 12 (0095)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
* 1 cargo de Jefe de Unidad Coordinación Operativa, clase 2.08.B0 con destino a Gerencia División Telefonía
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: 2.08.A0
- Antigüedad mínima: 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Cantidad de trabajo, grado 3
Calidad de trabajo, grado 4

Colaboración y Capacidad de relación. grado 4
Responsabilidad y Cumplimiento de los reglamentos, grado 3.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. Piso, Sector 5, hasta el 22 03 2002.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por fax 4004524.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50712 Mar 08- Mar 12 (0096)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
* 1 cargo de Jefe de Unidad Coordinación Oportunidades de Negocio, clase 2.05.B0 2.08.B0, con destino a Gerencia División Telefonía
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: 2.05.A0 2.08.A0 2.10.A0
- Antigüedad mínima: 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Cantidad de trabajo, grado 3
Calidad de trabajo, grado 4
Colaboración y Capacidad de relación. grado 4
Responsabilidad y Cumplimiento de los reglamentos, grado 3.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. Piso, Sector 5, hasta el 22 03 2002.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por fax 4004524.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50713 Mar 08- Mar 12 (0097)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
* 1 cargo de Jefe de Unidad Coordinación Económico Financiera, clase 2.05.B0 2.10.B0, con destino a Gerencia División Telefonía
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: 2.05.A0 2.10.A0
- Antigüedad mínima: 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Cantidad de trabajo, grado 3
Calidad de trabajo, grado 4
Colaboración y Capacidad de relación. grado 4
Responsabilidad y Cumplimiento de los reglamentos, grado 3.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. Piso, Sector 5, hasta el 22 03 2002.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por fax 4004524.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50714 Mar 08- Mar 12 (0098)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION - OFICINA DE SUMARIOS.
SE NOTIFICA al Agte. 1ra. Jhon Willy CANDALES CARDOZO que por Res. Nº 6753 recaida en Exp. Nº 151 02 se le instruyó Sumario Administrativo con motivo de sus inasistencias al servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50717 Mar 08- Mar 12 (0099)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE ADMINISTRACION.- CONTRATACIONES Y SUMINISTROS.- COMPRA DIRECTA NRO. 1 2002.- AMPARADA ART. Nº 34 (T.O.C.A.F.).- SUMINISTRO DE CARNE.- ABRIL - JUNIO 2002.-
La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a la Compra Directa Amparada en el Art. 34. (T.O.C.A.F. A la presentación de Ofertas para el suministro de CARNE PERIODO ABRIL - JUNIO 2002.- INCLUSIVE
Según el siguiente detalle:
HASTA 73.000 KG. DE MEDIAS RESES
Fecha de Apertura: 15 DE MARZO DE 2002.- HORA: 10.oo.- DIRECCION DE ADMINISTRACION.-
Carlos Quijano 1310 - 4to. piso.-
Recepción de las propuestas: 15 DE MARZO 2002 - HORA: 09.30.- LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERASADOS EN EL HORARIO DE 10.OO A 18.OO HS. EN LA DIR. DE ADMINISTRACION-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500.oo.- ADQUISICION HASTA EL DIA: 14 de marzo de 2002.- HORA: 16.oo.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50724 Mar 08- Mar 08 (0100)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-

Montevideo, noviembre 1º de 2001.-
VISTO: La calificación de "reservado" de los expedientes administrativos referidos a la búsqueda y extracción de buques históricos hundidos.
RESULTANDO: I) Que tradicionalmente esta Autoridad consideró adecuado tal calificación, fundada en disposiciones reglamentarias (Art. 43 Dec. 640 73 y 80 del Dec. 500 91) y en la protección de las informaciones que cada interesado brinda a su petición;
II) que siempre se entendió que la reserva referida buscaba evitar que terceros se beneficiaran con informaciones que los peticionantes hubieran obtenido, seguramente con costos de tiempo y dinero.
III) que así se tramitaron las múltiples peticiones cuya substanciación se viene cumpliendo durante los últimos años.
IV) que un interesado requirió de la Justicia el levantamiento de tal reserva respecto de determinados expedientes, lo que en definitiva le fue concedido.-
V) que dicha circunstancia pone a esta persona en un grado de privilegio respecto de los demás interesados, quienes deberían también recurrir a la Justicia para obtener idéntico tratamiento.
VI) que un principio de sana administración hace aconsejable, en consecuencia, conferir idéntico tratamiento a todos y cada uno de los interesados en este tipo de asuntos, lo que solamente puede lograrse dictando un acto administrativo que levante la reserva que pende sobre los expedientes.
ATENTO: a lo informado por la Oficina de Trámite de Buques Históricos Hundidos y la Asesoría Letrada;
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
RESUELVE:
1.- Establécese que a partir de la fecha, los expedientes que se tramitan actualmente, así como los que lo hagan en el futuro en relación a la búsqueda y o extracción de buques históricos hundidos, no tendrán ya el carácter de "reservado";
2.- Notifíquese personalmente a los interesados cuyo domicilio resulte conocido y a los demás, mediante tres publicaciones en el Diario Oficial.
Contra Almirante OSCAR L. OTERO IZZI, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50710 Mar 08- Mar 12 (0101)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE MARZO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,247800
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,000000
BRASIL	REAL	1000	2,324000
ESPAÑA	PESETA	2100	191,230000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,538900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,423600
ITALIA	LIRA	3500	2.225,340000
JAPON	YEN	3600	132,170000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,697800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,040	7,380
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,050	6,310
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	15,145	15,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	15,135	15,140
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	15,135	15,140

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 50705 Mar 08- Mar 08 (0102)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

El CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2002, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

(Exp. 090700-000399-01) - Atento a lo propuesto por la Facultad de Odontología, a lo informado por la Dirección General Jurídica, la Comisión Central de Asuntos Docentes y a lo establecido en los art. 21 lit. d y e y 22 de la Ley Orgánica:

1) Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Doctor en Odontología, cuyo texto luce en el distribuido Nº 60 02.
2) Establecer que el título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad del currículum de la mencionada carrera, será el de Doctor en Odontología.
3) Disponer su publicación en el Diario Oficial.

(18 en 18)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

PLAN DE ESTUDIOS
CARRERA DE DOCTOR EN ODONTOLOGIA

I. ANTECEDENTES

Se destacan como antecedentes fundamentales del presente Plan de Estudios: la exposición de motivos del Plan de Estudios de Odontología 1966 y el proceso de revisión y acuerdos desarrollados institucionalmente por la Facultad a partir de la reapertura democrática, plasmados en el Plan de Estudios 1993.

Una fuente esencial de aporte de criterios innovadores, en cuanto al fortalecimiento de una perspectiva social y científica de la Odontología, la constituyó el **Plan de Estudios 1966**. Dicho plan, expresó para la Odontología el rico proceso de transformaciones que venía gestándose durante la década de los años sesenta para el conjunto de la Universidad.

Si bien presentó un diseño tradicional por asignaturas y fue menos radical en sus innovaciones, se definió como una propuesta de transición, que avizoraba de futuro una práctica odontológica interdisciplinaria, interprofesional, integral y preventiva. Asimismo, consideró aspectos relativos a una reorganización de las estructuras académicas, esbozó una propuesta de renovación metodológica y de evaluación del aprendizaje. Dichos parámetros se rescatan en su espíritu en la reformulación curricular de los años noventa.

El largo paréntesis de 1973 a 1985 impidió el desarrollo pleno del Plan 66, retomando en cambio el proceso de enseñanza profesionalizante en sentido estricto de anteriores décadas. Esto es, un proceso predominantemente técnico, operativo, basado en la autoridad docente, distanciado de la investigación, que debilitó por consiguiente el fundamento científico y social de la enseñanza de las disciplinas.

En segundo término, la reinstitucionalización universitaria supuso una apertura a visiones del mundo en transformación, a la actualización en el desarrollo del campo odontológico, al estudio de las necesidades sociales en salud, en un contexto de demandas masivas en materia de educación superior, de una población estudiantil y docente de nuevas características socioculturales, así como del actual perfil emergente del mercado profesional. Estas variables en su conjunto, ofrecieron el marco de coyuntura que pautó la renovación de propuestas curriculares de varios servicios universitarios en el decenio de 1990, entre ellos, la Facultad de Odontología.

Concebir el curriculum universitario como un instrumento articulador de los problemas sociales con la formación superior, en tanto factor de transformación de la realidad, requirió como punto de partida la identificación de dichos problemas en la coyuntura.

Una segunda fuente, entonces, la constituyó el arduo debate institucional realizado en el período 86-93 que culminara en la formulación del **Plan de Estudios 1993**. Este recoge el estado de situación respecto de la enseñanza odontológica y de la salud bucal de la población, cuyos principales núcleos de problematicidad resultarán orientadores de los cambios institucionales y curriculares propuestos.

En tal sentido, existió consenso en las siguientes consideraciones.

1. El sistema de atención de salud odontológica del país presenta carencias tales como:
   - ausencia de una estructura de coordinación del sistema, que posibilite el desarrollo de programas nacionales masivos de promoción y educación sanitaria, basados en un diagnóstico de salud bucal de la población nacional, a partir de estudios socio-epidemiológicos rigurosos y multivariados;
   - inadecuada administración de los recursos humanos y materiales existentes, ante una reconocida alta prevalencia de patologías bucales identificadas en la población, que generan una demanda insatisfecha.
2. Resulta necesario revertir el enfoque curativo hacia un enfoque preventivo asistencial, destacándose:
   - la vigencia de un paradigma ya superado de atención médica y odontológica, en el proceso de formación y en la práctica privada, fundamentalmente centrado en la enfermedad, de carácter individual, biologicista, mecanicista, de alta densidad tecnológica y tendiente a una pseudo especialización;
   - la ausencia de contenidos de educación para la salud en el conjunto del sistema educativo que permitan una mayor socialización de principios preventivos.
3. Predominan condiciones inadecuadas para abordar la formación de grado del odontólogo:
   - crítica relación estudiante-docente-infraestructura tecnológica y edilicia, que condiciona a una enseñanza masificada, básicamente magistral y predominantemente técnica;
   - escasa motivación docente para el desempeño de la función, relacionada entre otros aspectos a los bajos niveles salariales;
   - insuficiente actualización docente en relación a los acelerados avances científicos y tecnológicos del área odontológica;
   - ausencia de políticas consolidadas de promoción y de formación pedagógica y científica que estimulen un mayor desarrollo docente en el ejercicio de las funciones universitarias esenciales;
   - débil formación previa de un heterogéneo estudiantado de ingreso, que incorpora al nivel universitario la crisis institucional de la enseñanza media, dificultando soluciones a la situación de masividad;
   - insuficiente formación en administración de servicios odontológicos, y en gestión académica, que obstaculiza un mejor resultado en los procesos educativos.
4. Los sistemas educativos, en sus diferentes niveles constituyen un importante factor de reproducción social que tienden a perpetuar en sus características a las sociedades en que se desarrollan, advirtiéndose que:
   - los altos costos de la carrera de Odontología acentúan la selección social del alumnado;
   - existe una notoria inequidad geográfica ante las posibilidades de ingreso a los estudios universitarios;
   - dicha situación requiere una adecuada política de becas destinada a estudiantes de bajos ingresos.

A partir de este diagnóstico, el Plan de Estudios 1993 definió como ejes fundamentales de transformación de la formación odontológica de grado: una readecuación del perfil de egreso, la reconceptualización de la práctica sanitaria, la adopción de un modelo curricular integrado, la renovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la conformación de estructuras de gestión curricular acordes.

Aviso Nº 50716 continúa en páginas 2004-C, 2005-C, 2006-C, 2007-C, 2008-C, 2009-C, 2010-C, 2011-C, 2012-C, 2013-C, 2014-C, 2015-C y 2016-C

Con una concepción de supervisión y evaluación permanente del currículo, desde su implementación en 1994 a la fecha, el Plan de Estudios 1993 tuvo numerosas modificaciones y ajustes aprobadas oportunamente por el Consejo de Facultad.

Asimismo, y acorde a las orientaciones definidas por la Universidad a fines de los noventa, sintetizadas en el **Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de la República**, se avanza en el proceso de flexibilización y adecuación del mismo a los estándares curriculares internacionales.

De este modo, manteniendo las bases conceptuales, de política de enseñanza y la estructura curricular básica que fundamentan el Plan de Estudios 1993, se han operado transformaciones que implican cambios en aspectos sustanciales.

II. FUNDAMENTOS

Las bases fundamentales del currículo de la Facultad de Odontología se constituyen en un corpus conceptual, que, elaborado a partir del conjunto de debates que realizara el colectivo de la Facultad en los últimos quince años, se manifiesta en los siguientes términos.

* El Plan de Estudios orientará y regulará el desarrollo de la función de enseñanza en la Facultad de Odontología teniendo como fuente principal las orientaciones emanadas de la Ley Orgánica para la Universidad de la República y las que surjan de los acuerdos universitarios.
* Se concibe como el instrumento articulador de una política de innovaciones en la formación científica superior y los problemas actuales de la sociedad que atañen a esta área particular del conocimiento.
* Se sustenta en una visión del ser humano como totalidad. Ello implica un abordaje integral de la atención de la salud bucal en sus múltiples dimensiones: biológica, psicológica y social.
* Reconoce la salud como un derecho humano fundamental, por constituir un inestimable bien social.
* Define conceptualmente la salud como una categoría biológica y social en unidad dialéctica con la enfermedad, resultado de la interrelación entre los individuos y su medio, que condiciona los niveles de bienestar físico, mental y social.
* Define la atención desde un enfoque preventivo, esto es, con una filosofía de la práctica que supone la síntesis de esfuerzos destinados a fomentar, conservar y o restaurar la salud del individuo por medio de la promoción, mantenimiento y o restitución de su salud bucal.
* Concibe la atención con un criterio de unicidad clínica, epidemiológica y social, esto es, enfocando la atención individual desde una perspectiva colectiva. De este modo, la atención incorpora el criterio de riesgo surgido del análisis del perfil epidemiológico de la población en estudio y orienta modelos de gestión acordes.
* Incorpora a la enseñanza de grado los criterios de interdisciplinariedad, procurando fortalecer un abordaje integrado e integral de los problemas de salud bucal de la población. En tal sentido, se define curricularmente la integración de las cátedras para la enseñanza de los problemas teóricos y prácticos de la odontología, identificados como unidades significativas de aprendizaje.
* Responde a una perspectiva transformadora, en cuanto es percibido como resultante sustantiva de procesos de deliberación y transacciones entre actores diversos, con visiones no necesariamente coincidentes de la sociedad, la profesión y las disciplinas, por tanto, sujeto a las debidas revisiones y la actualización que vaya pautando su confrontación con la realidad.
* Será ajustado progresivamente con criterios de flexibilidad, que contemplen tanto los aspectos surgidos de la evaluación continua, los intereses diversos del estudiante en el campo odontológico, como la posibilidad de grados de horizontalización curricular en el Area Salud.
* Impulsa una formación odontológica basada en los principios pedagógicos de la enseñanza activa. Esto es, privilegia el concepto de experiencia como vivencias significativas que, confrontadas a la evidencia científica, permitan la apropiación de conocimientos sustantivos del campo odontológico en el desarrollo de un pensamiento crítico riguroso.
* Rescata y replantea el perfil del rol docente universitario en tanto generador de experiencias educativas problematizadoras en este nuevo enfoque conceptual de la salud y de la orientación pedagógica, cuya consolidación conllevará procesos de formación e integración colectivos.
* Considera la evaluación de los aprendizajes como un espacio curricular cuya dinámica debe conjugar la orientación de los procesos y la acreditación de los productos esperados, entre los que se incluye el propio proceso de aprender.
* Entiende que los docentes y el alumnado forman parte de una realidad histórica común, desde culturas generacionales y educativas diferenciadas, cuyos rasgos principales deberán conocerse a fin de una conducción adecuada del currículo y de la enseñanza.
* Finalmente, el plan de estudios se visualiza como un instrumento dinamizador de la función de enseñanza, cuyo desarrollo, activa una red de interacciones sustentadoras del conjunto de los sectores y actores que conforman esta Facultad.

III. OBJETIVOS y PERFIL DEL GRADUADO

De acuerdo a los fundamentos referidos y en consonancia con el perfil de egreso acordado, el Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Odontología persigue los siguientes objetivos.

* Formar odontólogos capaces de contribuir activamente al bienestar humano, al logro de la salud de la población, en particular, de la salud bucal.
* Brindar y promover una formación científica, técnica y ética que posibilite un desarrollo del campo odontológico y un ejercicio profesional fundamentado, riguroso y de calidad, fortaleciendo el prestigio y valor social de este campo disciplinar.
* Contribuir a la consolidación de un enfoque clínico-epidemiológico y social de los procesos de enseñanza y de atención odontológica.
* Formar en una concepción integral de la asistencia, jerarquizando la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con una perspectiva bio-psico-social del individuo.
* Desarrollar el binomio docencia y atención en un marco multi e interdisciplinar, interprofesional e integrado a la comunidad.
* Reconceptualizar el papel del paciente en oportunidad de la enseñanza, la investigación y la extensión.
* Promover en la enseñanza un enfoque de investigación multidisciplinar y crítico, orientado a la solución de los problemas odontológicos de la población de nuestro país, desde una perspectiva regional.
* Impulsar una docencia fundamentada en los enfoques de enseñanza activa que se oriente al logro de aprendizajes significativos, integre, contextualice y problematice el conocimiento y procure una articulación estrecha teoría-práctica.
* Promover la participación activa del estudiante de Odontología en la vida universitaria, ofreciendo un conocimiento pleno de la Institución, sus fines, sus órganos de cogobierno y los principios básicos que la rigen.
* Desarrollar la capacidad crítica y creativa a fin de permitir al egresado identificar y proponer soluciones a los problemas profesionales y científicos a que se enfrenten.

Aviso Nº 50716 continúa en páginas 2005-C, 2006-C, 2007-C, 2008-C, 2009-C, 2010-C, 2011-C, 2012-C, 2013-C, 2014-C, 2015-C y 2016-C

* Desarrollar la inquietud por educarse y actualizarse permanentemente, perfeccionándose en las áreas específicamente relacionadas con los intereses científicos y profesionales.

El Plan de Estudios define la formación de un odontólogo con perfil generalista capaz de tomar decisiones tendientes a desarrollar reflexivamente los valores intrínsecos de la práctica odontológica. Su campo de acción lo constituye la promoción de la salud, el control de la problemática más prevalente, el reconocimiento y la derivación de la alta complejidad y la gestión de los recursos necesarios para la atención de la salud bucal.

El profesional formado en este Plan estará habilitado para el desempeño de las siguientes funciones:

* Operar en sistemas de atención que brinden una cobertura de salud universal accesible, de calidad, participativa, con orientación preventiva y humanista, a fin de mejorar el nivel y la calidad de vida de todos los habitantes de la República.

* Actuar en un marco de absoluto respeto al ser humano y de defensa permanente de sus derechos, asumiendo toda la responsabilidad que el ejercicio de la profesión le imponga dentro de las normas éticas y legales establecidas.

* Prevenir, diagnosticar, pronosticar, tratar y evaluar los problemas de salud bucal que afectan al individuo y la comunidad.

* Ejercer una odontología integral, en la que se destaca como pilar fundamental la orientación preventiva.

* Integrar equipos interdisciplinarios e interprofesionales, particularmente de salud bucal.

* Ejercer profesionalmente en organizaciones estatales o privadas en forma independiente o en relación de dependencia.

* Asumir un compromiso profesional que busque dar respuesta a la dinámica política, social y epidemiológica de la realidad en la que ejerza.

IV. ESTRUCTURA CURRICULAR y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

La Facultad de Odontología orienta el proceso de desarrollo institucional hacia los objetivos acordados, en base a cuatro ejes fundamentales de transformación curricular para la formación de grado:

1. Adopción de un **modelo curricular integrado**, que supone esencialmente:

a) la supresión del listado de asignaturas y la estructuración del currículo en cuatro Cursos que vertebran el conjunto del Plan de Estudios, concebidos como los grandes trayectos curriculares correspondientes a las principales áreas del conocimiento odontológico:

MORFOFUNCION: comprende los conocimientos anatómicos, histológicos, bioquímicos y fisiológicos del sistema estomatognático;

PATOLOGIA: aborda en profundidad el conocimiento de la historia natural de las enfermedades que afectan al sistema estomatognático;

TRATAMIENTO: involucra el conjunto de los procedimientos terapéuticos y preventivos en la resolución de los problemas de salud bucal;

ODONTOLOGIA SOCIAL: comprende el análisis del conjunto de componentes de la asistencia odontológica desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.

b) la organización de los cursos en **Unidades Integradas de Aprendizaje** que conforman núcleos significativos de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales dentro del campo, pautados por criterios de pertinencia y oportunidad en el desarrollo de los aprendizajes, racionalizando la formación del odontólogo en el perfil buscado;

c) la programación de las Unidades desde una **perspectiva multidisciplinar**, garantizada por una fuerte articulación entre cátedras y entre áreas, insertándose la estructura académica en la dinámica curricular con una modalidad y concepción diferente al tradicional binomio cátedra-asignatura;

d) la incorporación de tres tipos de **cursos optativos**, que contemplen por una parte, aspectos complementarios de la formación odontológica, así como programas que articulen la etapa de grado con la educación permanente y la especialización.

2. Una definición en **aspectos metodológicos orientadores de los procesos de enseñanza y de aprendizaje** inscriptos en los enfoques más legitimados del pensamiento pedagógico contemporáneo con origen en diversas tradiciones y tendencias del presente siglo. Sumariamente se expresa en:

- un abordaje interdisciplinario del conocimiento,
- un adecuado equilibrio entre teoría y práctica,
- la enseñanza por problemas en instancias pertinentes,
- el aprendizaje en base al análisis y la resolución de situaciones reales,
- la participación activa del estudiante en su formación,
- la combinación equilibrada de dispositivos grupales y el autoaprendizaje
- la incorporación al Reglamento del Plan de Estudios de un sistema de evaluación que conjuga las modalidades continua y sumativa en la instancia de acreditación de las UDA, valorando los procesos y los productos del aprendizaje.

3. Una **resignificación de la práctica sanitaria** que revierte la clásica atención recortada de los cuadros patológicos incorporando:

- la atención jerarquizada del paciente desde una perspectiva clínica integral, de prevención y de promoción de salud, enfatizando el rol activo del paciente como agente de salud;
- la formación clínica desde las primeras etapas de la carrera;
- una estrategia de docencia-servicio, tanto hospitalaria como en servicios y comunidad, que integre la práctica sanitaria al proceso pedagógico;
- la modalidad de pasantías -con y sin apoyo docente- que permiten al estudiante avanzado abordar niveles de autonomía crecientes, así como el conocimiento integral de las instituciones vinculadas a la salud en su estructura, en sus dinámicas y en los comportamientos que generan.

4. Conformación de diversas **estructuras académico-administrativas** que permitan desarrollar una dinámica de transformación curricular a través de procesos colectivos, abordando específicamente:

- **La gestión académica curricular.** Se crea e instala una Unidad de Supervisión y Transformación Curricular -UNSTRAC-, con las funciones delegadas de conducción y evaluación curricular, y de asesoramiento y propuesta al Consejo de Facultad en lo relativo a las políticas de enseñanza.

- **La formación docente y el apoyo estudiantil.** Se crea e instala una Unidad de Apoyo Pedagógico que impulse y profundice la formación pedagógica y didáctica de los docentes, en las líneas metodológicas planteadas en el Plan de Estudios. Se prevé la instalación de una Unidad de Apoyo Estudiantil que realice el asesoramiento e implemente acciones de apoyatura curricular a los estudiantes.

- **La gestión administrativa.** Se amplía el soporte administrativo, creando Secretarías de Curso adjuntas al Departamento de Enseñanza, con el objetivo de generar condiciones de viabilidad de gestión a los complejos procesos puestos en marcha.

En síntesis, la innovación propuesta reorganiza el currículo con independencia de la estructura docente por cátedras, renueva los procesos de enseñanza, dinamiza los procesos de aprendizaje, reorienta la concepción del paciente y de la práctica odontológica, a la vez que integra los diversos actores institucionales involucrados, procurando posibilitar un cambio radical de la formación de grado que impacte decisivamente en la profesión.

Aviso Nº 50716 continúa en páginas 2006-C, 2007-C, 2008-C, 2009-C, 2010-C, 2011-C, 2012-C, 2013-C, 2014-C, 2015-C y 2016-C

V. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CURSOS

5.1. CURSO DE MORFOFUNCION

Tiene por finalidad formar al estudiante para:

* Integrar los conocimientos anatómicos, histológicos, bioquímicos y fisiológicos del sistema estomatognático en estado de salud, posibilitando su aplicación en la prevención y tratamiento de patologías estomatológicas.
* Reconocer, mediante la observación y exploración clínica, los componentes del sistema estomatognático en estado de salud.
* Conocer el organismo humano como unidad biológica y sus diferentes niveles de organización.
* Analizar, en profundidad, la relación del sistema estomatognático con los demás componentes del organismo.
* Integrar los conocimientos biológicos adquiridos en el curso, en la concepción bio-psico-social de la salud.

El Curso de Morfofunción comprende las Unidades de Aprendizaje:

UDA 1 - Componente osteoartromuscular
UDA 2 - Componente neurovascular
UDA 3 - Cavidad bucal
UDA 4 - Biología Celular y Tisular
UDA 5 - Medio Interno
UDA 6 - Sistema Estomatognático

El ordenamiento curricular de las mismas se realiza de acuerdo a los criterios siguientes.

a) Los niveles de organización de los sistemas biológicos, jerarquizando su estudio en relación a la mejor comprensión de las estructuras y funciones del sistema estomatognático.

b) La motivación específica del estudiante de Odontología, para comprender el por qué del estudio anatómico, histológico, bioquímico y fisiológico de las estructuras normales del sistema estomatognático y su vinculación con el resto del organismo.

c) La naturaleza diferencial de las distintas Unidades de Aprendizaje. Las mismas tendrán contenidos fundamentalmente analíticos o sintéticos en relación a la jerarquización de la temática odontológica y la unificación de contenidos. El análisis parcializado de acuerdo a las necesidades de aprendizaje en las diferentes unidades, de los temas referidos a células y tejido, hace necesaria la sistematización y profundización de los mismos en una unidad de Biología celular y tisular. También se considera de importancia primordial la unificación y análisis funcional de los contenidos de interés odontológico en una Unidad de Sistema Estomatognático.

d) Los niveles de integración. A nivel de las disciplinas del curso: determinará el abordaje macroscópico, microscópico, molecular y funcional simultáneo y coordinado en el transcurso de cada Unidad de Aprendizaje de los mismos núcleos temáticos con el fin de facilitar el aprendizaje integrado multidisciplinario.

La integración con otros cursos estará condicionada a las propuestas y necesidades de los mismos. De acuerdo a la conveniencia involucrará la planificación conjunta, estudio conjunto y participación directa de docentes de Morfofunción en momentos pertinentes.

5.2. CURSO DE PATOLOGIA

A través de este Curso el estudiante será capaz de:

* Integrar a su formación específica la historia de la Patología y sus diferentes componentes, como base para comprender los conceptos de diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento.
* Conocer los conceptos básicos de Patología para comprender las enfermedades bucales específicas.
* Controlar las enfermedades bucales de mayor prevalencia e incidencia en nuestra población, conociendo en profundidad su epidemiología, su prevención, sus síntomas y signos.
* Identificar los cuadros patológicos de menor prevalencia del sistema estomatognático para su derivación pertinente.
* Reconocer las patologías generales con repercusión en el sistema estomatognático a fin de orientar el tratamiento odontológico hacia un equipo multidisciplinario de salud.
* Lograr una formación en Patología y un manejo clínico adecuados al perfil generalista, capacitándolo para integrar equipos de salud.
* Incorporarse a las tareas de investigación básica y clínica específica en relación al área y su conexión con otros cursos.

El Curso de Patología comprende los siguientes componentes curriculares y contenidos:

A) <u>Unidades de Aprendizaje</u>

UDA 3/1* - Transmisión de Infecciones
UDA 4/2* - Diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento
UDA 5/3* - Tratamiento de las enfermedades más prevalentes I
UDA 4 - Semiología
UDA 5 - Patología inflamatoria, infecciosa y tumoral
UDA 6/6* - Cirugía buco-maxilo-facial I
UDA 9/7* - Cirugía buco-maxilo-facial II
UDA 18/8* - Cirugía buco-maxilo-facial III

B) <u>Clínicas</u> correspondientes a las Unidades de Aprendizaje:

UDA 4/2* - Clínica Integrada Adultos I
UDA 5/3* - Clínica Integrada Adultos I
UDA 5 - Clínica de Patología y Semiología
UDA 6/6* - Clínica Integrada Quirúrgica I
UDA 9/7* - Clínica Integrada Quirúrgica II
UDA 18/8* - Clínica Integrada Quirúrgica III

*Unidades integradas con el Curso de Tratamiento

El ordenamiento curricular de las diferentes Unidades de Aprendizaje correspondientes a este curso se realiza de acuerdo a los siguientes criterios.

a) El abordaje de conocimientos patológicos se realiza de lo general a lo particular; de lo básico a lo específico especializado.

b) Se introduce al estudiante en diferentes niveles de complejidad dándole las herramientas necesarias que le permitan llegar a un diagnóstico adecuado de las enfermedades bucales.

c) Las diferentes disciplinas del curso se integran abarcando todos los capítulos que incluye la Patología, es decir, el estudio de los factores etiológicos (haciendo especial énfasis en los agentes biológicos), el estudio de la Patogenia, el estudio de la Semiología, de los medios semiotécnicos y de los medios de diagnóstico clínicos y paraclínicos.

d) En los niveles de integración se destaca la disciplina Farmacología que aporta al estudiante los elementos fundamentales para el tratamiento médico de las enfermedades bucales apuntando a la interdisciplinariedad dentro del área y con el curso de Tratamiento.

e) El curso de Patología tiene una fuerte conexión interdisciplinar intracurso e intercurso con Morfofunción en los primeros años de la carrera y con Tratamiento en 4to. y 5to. año.

Se prevé la existencia de espacios para actividades curriculares asociadas a unidades temáticas que permitan introducir o profundizar conceptos a modo informativo. Estos temas podrían darse en forma individual por cada Cátedra o bien en forma integrada quedando a elección de los mismos, su forma de ejecución y el momento oportuno de integrarlas, para lo cual se deberá contemplar tiempo y espacio para su desarrollo en el esquema general horario del Plan.

Aviso Nº 50716 continúa en páginas, 2007-C, 2008-C, 2009-C, 2010-C, 2011-C, 2012-C, 2013-C, 2014-C, 2015-C y 2016-C

Las modalidades de práctica comprenden: ateneos prácticos de Anatomía Patológica en torno a casos tratados en la Clínica de Patología; ateneos de casos clínicos integrados con las Cátedras (o Clínicas) Quirúrgicas; jornadas sobre temas farmacológicos de interés.

5.3 CURSO DE TRATAMIENTO

Tiene por finalidad formar al estudiante para:

* Conocer en profundidad las normas y aplicar rigurosamente los procedimientos de bioseguridad en la práctica odontológica.

* Desarrollar una odontología integral multi e interdisciplinar que le permita formar parte de equipos de salud, en el ejercicio liberal de su profesión o en servicios sanitarios y programas comunitarios, así como el abordaje científico de los problemas odontológicos.

* Participar del modelo de atención educativo-preventivo-asistencial y de su adecuación a cada ámbito de asistencia y a su contexto social.

* Dominar el concepto de salud bucal en los individuos de todos los grupos etarios y la evaluación del riesgo de contraer enfermedad.

* Integrar y aplicar los diversos aprendizajes curriculares en la concepción de opciones de tratamiento para los diferentes niveles de atención.

* Formular el diagnóstico y la planificación terapéutica en los individuos afectados por las enfermedades más prevalentes del sistema, mediante un modelo científico que considere al paciente en sus aspectos biológico, social, económico y cultural.

* Conocer y seleccionar los biomateriales y las técnicas a aplicar en la resolución de las patologías, mediante procedimientos terapéuticos preventivo-rehabilitadores en todos sus aspectos (endodoncia, periodoncia, rehabilitación, cirugía, etc.).

* Diagnosticar y conocer la terapéutica específica de la patología menos prevalente del sistema, así como los ámbitos de derivación pertinentes.

* Protagonizar la toma de decisiones basada en la evidencia científica, reflejando su compromiso ético con los individuos y la sociedad.

El Curso de Tratamiento comprende los siguientes componentes curriculares y contenidos:

A) Unidades de Aprendizaje

UDA 1	**- Introducción a la atención odontológica y materiales dentales**
UDA 2	**- Introducción a la prostodoncia y oclusión**
UDA 3/1*	**- Transmisión de infecciones**
UDA 4/2*	**- Diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento**
UDA 5/3*	**- Tratamiento de las enfermedades más prevalentes I**
UDA 6/6*	**- Cirugía buco-maxilo-facial I**
UDA 7	**- Tratamiento de las enfermedades más prevalentes II**
UDA 8	**- Tratamiento de la edentación I**
UDA 9/7*	**- Cirugía buco-maxilo-facial II**
UDA 10	**- Pediatría I**
UDA 11	**- Odontología restauradora**
UDA 12	**- Terapéutica periodontal**
UDA 13	**- Terapéutica endodóntica**
UDA 14	**- Tratamiento de la edentación II**
UDA 15	**- Pediatría II**
UDA 16	**- Ortodoncia**
UDA 17	**- Tratamiento de la edentación III**
UDA 18/8*	**- Cirugía buco-maxilo-facial III**

* Unidades integradas con el Curso de Patología

B) Clínicas correspondientes a las Unidades de Aprendizaje:

UDAs 2, 4/2 y 5/3	**- Clínica Integrada Adultos I**
UDA 7	**- Clínica Integrada Adultos II**
UDA 8	**- Clínica de Prostodoncia Removible**
UDAs 11, 12, 13 y 14	**- Clínica Integrada Adultos III**
UDA 17	**- Clínica Integrada Adultos IV**
UDA 6/6	**- Clínica Quirúrgica I**
UDA 9/7	**- Clínica Quirúrgica II**
UDA 18/8	**- Clínica Quirúrgica III**
UDA 10	**- Clínica Integrada Pediátrica I**
UDA 15	**- Clínica Integrada Pediátrica II**
UDA 16	**- Clínica de Ortodoncia**

C) Pasantías

Atención odontológica en servicios y comunidad I
Atención odontológica en servicios y comunidad II
Atención odontológica en servicios y comunidad III

Organización de la atención de salud bucal

De acuerdo al perfil de egreso descripto, se define como espacio privilegiado de acción del odontólogo generalista el primer y segundo nivel de atención de la salud bucal, asignándole al postgrado la formación especializada.

Los niveles de atención

El presente plan de estudios concibe los niveles de atención como estrategias de organización flexible de los recursos para enfrentar las necesidades de atención de la población. Ello supone un abordaje escalonado de los problemas de salud bucal de acuerdo a un criterio de cobertura plena y predeterminación de niveles de complejidad creciente.

Las acciones del **primer nivel de atención** estarán centradas en:

* urgencias
* promoción de salud
* prevención
* inactivación de caries
* detartraje
* ortodoncia interceptiva

Las acciones del **segundo nivel de atención** estarán centradas en:

* tratamiento restaurador mediante operatoria dental
* tratamiento restaurador mediante prostodoncia
* tratamiento periodontal sin incluir cirugía
* tratamiento quirúrgico alvéolo dentario
* tratamiento ortopédico y ortodóncico

Las acciones del **tercer nivel de atención** estarán centradas en:

* tratamientos periodontales en base a cirugía
* tratamientos restauradores complejos
* cirugía máxilo-facial
* tratamientos protéticos complejos
* ortodoncia compleja

En este marco, el Curso de Tratamiento se estructura en torno a dos ámbitos de práctica preprofesional cuyo propósito fundamental es la atención integral del paciente: la clínica odontológica que se desarrolla en el servicio central y la clínica odontológica que se desarrolla en los servicios y la comunidad.

Estos espacios de formación clínica se organizan a su vez en base a dos grandes estrategias:

La Clínica Integrada

Se define la clínica integrada como una estrategia para la formación de odontólogos que, a través de un abordaje multi e interdisciplinar de la atención, propone la organización racional de conocimientos y habilidades a fin de adoptar las decisiones clínicas que favorezcan la salud bucal como componente de la calidad de vida de las personas.

Aviso Nº 50716 continúa en páginas 2008-C, 2009-C, 2010-C, 2011-C, 2012-C, 2013-C, 2014-C, 2015-C y 2016-C

El modelo de organización de la formación clínica adoptado en el presente plan conjuga la incorporación de la **teoría por especialidades** con **clínicas integradas por niveles de complejidad.**

Los niveles de complejidad creciente corresponden a los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para abordar en cada etapa curricular la resolución de los problemas de salud bucal, por lo tanto, se definen desde un punto de vista académico en relación a los estadios de aprendizaje y a los niveles de autonomía profesional progresivamente alcanzados por el estudiante.

De acuerdo a la calidad de los problemas de salud existentes y la realidad institucional, el diseño curricular clínico de **atención del adulto** se estructura en cuatro niveles de complejidad creciente:

Primer nivel: comprende pacientes mayores de quince años, sanos, con lesiones dentarias o paradenciales incipientes. Los objetivos de la atención son la promoción de la salud, la aplicación de procedimientos preventivos, el control de la infección y las acciones de control y mantenimiento. Nivel de resolución: alta básica, alta básica modificada, alta integral en casos de baja complejidad.

Segundo nivel: comprende pacientes con doce años cumplidos (segundos molares erupcionados), lesiones paradenciales incipientes, lesiones cariosas incipientes y de mediana complejidad del sector anterior y posterior, sin evidencia de afectación pulpar y edentación nula. Los objetivos de la atención son los enunciados en el primer nivel, el tratamiento de la gingivitis, el tratamiento invasivo de la caries mediante restauraciones plásticas, la avulsión simple y la aplicación de técnicas de ortodoncia interceptiva. Nivel de resolución: alta básica modificada, alta integral parcial y alta integral total.

Tercer nivel: comprende pacientes mayores de quince años, con edentación nula o parcial, lesiones cariosas de mediana y alta complejidad, lesiones cariosas en dientes anteriores y posteriores que involucren cámara pulpar, lesiones paradenciales de mediana y alta complejidad que involucren cirugía periodontal, sin síntomas y signos de desórdenes cráneo-mandibulares. Los objetivos de la atención son los anteriormente enunciados, el tratamiento de las periodontitis, el tratamiento del órgano dentino-pulpar y su restauración mediante sustancias de inserción rígida, el tratamiento de la edentación parcial a través de prótesis removible. Nivel de resolución: alta integral parcial y total.

Cuarto nivel: comprende pacientes mayores de quince años, con edentación parcial mínima, sin con síntomas y signos de desórdenes cráneo-mandibulares incipientes. Los objetivos de la atención son los anteriormente enunciados, el tratamiento de la edentación parcial a través de la prótesis fija. Nivel de resolución: alta integral.

El diseño curricular clínico de **atención del niño** se estructura en dos niveles de complejidad creciente:

Primer nivel: comprende pacientes pediátricos en control, con dentición temporaria y mixta temprana. Los objetivos de la atención son la promoción de la salud, la aplicación de procedimientos preventivos e intercepctivos de las enfermedades producidas por placa y de las disgnacias, las acciones de control y mantenimiento. Nivel de resolución: alta integral, alta básica.

Segundo nivel: comprende pacientes pediátricos en control y asistencia, con dentición temporaria y permanente joven, que presenta patología diversa referente a: disgnacias, caries, enfermedades gingivo-periodontales, patología bucal, urgencias, traumatismos y cirugía menor. Los objetivos de la atención son los anteriormente enunciados, la terapéutica restauradora, endodóntica, periodontal, quirúrgica y de ortodoncia básica. Nivel de resolución: alta básica, alta básica modificada, alta integral.

De este modo, en la enseñanza de grado el estudiante iniciará su aprendizaje tomando contacto con pacientes sanos o con problemas básicos, aplicará terapias preventivas, conservadoras y de mantenimiento de la salud, avanzando posteriormente y de forma escalonada a niveles superiores de complejidad.

A fin de lograr una eficiente programación de la asistencia, acorde a este modelo, se conformará un **Centro de Admisión y Diagnóstico** capaz de recepcionar, diagnosticar y derivar los pacientes ingresados para su atención clínica según el grado de complejidad de su problemática.

Este Centro cumplirá asimismo objetivos de enseñanza, de investigación y de consulta legal y o forense.

Una estrategia de docencia-servicio-investigación en centros de salud y a nivel comunitario

Otro pilar fundamental de la formación preprofesional lo constituye la práctica integral odontológica desarrollada en servicios y comunidad.

Ligada a las funciones esenciales universitarias de docencia, extensión-asistencia e investigación, el presente plan prevé la implementación de una estrategia de atención de la salud bucal a través de **pasantías curriculares** realizadas fuera del servicio central.

Dicha actividad supone desde el punto de vista del estudiante actuar en ámbitos organizados a nivel institucional y o comunitario vinculados a la atención de la salud bucal de la población, incorporándose a un equipo de salud o educativo establecido, recibiendo orientación y respaldo de un plantel docente específico.

El desarrollo de un programa de atención de estas características implica:

* Una enseñanza orientada hacia la comunidad que supone el conocimiento de la salud bucal de los grupos humanos a través del reconocimiento del contexto social y de su realidad epidemiológica.

* Un aprendizaje en el ámbito real donde el proceso salud-enfermedad se gesta, transcurre y se resuelve, posibilitando la comprensión integral del mismo.

* La práctica de un modelo de atención integral que, acorde a los lineamientos generales del Plan de Estudios, jerarquiza la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con una perspectiva bio-psico-social del individuo.

* El involucramiento de las personas que directa o indirectamente participan en el programa de salud bucal, constituyendo la participación organizada de la comunidad una herramienta fundamental para el logro de una adecuada atención.

* La integración de los programas de docencia-servicio en propuestas más amplias que apunten a la mejora de la calidad de vida de los grupos sociales a quienes se dirigen.

Reafirmando la vocación universitaria de desarrollar modelos de docencia adecuados a las necesidades de cambio del país, esto es, articulados a políticas de salud y educación que respondan a las necesidades sociales, la implementación de este tipo de programas universitarios requiere la confluencia de las instituciones responsables de la salud de la población, de la institución educativa y de las organizaciones representativas de los intereses de la comunidad.

Con este fin, la Facultad de Odontología establece acuerdos y convenios docente - asistenciales con:

Servicios de salud	**Programas de salud comunitarios**
Ministerio de Salud Pública	Escolares
Intendencias municipales	Barriales
Instituto Nacional del Menor	Guarderías
Policlínicos comunitarios	Hogares del I.NA.ME.

De acuerdo al criterio de logro de niveles progresivos de autonomía profesional, las mismas se desarrollarán de forma creciente a partir de tercer año de acuerdo a las siguientes actividades de atención:

Aviso Nº 50716 continúa en páginas 2009-C, 2010-C, 2011-C, 2012-C, 2013-C, 2014-C, 2015-C y 2016-C

A) Nivel educativo-preventivo

Promoción de salud
Aplicación de medidas preventivas
Co-participación en la atención de pacientes

B) Nivel asistencial (con y sin supervisión docente directa)

Participación en programas escolares, barriales, comunitarios.
Atención de pacientes en policlínicos odontológicos Area del niño y del adulto.
Pasantías en el actual Servicio de Registro y Admisión de Pacientes de la Facultad de Odontología.
Pasantías en el Servicio de Urgencia de la Facultad de Odontología.

Las pasantías en servicios de salud y en programas comunitarios se realizarán en dos modalidades:

1 - Con supervisión de docentes de la Facultad de Odontología que se integran en los programas de atención de la salud bucal, orientando la formación, los planes de tratamiento y la evaluación de los pasantes.

2 - Con supervisión y evaluación de los profesionales que se desempeñan en las diversas instituciones de asistencia que acuerden y convenien con la Facultad para participar en este período de la formación de grado.

5.4. CURSO DE ODONTOLOGIA SOCIAL

Tiene por finalidad:

* Estudiar el proceso salud - enfermedad en la sociedad, visto desde múltiples abordajes.

* Aportar herramientas a la formación del profesional odontólogo, que le permitan constituirse en dinamizador de los cambios en la atención a la salud, propendiendo a la implementación de un modelo universal, integral, equitativo y ético.

* Integrar curricularmente el conocimiento específico de la Odontología Social con las otras áreas académicas.

* Presentar los componentes y fundamentos esenciales de la Universidad de la República y de las profesiones de la salud, integrando dichos conocimientos al contexto social, como introducción orientadora a los estudiantes que ingresan a la carrera.
* Propender a la aplicación del método científico en las disciplinas de la salud: estudiar el proceso salud-enfermedad en el hombre como ser bio-psico-social y reconocer las diferentes prácticas en salud.

* Integrar el conocimiento de las Ciencias Sociales en el estudio del proceso salud-enfermedad, a través del conocimiento de los contenidos y método de la Epidemiología y su aplicación al estudio del sistema estomatognático, así como de la Estadística, su método y su aplicación como disciplina de la Salud Pública.

* Reconocer los aspectos que hacen a la gestión de los servicios de salud en general y odontológicos en particular, y su aplicación práctica.

El curso de Odontología Social comprende los siguientes componentes curriculares y contenidos:

Curso - Introducción a la Odontología
UDA 1 - Salud y Prevención
UDA 2 - Salud Colectiva I
UDA 3 - Salud Colectiva II
Acciones de integración **con el Programa Docencia-Servicio y con el Curso de Tratamiento**

El ordenamiento curricular se realiza de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Se parte del estudio de la Universidad y de las profesiones de la salud ubicando al estudiante desde lo institucional, en su responsabilidad social y ética como futuro profesional.

b) Con respecto a la naturaleza diferencial de las unidades de aprendizaje, se definen en base a tres grandes áreas del conocimiento:
- las Ciencias Sociales y su aporte a la comprensión del proceso salud-enfermedad;
- la Epidemiología en su dimensión general y la Epidemiología bucal;
- los modelos asistenciales de salud y la gestión en servicios de salud.

c) Con respecto a los niveles de integración, se busca lograr la continuidad y la integración entre los contenidos específicos enunciados, desarrollando asimismo, actividades de integración horizontal -de carácter permanente (UDA 1 Tratamiento) o circunstancial- con otras áreas de Facultad.

d) La integración teoría práctica, basada en los contenidos del curso, se desarrollará, en los siguientes ámbitos:
- Cátedra de Odontología Social (actividades específicas relacionadas a la temática abordada en cada Unidad);
- Programa Docencia-Servicio (actividades desarrolladas en instituciones escolares, comunitarias y de asistencia en salud e integradas a otras áreas del conocimiento);
- Clínicas del curso de Tratamiento o, de futuro, del Hospital Odontológico.

5.5 CURSOS OPTATIVOS

El Plan de Estudios 2001 se flexibiliza a través de tres tipos de cursos optativos que amplían la formación de grado, fortaleciéndola en aspectos básicos o instrumentales que hacen al ejercicio y desarrollo de la Odontología. Los contenidos específicos que se enuncian responden a necesidades identificadas y experiencias previas, pudiendo ser ajustados a nuevas realidades curriculares o al surgimiento de temáticas relevantes.

Cursos de desarrollo académico

Tiene por objetivos aportar metodologías de investigación científica e instrumentos técnicos que posibiliten profundizar la formación científica del odontólogo a la vez que conformar una base de producción crítica en la Facultad.

* **Iniciación a la investigación científica**
* **Comprensión lectora del idioma inglés**
* **Curso básico de informática para estudiantes**

Técnicas de apoyo a la atención odontológica

Ofrece espacios de formación orientados a obtener un dominio básico de técnicas de comunicación social y prácticas de salud para su aplicación específica, o de soporte, en el acto odontológico.

* **Atención de pacientes odontológicos en situación de emergencia general**
* **Incidencia de factores psicológicos en la práctica odontológica**

Introducción a los niveles especializados de la Odontología

Esta línea de cursos tiene por objetivos impulsar la formación permanente y o especializada del odontólogo a través de la presentación de los problemas odontológicos de mayor complejidad, que se resuelven en campos especializados, así como las bases fundamentales de dichas especializaciones.

* **Bases fundamentales de la atención a pacientes especiales (alérgicos, discapacitados, pacientes oncológicos)**
* **Principales problemas que aborda la prótesis buco-maxilo-facial**
* **Atención odontológica del adulto mayor**
* **Odontología legal y forense**

Aviso Nº 50716 continúa en páginas 2010-C, 2011-C, 2012-C, 2013-C, 2014-C, 2015-C y 2016-C

VI - DIAGRAMAS CURRICULARES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

CURSOS	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Semestre 11
	Introducción a la Odontología					
MORFOFUNCIÓN	Componente osteoartromuscular	Biología Celular y Tisular				
	Componente Neurovascular	Medio Interno				
	Cavidad Bucal	Sistema Estomatognático				
	Bases Morfofuncionales (Actividades de enseñanza de refuerzo orientadas a aplicaciones en Clínica)					
TRATAMIENTO	Introducción a la Asistencia Odontológica y Materiales Dentales	Introducción a la prostodoncia y oclusión Módulo 1° y 2°	Tratamiento de las enfermedades más prevalentes II	Pediatría I – Clínica Integrada Pediátrica I	Pediatría II Clínica Integrada Pediátrica II	
				Odontología Restauradora		
	Introducción a la prostodoncia y oclusión Módulo 1°		Clínica Integrada Adultos II	Terapéutica Periodontal	Ortodoncia Clínica de Ortodoncia	
				Terapéutica Endodóntica		
			Tratamiento de la Edentación I Clínica Prostodoncia Removible I	Tratamiento de la Edentación II	Tratamiento de la Edentación III	
				Clínica Integrada Adultos III	Clínica Integrada Adultos IV	
			Asistencia Odontológica en Servicios y Comunidad I		Asistencia Odontológica en Servicios y Comunidad II	Asistencia Odontológica en Servicios y Comunidad II y III
		Trasmisión de Infecciones	Cirugía Buco-Maxilo-Facial I Clínica Quirúrgica I	Cirugía Buco-Maxilo-Facial II Clínica Quirúrgica II	Cirugía Buco- Maxilo-Facial III Clínica Quirúrgica III	
		Diagnóstico Pronóstico y Plan de Tratamiento				
PATOLOGÍA		Tratamiento de las enfermedades más prevalentes I				
		Clínica Integrada Adultos I				
			Semiología			
			Patología inflamatoria, infecciosa y tumoral **Clínica de Patología y Semiología**			
ODONTOLOGIA SOCIAL	Salud y Prevención		Salud Colectiva I		Salud Colectiva II	
OPTATIVAS	Desarrollo académico	Desarrollo académico	Desarrollo académico			Técnicas de apoyo a la atención odontológica
						Introducción a los niveles especializados de la Odontología

PRIMER AÑO	TIPO DE CURSO*	TOTAL HS.	CATEDRAS
Curso de Introducción a la Odontología	T	80	Odontología Social y cátedras de restantes Cursos
UDA 1 Morfofunción **Componente Osteoartromuscular**	T/P	180	Bioquímica y Biofísica, Anatomía General y Buco Dental, Histología, Fisiología General y Buco Dental
UDA 2 Morfofunción **Componente Neurovascular**	T/P	120	Bioquímica y Biofísica, Anatomía General y Buco Dental, Histología, Fisiología General y Buco Dental
UDA 3 Morfofunción **Cavidad Bucal**	T/P	210	Bioquímica y Biofísica, Anatomía General y Buco Dental, Histología, Fisiología General y Buco Dental
Morfofunción **Actividades de integración básico - clínica**	T/P	10	Bioquímica y Biofísica, Anatomía General y Buco Dental, Histología, Fisiología General y Buco Dental
UDA 1 Tratamiento **Introducción a la Atención Odontológica y Materiales Dentales**	T/P	160	Materiales Dentales, Odontología Social
UDA 2 Tratamiento (Módulo 1°) **Introducción a la Prostodoncia y Oclusión**	T/P	80	Técnica de Prótesis
UDA 1 Odontología Social **Salud y Prevención**	T	60	Odontología Social
Cursos optativos de desarrollo académico	T/P	60	A definir en cada caso

Aviso Nº 50716 continúa en páginas 2011-C, 2012-C, 2013-C, 2014-C, 2015-C y 2016-C

SEGUNDO AÑO	TIPO DE CURSO	TOTAL HS.	CATEDRAS
UDA 4 Morfofunción **Biología Celular y Tisular**	T/P	90	Bioquímica y Biofísica, Anatomía General y Buco Dental, Histología, Fisiología General y Buco Dental
UDA 5 Morfofunción **Medio Interno**	T/P	110	Bioquímica y Biofísica, Anatomía General y Buco Dental, Histología, Fisiología General y Buco Dental, Microbiología General y Buco Dental, Anatomía Patológica, Fisiopatología
UDA 6 Morfofunción **Sistema Estomatognático**	T/P	90	Bioquímica y Biofísica, Histología, Fisiología General y Buco Dental
Morfofunción **Actividades de integración básico - clínica**	T/P	10	Bioquímica y Biofísica, Anatomía General y Buco Dental, Histología, Fisiología General y Buco Dental
UDA 2 Tratamiento (Cont. Módulo 1° y Módulo 2°) **Introducción a la Prostodoncia y Oclusión**	T/P y C	160	Técnica de Prótesis, Técnica de Operatoria, Patología y Semiología Buco Maxilar
UDA 3/1 Tratamiento y Patología **Trasmisión de Infecciones**	T/P	60	Microbiología General y Buco Dental, Farmacología y Terapéutica, Fisiopatología
UDA 4/2 Tratamiento y Patología **Diagnóstico, Pronóstico y Plan de Tratamiento**	T/P y C	100	Anatomía Patológica, Patología y Semiología Buco Maxilar, Fisiopatología, Radiología y Fisioterapia
UDA 5/3 Tratamiento y Patología **Tratamiento de las enferemedades más prevalentes I**	T/P y C	160	Técnica de Operatoria Dental
Clínica Integrada Adultos I Unidades 2, 5/3, 4/2	C	64	Técnica de Prótesis, Técnica Operatoria Dental, Patología y Semiología Buco Maxilar, Paradentología, Bioquímica y Biofísica, Farmacología y Terapéutica, Microbiología General y Buco Dental, Clínica de Odontopediatría
Cursos optativos de desarrollo académico	T/P	60	A definir en cada caso

TERCER AÑO	TIPO DE CURSO	TOTAL HS.	CATEDRAS
UDA 4 Patología **Semiología**	T/P	80	Patología y Semiología Buco Maxilar, Anatomía Patológica, Fisiopatología, Farmacología y Terapéutica
UDA 5 Patología **Patología inflamatoria, infecciosa y tumoral** *Clínica de Patología y Semiología*	C	240	Microbiología General y Buco Dental, Farmacología y Terapéutica, Fisiopatología, Radiología y Fisioterapia, Anatatomía Patológica, Patología y Semiología Buco Maxilar
UDA 6/6 Tratamiento y Patología **Cirugía Buco-Maxilo-Facial I** ***Clínica Quirúrgica I***	C	140	Clínica Quirúrgica Buco Maxilar 1, Farmacología y Terapéutica, Fisiopatología
UDA 7 Tratamiento **Tratamiento de las enfermedades más prevalentes II** ***Clínica Integrada Adultos II***	C	160	Clínica de Operatoria Dental 1, Paradentología, Clínica de Endodoncia
UDA 8 Tratamiento **Tratamiento de la Edentación I** ***Clínica de Prostodoncia Removible***	C	160	Clínica de Prótesis 1
UDA 2 Odontología Social **Salud Colectiva I**	T	130	Odontología Social
Pasantía **Atención Odontológica en Servicios y Comunidad I**	T/P	60	Programa Docencia-Servicio. Área Social y del Niño
Morfofunción **Actividades de integración básico - clínica**	T/P	10	Bioquímica y Biofísica, Anatomía General y Buco Dental, Histología, Fisiología General y Buco Dental
Cursillos optativos de desarrollo académico	T/P	60	A definir en cada caso

Aviso Nº 50716 continúa en páginas 2012-C, 2013-C, 2014-C, 2015-C y 2016-C

CUARTO AÑO	TIPO DE CURSO	TOTAL HS.	CATEDRAS
UDA 9/7 Tratamiento y Patología **Cirugía Buco-Maxilo-Facial II** ***Clínica Quirúrgica II***	C	140	Clínica Quirúrgica Buco Maxilar 2, Patología y Semiología Buco Maxilar, Radiología y Fisioterapia. Anatomía Patológica
UDA 10 Tratamiento **Pediatría I – *Clínica Integrada Pediátrica I***	C	120	Clínica de Odontopediatría, Ortopedia Dento Maxilo Facial
UDA 11 Tratamiento **Odontología Restaudadora**	C	160	Clínica de Operatoria Dental 2
UDA 12 Tratamiento **Terapéutica Periodontal**	C	160	Paradentología
UDA 13 Tratamiento **Terapéutica Endodóntica**	C	160	Clínica de Endodoncia
UDA 14 Tratamiento **Tratamiento de la Edentación II**	C	160	Clínica de Prótesis 2
Clínica Integrada Adultos III Unidades 11, 12, 13 y 14	C	480	Clínica de Operatoria Dental 2, Clínica de Endodoncia, Paradentología, Clínica de Prótesis 2
Morfofunción **Actividades de integración básico - clínica**	T/P	10	Bioquímica y Biofísica, Anatomía General y Buco Dental, Histología, Fisiologia General y Buco Dental

QUINTO AÑO	TIPO DE CURSO	TOTAL HS.	CATEDRAS
UDA 15 Tratamiento **Pediatría II – *Clínica Integrada Pediátrica II***	C	120	Clínica de Odontopediatría
UDA 16 Tratamiento **Ortodoncia – *Clínica de Ortodoncia***	C	120	Ortopedia Dento Máxilo Facial
UDA 17 Tratamiento **Tratamiento de la Edentación III** ***Clínica Integrada Adultos IV***	C	160	Clínica de Prótesis 3, Clínica de Endodoncia, Paradentología
UDA 18/8 Tratamiento y Patología **Cirugía Buco-Maxilo-Facial III** ***Clínica Quirúrgica III***	C	140	Clínica Quirúrgica Buco Maxilar 3
UDA 3 Odontología Social **Salud Colectiva II**	T	100	Odontología Social
Atención Odontológica en Servicios y Comunidad II	P	200	Servicio de Registro y Admisión, Servicio de Urgencia. Programa Docencia-Servicio: Área del Niño y del Adulto
Morfofunción **Actividades de integración básico – clínica**	T/P	10	Bioquímica y Biofísica, Anatomía General y Buco Dental, Histología, Fisiología General y Buco Dental

SEMESTRE 11	TIPO DE CURSO	TOTAL HS.	CATEDRAS
Atención Odontológica en Servicios y Comunidad II (Cont.)	P	100	Programa Docencia-Servicio
Atención Odontológica en Servicios y Comunidad III	P	300	Programa Docencia-Servicio
Cursos optativos de Técnicas de Apoyo a la atención odontológica	T/P	60	A definir en cada caso
Cursos optativos de Introducción a los niveles especializados de la Odontología	T/P y C	60	A definir en cada caso

*** TIPOS DE CURSO**

(T) TEÓRICO
(T/P) TEÓRICO-PRÁCTICO
(C) CLÏNICO
(P) PASANTÍA

Aviso Nº 50716 continúa en páginas 2013-C, 2014-C, 2015-C y 2016-C

ESTRUCTURA HORARIA

	Morfofunción	Patología	Tratamiento	Odontología Social	OPTATIVAS	TOTAL
PRIMERO	520	0	240	140	0	**900**
SEGUNDO	300	160	320	0	120	**900**
TERCERO	10	335	505	130	0	**980**
CUARTO	10	45	870	0	0	**925**
QUINTO	10	60	695	100	0	**865**
SEM. 11	0	0	400	0	120	**520**
TOTAL	**850**	**600**	**3030**	**370**	**240**	**5090**

La estructura horaria básica contempla una actividad de enseñanza presencial durante 9 meses de entre 25 y 30 horas semanales estudiante. En el caso de las pasantías II y III, se estima una asistencia estudiantil de 20 horas semanales.

VII. DESCRIPCION BASICA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Este capítulo ofrece una breve síntesis de contenidos de cada una de las unidades de aprendizaje y cursos optativos que componen el Plan de Estudios.

1er. AÑO

Introducción a la Odontología - **Odontología Social**

El estudiante tomará contacto con la institución universitaria a la que pertenece a través del conocimiento de su historia, formas de gobierno actual y características que la definen: autonomía y cogobierno. Introducción al conocimiento de las profesiones de la salud, en particular los problemas relativos a la profesión odontológica. Estos temas se abordarán de forma integrada con las otras áreas del plan de estudios.

Componente ósteo artro muscular - **UDA 1 de Morfofunción**

Desarrolla el análisis de las bases biológicas de este componente desde los puntos de vista estructural y funcional en los niveles macroscópico, microscópico y molecular.

Comprende el estudio de los conceptos anatómicos, bioquímicos, biofísicos, histológicos y fisiológicos, generales y especiales, integrados o coordinados, de los componentes óseos, musculares y articulares del sistema estomatognático, así como de las relaciones fundamentales de estos componentes entre sí y con el resto del organismo.
Comprende, además, una introducción al manejo de los instrumentos de análisis y al conocimiento de los métodos de estudio del material biológico.

Componente neurovascular - **UDA 2 de Morfofunción**

Tiene por objetivos proporcionar el conocimiento biológico de los sistemas nervioso y circulatorio en general y específicamente en el sistema estomatognático, desde los puntos de vista estructural y funcional en los niveles macroscópico, microscópico y molecular.

Comprende:

a) El estudio de la organización, estructura y función del sistema nervioso (central y periférico) del sistema circulatorio (sanguíneo y linfático) así como su interrelación.
b) Las relaciones entre los sistemas nervioso y vascular, y sus vínculos con los otros componentes del sistema estomatognático.

Cavidad Bucal - **UDA 3 de Morfofunción**

Al finalizar esta UDA el estudiante será capaz de describir y analizar el conocimiento biológico integrado de la cavidad bucal y de su contenido a partir de los puntos de vista de las distintas disciplinas básicas.

Comprende:

a) el estudio panorámico de la embriología general, y específico y detallado de la embriología del sistema estomatognático y del contenido de la cavidad bucal;
b) el estudio biológico multidisciplinario de las paredes de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y del complejo alvéolo dentario de ambas denticiones, así como las relaciones interdentarias y las regiones peri y para bucales.

Introducción a la Atención Odontológica y Materiales Dentales - **UDA 1 de Tratamiento**

Tiene por cometidos la introducción del estudiante en el conocimiento de las estrategias asistenciales de los modelos de atención odontológica y de las propiedades, características y manipulaciones de los biomateriales que tengan directa relación con la actividad clínica.

Introducción a la Prostodoncia y Oclusión - **UDA 2. Módulo 1º de Tratamiento**

Los contenidos del primer módulo de la Introducción a la Prostodoncia y Oclusión se encuentran integrados a la descripción global de esta Unidad en el cuadro correspondiente a Segundo Año.

Salud y Prevención - **UDA 1 de Odontología Social**

Tiene por cometido introducir al estudiante en el conocimiento del proceso salud-enfermedad y su determinación social. Analizará desde un enfoque antropológico e histórico, las diferentes teorías de la salud y de sus prácticas consecuentes.

Curso básico de informática para estudiantes (60 hs.) - **Optativo**

Tiene por objetivo que el estudiante incorpore la tecnología informática a su instrumental de estudio.
Se abordan como contenidos:

- problemas que pueden resolverse con una computadora;
- conceptos básicos de la informática y funcionamiento de un ordenador;
- manejo de programas informáticos;
- procesamiento de textos;
- base de datos y procesamiento estadístico;

Comprensión lectora del idioma inglés (60 hs.) - **Optativo**

Tiene por objetivo capacitar al estudiante de Odontología en la lectura comprensiva de textos específicos en idioma inglés.
Realiza el abordaje global de textos de interés general y de interés específico para el área de la Odontología, a través de la lectura y de ejercicios de complejidad creciente, de forma sistematizada, reconociendo:

- la organización general del texto;
- el léxico específico básico;
- las estructuras gramaticales más utilizadas;
- el reconocimiento de tiempos verbales, de la sinonimia, antonimia y paráfrasis que permitan la ampliación del léxico estudiado;
- nexos y marcadores textuales.

Aviso Nº 50716 continúa en páginas 2014-C, 2015-C y 2016-C

2º AÑO

***Biología Celular y Tisular*- UDA 4 de Morfofunción**

Proporciona el conocimiento relativo a la biología celular y tisular normal y patológica, que se logrará profundizando, luego de sistematizar, los conocimientos correspondientes adquiridos en las unidades de aprendizaje anteriores.

Comprende:

a) El análisis en profundidad de células eucariotas e introductorio de células procariotas desde el punto de vista morfológico, bioquímico, funcional y patológico.
b) El origen, sistematización y patología de los tejidos.

***Medio Interno* - UDA 5 de Morfofunción**

Tiene por objetivo facilitar la adquisición del conocimiento a nivel de organismo. Su regulación intrínseca e intercambio, así como su adaptación e interrelación con el medio externo.

Comprende:

a) El estudio de los sistemas de control nervioso y endócrino desde el punto de vista estructural y funcional.
b) Los sistemas cardiorrespiratorio y renal; su organización, estructura y función.
c) Sistemas vinculados a las funciones de nutrición y de defensa de la integridad del organismo (sistema inmune).

***Sistema Estomatognático* - UDA 6 de Morfofunción**

En esta unidad el estudiante podrá analizar el sistema estomatognático en profundidad y sistematizar globalmente los conocimientos adquiridos en las unidades anteriores.
Comprende:
Crecimiento y desarrollo de los maxilares y apófisis alveolares.
Valoración y sistematización de los diferentes componentes del sistema estomatognático; sus funciones e interrelación entre sí y con el resto del organismo.

***Trasmisión de infecciones* - UDA 3/1 de Tratamiento y Patología**

Analiza los procesos involucrados en la transmisión de infecciones, su control, técnicas de asepsia, antiasepsia, desinfección, esterilización y su relación con la práctica odontológica, integrando los conceptos de bioseguridad, control ambiental y los conceptos y conductas que rigen su aplicación.

***Diagnóstico, Pronóstico y Plan de Tratamiento* - UDA 4/2 de Tratamiento y Patología**

Introduce al estudiante en el conocimiento del protocolo de Historia Clínica y sus componentes: anamnesis, exámenes clínicos y paraclínicos.
Aborda en particular los exámenes histopatológicos, de física radiológica e imagenología de las patologías dentarias, relacionándolas con el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento

***Introducción a la Prostodoncia y Oclusión* - UDA 2. Módulo 2º de Tratamiento**

Analiza en profundidad los conocimientos de Oclusión y Sistema Estomatognático necesarios para aplicar en la prevención y el diagnóstico de la edentación y de sus secuelas patológicas, la formación del estudiante en lo referente a los procedimientos paraclínicos relacionados con el tratamiento de la edentación parcial y total, así como la información sobre los procedimientos y el tratamiento mediante prótesis convencionales y simplificadas.

Tratamiento de las enfermedades de más prevalentes I
UDA 5/3 de Tratamiento y Patología

Tiene por cometidos el aprendizaje de los conocimientos básicos de etiopatogenia de las enfermedades causadas por placa bacteriana, del enfoque de riesgo y del modelo de atención. Promueve la iniciación del estudiante en su formación en Operatoria Dental en el marco de una concepción preventivo restauradora, su adiestramiento pre clínico en preparaciones dentarias, técnicas de restauración y manipulación de materiales dentales de uso corriente, y su preparación para el ejercicio de una Odontología Integral en la que se destaca como pilar fundamental la orientación preventiva.

***Iniciación a la investigación científica* (60 hs.) - Optativo**

Como objetivos, se propone posibilitar la conformación en la Facultad de un cuerpo de jóvenes investigadores que aborden la problemática de la salud bucal, contribuyendo a su mejoramiento y al desarrollo de la actividad académica en el Area Salud desde el campo odontológico.
Se desarrollan los siguientes contenidos:

- Papel de la investigación como pilar básico del desarrollo nacional y de la enseñanza universitaria.
- Diseños de investigación clínica y particularidades a considerar.
- Elaboración de un protocolo de investigación; introducción al diseño de experimentos.
- Elementos de Bioestadística: estadística descriptiva, probabilidad, inferencia.
- Posibilidades de acceso y selección de la información en investigación científica.

3er. AÑO

***Semiología* - UDA 4 de Patología**

Profundiza los contenidos de Semiología desarrollados en la UDA 4 2. Analiza las bases patológicas y farmacológicas que permita realizar un correcto interrogatorio y evaluar los riesgos que puede significar el tratamiento odontológico de ese paciente.

***Patología inflamatoria, infecciosa y tumoral* - UDA 5 de Patología**

Comprende el estudio de los fundamentos patológicos y farmacológicos necesarios para que pueda manejarse adecuadamente frente al paciente en el ámbito de la clínica. El estudiante deberá diagnosticar las enfermedades inflamatorias y tumorales de la mucosa bucal y establecer un pronóstico y plan de tratamiento adecuados. Además deberá manejar las enfermedades cuyo tratamiento es farmacológico.

***Cirugía buco - maxilo - facial I* - UDA 6/6 de Tratamiento y Patología**

Tiene por cometidos la formación del estudiante en el diagnóstico general y regional del paciente, los procedimientos de asepsia, antisepsia y hemostasia, en relación con la avulsión simple, los procedimientos y técnicas anestesiológicas y su iniciación en las técnicas de exodoncia.

Tratamiento de las enfermedades más prevalentes II
UDA 7 de Tratamiento

Tiene por cometidos la formación del estudiante en:

a) el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento del paciente con patologías de los tejidos duros dentarios de baja y mediana complejidad así como su resolución por técnicas restauradoras que involucren biomateriales de inserción plástica;
b) el conocimiento de la semiología, etiología, patogenia, diagnóstico, plan de tratamiento, tratamiento y mantenimiento del paciente con enfermedad paradencial incipiente (gingivitis);
c) el conocimiento de los fundamentos y tratamientos preventivos y conservadores del órgano dentino pulpar, e informarlo acerca de los procedimientos restauradores con biomateriales de inserción rígida para la resolución de patologías de los tejidos duros en piezas pulpadas.

Aviso Nº 50716 continúa en páginas 2015-C y 2016-C

Tratamiento de la Edentación I **- UDA 8 de Tratamiento**

Tiene por cometidos la formación del estudiante en:
a) los procedimientos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los pacientes desdentados, totales y casi totales, mediante prótesis removibles convencionales y simplificadas;
b) en el conocimiento y diagnóstico de los cambios bucales provocados por el envejecimiento;
c) los procedimientos terapéuticos mediante técnicas especiales, en un nivel informativo.

Salud Colectiva I **- Odontología Social**

Comprende:
a) El concepto de salud - enfermedad desde el aporte de las Ciencias Sociales.
b) El estudio de la Epidemiología, su objeto, campo de estudio, aportes a la clínica desde un enfoque bio-psico-social.
c) La Epidemiología del sistema estomatognático y la investigación en este campo.
d) Una aproximación epistemológica al concepto de ciencia y método científico.
e) Seminario de Bioética.

Atención Odontológica en Servicios y Comunidad I

Tiene por cometidos formar al estudiante en un marco de experiencias de aprendizaje desarrolladas en la asistencia comunitaria. Su participación comprenderá la planificación, ejecución y evaluación de programas educativos, preventivo-asistenciales. Se desarrollará una estrecha vinculación entre teoría y práctica cuando se utilicen los criterios epidemiológicos. Se buscará profundizar todos los aspectos referidos al trabajo interdisciplinario y particularmente aquel por el cual se integran actividades en el equipo de salud bucal.

La emergencia general en la asistencia odontológica *(40 hs.)* **- Optativo**

Como objetivo general, se plantea la capacitación del estudiante para el manejo clínico de pacientes con descompensaciones de enfermedades frecuentes durante la atención odontológica.
Contenidos:
- Manejo de los pacientes odontológicos con riesgo general.
- Identificación de los eventos más frecuentes que se presentan en la consulta odontológica que requieren atención de urgencia y o emergencia.
- Conocimiento práctico de técnicas básicas que contribuyen a mitigar los riesgos, actuando en forma oportuna, segura y humana en la prevención y la atención de las situaciones de emergencia que presenten los usuarios durante la atención odontológica.
- Importancia de la conformación de un equipo sanitario y de un programa previsto para tales eventos, así como del intercambio de experiencias desde sus respectivos campos.
- Elaboración de protocolos de atención, que permitan prever y o tratar con eficacia y eficiencia tales situaciones.

Incidencia de los factores psicológicos en la práctica odontológica *(40 hs.)* **- Optativo**

Su objetivo general es integrar los factores psicosociales a la práctica odontológica.
Desarrolla el siguiente temario:
- Motivaciones de la demanda odontológica. El lugar del odontólogo en el imaginario social.
- El acto odontológico inserto en la relación odontólogo-paciente; análisis de los aspectos vinculares, institucionales y macrosociales.
- El significado psicológico de la boca en las distintas fases del desarrollo humano. La boca como zona erógena, su significado estético y social.
- Incidencia de los factores analizados en el éxito o fracaso técnico. Atención de niños y adolescentes. El significado de la "reparación en la tercera edad".
- Incidencia de los factores psicosociales en las estrategias de prevención y en el autocuidado de la salud bucal. Algunos elementos de "manejo práctico" en la consulta odontológica.

4º AÑO

Cirugía buco - maxilo - facial II **- UDA 9/7 de Tratamiento y Patología**

Tiene por cometidos la formación del estudiante para realizar las técnicas de diagnóstico general y regional y su adiestramiento para el tratamiento quirúrgico radical de los focos sépticos derivados de las patologías dentarias en piezas erupcionadas; la promoción del conocimiento de las técnicas quirúrgicas en relación con la endodoncia, las infecciones buco maxilo faciales y los quistes y seudoquistes buco maxilo faciales.

Pediatría I **- UDA 10 de Tratamiento**

Introducir al estudiante en la atención odontológica del paciente pediátrico, enfatizando una concepción filosófica preventiva, con vocación de servicio, reconociendo al niño como persona, inmerso en su medio social (unidad bio-sico-social), tanto en la asistencia individual como colectiva.
Reconocer las particularidades de la atención del paciente pediátrico y fomentar conocimientos de Promoción de Salud y Prevención de las enfermedades más prevalentes de la caries bucal.
Manejar el diagnóstico de salud bucal y de las enfermedades más prevalentes (caries, enfermedades gingivo-periodontales, maloclusiones) y los procedimientos preventivos e interceptivos para su control.

Odontología restauradora **- UDA 11 de Tratamiento**

Tiene por cometidos la formación del estudiante en el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento del paciente con patologías de los tejidos duros dentarios de mediana y alta complejidad, así como su resolución por técnicas restauradoras coronarias parciales o totales para piezas dentarias pulpadas o despulpadas. Se profundizará en el conocimiento de las disfunciones del Sistema Estomatognático, el diagnóstico de la disfunción oclusal y su tratamiento mediante técnicas de desgaste selectivo.

Terapéutica periodontal **- UDA 12 de Tratamiento**

Tiene por cometidos la formación del estudiante en semiología, etiología, patogenia, diagnóstico, planificación terapéutica, tratamiento y mantenimiento del paciente con patología periodontal de mediana complejidad como periodontitis, incipientes, medias y avanzadas y la capacitación del mismo para su rehabilitación mediante las técnicas de raspado y alisado, gingivectomía y colgajo periodontal y su mantenimiento.

Terapéutica endodóntica **- UDA 13 de Tratamiento**

Tiene por cometidos la formación del estudiante en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías pulpares y periapicales, mediante técnicas preventivas y conservadoras del órgano dentino pulpar y la capacitación del mismo para la resolución de las patologías que requieran tratamiento radical tanto en piezas uni como multirradiculares, vitales y no vitales.

Tratamiento de la edentación II **- UDA 14 de Tratamiento**

Tiene por cometidos:
* formar al estudiante en los procedimientos de asistencia del paciente desdentado parcial mediante prótesis removible convencional y simplificada, así como en la interrelación clínica-laboratorio vinculada a la misma.
* informar al estudiante sobre los procedimientos de asistencia de la edentación parcial mediante técnicas de mayor complejidad.

Atención Odontológica en Servicios y Comunidad II

Tiene por cometidos capacitar al estudiante en la práctica asistencial contextualizada en la comunidad. Aplicará criterios de riesgo y adecuará los niveles de resolución de acuerdo a las necesidades de los servicios.
El trabajo en los Servicios de Admisión y Registro y de Urgencias de la Facultad de Odontología también estará formando parte del escenario de práctica. Se buscará integrar adecuadamente instancias de planificación, ejecución y evaluación tanto en la asistencia directa como en la referencia hacia otras cátedras o servicios.

Aviso Nº 50716 continúa en página 2016-C

5º AÑO

***Pediatría II* - UDA 15 de Tratamiento**

Comprende:
a) La ejercitación de los contenidos teóricos y la práctica clínica en la atención odontológica del paciente pediátrico, enfatizando una concepción filosófica-preventiva, con vocación de servicio, reconociendo al niño y al adolescente como personas inmersas en su medio social (unidad buco-sico-social) tanto en la asistencia individual como colectiva.
b) El desarrollo de las capacidades necesarias como profesionales para sobrellevar las particularidades en la asistencia odontológica del paciente pediátrico, con un modelo de atención preventivo rehabilitadora.
c) El manejo fluido de procedimientos de diagnóstico y terapéuticos invasivos y no invasivos en referencia a la terapéutica preventiva y restauradora, endodóntica, periodóntica, urgencia y de cirugía del paciente niño o adolescente.

***Ortodoncia* - UDA 16 de Tratamiento**

Tiene por cometido formar al estudiante en la prevención diagnóstico y plan de tratamiento de las disgnacias dento-maxilo-faciales en atención a la alta prevalencia de las mismas.

***Tratamiento de la Edentación III* - UDA 17 de Tratamiento**

Tiene por cometidos formar al estudiante en el tratamiento de la edentación parcial mediante prótesis fijas convencionales y simplificadas, los procedimientos clínicos y la interrelación clínica - laboratorio en relación con las mismas; los procedimientos de prevención, diagnóstico y planificación del tratamiento de los desórdenes témporo mandibulares musculares y de la articulación témporo mandibular, e informarlo acerca de los procedimientos terapéuticos de la edentación mediante técnicas que requieren mayor complejidad en su resolución.

***Cirugía buco-maxilo facial III* - UDA 18/8 de Tratamiento y Patología**

Tiene por cometidos formar al estudiante en las técnicas quirúrgicas de avulsión simple y a colgajo de piezas dentarias erupcionadas, y consolidar sus conocimientos acerca de las patologías tumorales y seudotumorales, traumatismos dento maxilo faciales, los defectos funcionales más frecuentes del área buco maxilo facial, las afecciones de las glándulas salivales, de la articulación témporo mandibular y trigeminales y no trigeminales. Asimismo, desarrollar a nivel informativo las técnicas quirúrgicas relacionadas con la prótesis, la ortodoncia y la ortopedia.

***Salud Colectiva II* - UDA 3 de Odontología Social**

Comprende:
a) El estudio de los sistemas de salud en términos generales y el caso particular de nuestro país en el contexto regional.
b) El análisis de situación de la profesión odontológica en términos de mercado y de la problemática del sector salud en el Uruguay.
c) Conocimientos básicos de gestión en salud y en particular de los servicios odontológicos.
d) El estudio de los aspectos ético - legales de las prácticas en salud.

SEMESTRE 11

Asistencia Odontológica en Servicios y Comunidad III

Tiene por cometidos capacitar al estudiante en la práctica pre-profesional buscando profundizar los niveles de autoformación y poniendo en práctica una evaluación descentralizada. Tendrá carácter curricular bajo la forma de pasantías adecuadamente planificadas para contemplar las distintas necesidades docente-asistenciales.

***Odontología legal y forense* (40 hs.) - Optativo**

El curso está orientado a la introducción del estudiante en el conocimiento de los aspectos básicos de la Odontología forense como especialidad y a la profundización de los aspectos legales correspondientes.
Comprende el tratamiento de los siguientes temas:
- profundización en los principios generales de Bioética: derecho de los pacientes, ley del consumidor, consentimiento, confidencialidad;
- tipos de responsabilidad profesional: ética, jurídica, civil, penal;
- pericias en los juicios por responsabilidad profesional, institucional, penal y civil;
- elementos fundamentales para la identificación de evidencias forenses de maltrato, de niños y jóvenes indocumentados y de restos humanos;
- formatos documentales que aportan a la pericia forense.

***Bases fundamentales de la atención a pacientes especiales* (60 hs.) - Optativo**

Curso de carácter teórico, con prácticas de observación.
Se plantea brindar una introducción a los problemas y propuestas de atención odontológica a los pacientes especiales.
Aborda como contenidos:
- Conceptualización del paciente especial como el que presenta desvíos crónicos o sistémicos de la normalidad de diverso origen (mental, físico, sensorial, del comportamiento y o crecimiento), acentuados de tal modo que no les permita cuidar de sí mismos ni ser atendidos de acuerdo a los programas rutinarios de asistencia.
- Modelo de atención desde una perspectiva integral, preventiva, conservadora y rehabilitante de la salud bucal en las condiciones del paciente con discapacidad.
- Requisitos del equipo de salud, del entorno familiar y de la planta física.

***Principales problemas que aborda la prótesis buco-maxilo-facial* (60 hs.) - Optativo**

Este curso, de carácter teórico, tiene por objetivo profundizar en el conocimiento de los principales problemas que presentan los pacientes con mutilación buco-maxilo-facial, y de los actuales procedimientos de diagnóstico y tratamiento protético.
Desarrolla los siguientes temas:
- Historia de la prótesis buco-maxilo-facial.
- El equipo multidisciplinario en la rehabilitación bio-psico-social del paciente mutilado facial.
- Análisis de las prótesis obturatriz, ocular, cosmética facial, nasal, auricular, óculo-palpebral y facial extensa.
- Las endoprótesis y las somatoprótesis.
- La prótesis buco-maxilo-facial como aporte en el tratamiento de las malformaciones.
- Prótesis buco-maxilo-facial implanto-asistida.

***Atención odontológica del adulto mayor* (60 hs.) - Optativo**

Curso de carácter teórico práctico que comprende actividades clínicas de observación y o ateneos con pacientes.
Tiene por objetivos presentar al estudiante los fundamentos y prácticas pilares de la atención odontológica del adulto mayor como actividad profesional especializada, desarrollando los siguientes contenidos:
- Situación del adulto mayor en el ámbito nacional e internacional.
- Características biológicas y psicosociales del adulto mayor.
- Promoción de salud y enfoque preventivo integral de la atención odontológica para este sector etario.
- Problemática prevalente y su resolución por abordaje multidisciplinar.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50716 Mar 08- Mar 08 (0103)



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

El Consejo de la Facultad de Derecho en su sesión del día 28 de febrero de 2002 adoptó la siguiente resolución:
Boletín Nº 4 Resolución Nº 29
1) Convocar a Sesión Extraordinaria de la Asamblea del Claustro de Facultad para el 15 04 02 a las 19.00 horas, en la 1er. Convocatoria, a los fines de proceder a la designación de Decano.
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50721 Mar 08- Mar 08 (0104)

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969 del 20.05.969, se notifica al Sr. Richard Daniel Zipitria Rodríguez de la Resolución del Directorio Nº 092 002 de fecha 15 01 002 que a continuación se transcribe: "Dispónese el cese por abandono de cargo del funcionario Sr. Richard Daniel Zipitría Rodríguez, a partir del 5 de abril de 2001". Firmado: Lic. Martín Marzano Luissi. Presidente INAME. Dra. Stella López Beltrán. Directora. INAME.
DIVISION CENTRAL de COMUNICACION SOCIAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50723 Mar 08- Mar 12 (0105)

CONVOCATORIAS

La Iglesia Filadelfia convoca a sus socios a las elecciones a realizarse el 10 de marzo 2002 a las 17 hs.
27) $ 103 1/p 13604 Mar 08- Mar 08 (0106)

CLUB LA FLORESTA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios para la Asamblea General Ordinaria (Art. 6 - Estatuto Social) a celebrarse el sábado 30 de marzo de 2002 a las 18 hs. en el local social de la calle Rivera s n esquina Treinta y Tres - La Floresta, Canelones, para considerar el siguiente orden del día (Art. 17 Reglamentación General):
1º.- Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria.
2º.- Consideración de la memoria y del balance general e informe de la Com. Fiscal.
3º.- Consideración de los asuntos propuestos por la Comisión Directiva.
4º.- Consideración de los asuntos propuesto por los socios.
5º.- Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.
La Comisión Directiva.
27) $ 362 1/p 13648 Mar 08- Mar 08 (0107)

VARIOS

PERDIDA DE LIBROS DE COMERCIO. GULTIN SA.

En cumplimiento del artículo 53 de la Ley 16.871 comunicamos la pérdida del libro de Actas de la Sociedad.-
El Directorio.
27) $ 103 1/p 13572 Mar 08- Mar 08 (0108)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "SERVISOL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 109 2001S1 2002" se hace saber que por auto Nº 143 de fecha 20 02 2002, se decretó la liquidación judicial de SERVISOL SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3989860018, con domicilio real en FRANCISCO VIDAL 785 202 y se designaron Síndicos Provisorios a los contadores MARCELO ARAMBULO LESTOUOUET con domicilio en AVDA. DICK HUGHES MANZANA 11 - SOLAR 5 - EL PINAR, CANELONES y ESTEBAN BALBI VAZQUEZ, con domicilio en URUGUAY 1772 APTO. 105.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiocho de febrero del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50718 Mar 08- Mar 12 (0109)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "ANTINUCCHI HUGO Y RODRIGUEZ TERESA C LATORRE ANA DELIA" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 787 2001 se cita, llama y emplaza a ANA DELIA LATORRE PALACIO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a ocho días del mes de febrero del año dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50726 Mar 08- Mar 21 (0110)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TECHERA, VERONICA ELIZABETH C REINOSO, EDISON - PENSION ALIMENTICIA", Ficha 672 2001", se cita, llama y emplaza al Sr. Edison Danielo REINOSO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil dos. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50707 Mar 08- Mar 21 (0111)

DECIMOSEXTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA GREGORIO Y AURORA EVA MORALES FIGUEROA - SUCESION FICHA A 389 2000", se emplaza por 90 días a la Sra. Rosa Blanca Ferreira Morales, para que comparezca a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Vencido dicho plazo, correrá para la mencionada un nuevo plazo de 40 días para que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.- Montevideo, doce de noviembre de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 13599 Mar 08- Mar 21 (0112)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



Resolución Nº 102 128
Expediente L 28099 01
Acuerdo del día 25.01.02
Canelones, Enero 25 de 2002.-
VISTO, estos antecedentes relacionados con los Nichos Nº 13 Sector C, 64 Sector C, 22 Sector D y 24 Sector D del Cementerio de la ciudad de San Ramón.-
RESULTANDO, I)- en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieron título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II)- que los vencimientos establecidos por

dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por Resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.04.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III)- que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV)- que si bien se presentaron interesados en antecedentes adjuntos, lo hicieron fuera de los plazos establecidos.-
V)- que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas dictadas.-
VI)- los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de las parcelas.-
ATENTO, a lo dispuesto en los Art. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por Resol. A937 89 y 2735 90.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 530 del 17.08.00.-
R E S U E L V E:
1º)= Declarar retrovertidas al dominio municipal las Parcelas Nº 13 Sector C (Flia. Ballesteros); Nº 64 Sector C (Juan José Bentancur); Nº 22 Sector D (Oliveri y Flia) y Nº 24 Sector D (Lauría) del Cementerio de la ciudad de San Ramón, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ellas contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º)= POR GERENCIA AREA SECRETARIA GENERAL, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a Gerencia Sector Registros Municipales y División Necrópolis para su conocimiento y siga a Junta Local de San Ramón a sus efectos.
3º)= Publíquese 3 días en el Diario Oficial y en otro periódico de circulación departamental.-
4º)= Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JORGE ALONSO BOURDIEL, Director General de Administración
CANELONES, 29 de enero del 2002
CONCUERDA; con el original de la Resolución 102 128 adoptada por el Director General de Administración con fecha 25 01 02 por delegación del Intendente Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50748 Mar 08- Mar 12 (0113)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "NASIL S.A. CONCORDATO" Ficha 799 A 2001, se dispuso la publicación de la fórmula concordataria acordada entre Nasil S.A. y los acreedores firmantes Fórmula concordataria: "En la ciudad de Pando, a 22 de octubre de dos mil uno, entre, por una parte, NASIL S.A (RUC 11 007 348 0014), representada por don Isamel Samudio Achigar, con domicilio en Ruta km 25.200 (Pueblo Capitán Artigas, 22a. Sección Judicial del departamento de Canelones), y, por otra parte, los acreedores que firman al pie de este documento, convienen en otorgar el presente Concordato Preventivo Extrajudicial de acuerdo a lo dispuesto por la ley nº 2.230 de 2 de junio de 1893: PRIMERO (Antecedentes) NASIL S.A promovió los procedimientos de concordato preventivo judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de tercer turno de la ciudad de Pando (ficha: 799 01) por ser el que le correspondía por razón de domicilio, el que fue admitido por dicha Sede insicribiéndose el mismo en el Registro Nacional de Actos Personales, efectuándose las publicaciones pertinentes y notificándose personalmente a los acreedores denunciados. SEGUNDO (Objeto): A esta altura de los procedimientos, las partes estiman del caso celebrar un concordato preventivo extrajudicial que sustituya a los procedimientos incoados por el cual se establezca la fórmula de pago de los créditos y sus condiciones teniendo presente los legítimos intereses de cada uno y las posibilidades de la concordataria. TERCERO (Fórmula concordataria): NASIL S.A, pagará a sus acreedores quirográficos que lo aceptan el cincuenta por ciento (50%) de sus créditos el día 28 de junio pasado - fecha en que la Sede Judicial admitió la solicitud concordataria - en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de $ (pesos uruguayos) cada una sin intereses ni reajustes Por el resto del monto de sus créditos, los acreedores hacen expresa remisión de los mismos a favor de la concursada en forma irrevocable. A tal efecto, los acreedores firmantes entregan en este acto a NASIL S.A, que los recibe de conformidad, los documentos (cheques, conformes, etc.) librados oportunamente por ella y en los que se documentaban sus créditos. CUARTO (Fecha y lugar de pago de las cuotas): La primera de las cuotas pactadas vencerá el día 20 de mayo de 2002 venciendo las siguientes todos los días veinte (20) de cada mes siguiente. Las mismas se abonarán en la sede de la sociedad arriba mencionada en horario comercial. QUINTO (Mora): NASIL S.A caerá en mora, previa intimación judicial con plazo de diez (10) días que le deberán hacer los acreedores, si dejara de abonar tres (3) cuotas consecutivas. El retardo en el pago de las cuotas generará un interés punitorio igual al legal (6% anual). SEXTO (Domicilios): Las partes constituyen domicilio a todos los efectos judiciales y extrajudiciales en los lugares que figuran en este documento. DE CONFORMIDAD, se otorga el presente en el lugar y fecha citada. Pando, 15 de diciembre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 598 1/p 13574 Mar 08- Mar 08 (0114)



BIG OAKS S.A.

Asamblea de fecha: 23 5 2001: Modificación Art. 10 (Facultades)
Registro: 21 1 02, Nº 553.
28) $ 608 1/p 13579 Mar 08- Mar 08 (0115)

ECORROTS S.A.

Aumento de Capital a: U$S 217.000.- (dólares estadounidenses doscientos diecisiete mil)
Registro: 05 03 2002, Nº 1758.
28) $ 608 1/p 13580 Mar 08- Mar 08 (0116)

ACQUAVIVA S.A.

Asamblea de fecha 5 09 01 resolvió aumentar el Capital, a $ 21.000.000.- (pesos uruguayos veintiún millones).-
Registro: 06 03 2002, Nº 001814.
28) $ 608 1/p 13581 Mar 08- Mar 08 (0117)

EL ATAZAR S.A.

Asamblea de fecha 3 07 01 resolvió aumentar el Capital, a $ 70.000.000.- (pesos uruguayos setenta millones).-
Registro: 06 03 2002, Nº 001815.
28) $ 608 1/p 13582 Mar 08- Mar 08 (0118)

SOLROD S.A.

Aumento de Capital a: U$S 300.000.- (dólares estadounidenses trescientos mil)
Registro: 05 03 2002, Nº 1759.
28) $ 608 1/p 13583 Mar 08- Mar 08 (0119)

SWIFT ARMOUR HOLDINGS S.A. (Ex-Sanguily S.A. cambio de nombre en trámite de aprobación)

Aumento de Capital a: $ 1.173.000.000.- (pesos uruguayos mil ciento setenta y tres millones)
Registro: 05 03 2002, Nº 1757.
28) $ 911 1/p 13584 Mar 08- Mar 08 (0120)

KALMARI CORP. S.A.

Asamblea de fecha 4 10 99 resolvió aumentar el Capital, de acuerdo al art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual U$S 250.000.- (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil)
Registro: 06 03 2002, Nº 001813.
28) $ 911 1/p 13585 Mar 08- Mar 08 (0121)

ARGENTUM S.A. - EMPRESA ADMINISTRADORA DE GRUPOS DE AHORRO PREVIO
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.-

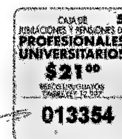
ACTIVO		
Disponible		**741.728**
Créditos vigentes por Intermediacion Financiera		**2.305.343**
- Sector no Financiero	2.305.343	
Créditos Diversos		**1.003.289**
Céditos vencidos por Intermediación Financiera		**510.920**
- Colocación vencida	0	
- Créd. en gestión y morosos	510.920	
Bienes de Uso		**3.550.675**
TOTAL DEL ACTIVO		**8.111.955**

PASIVO		
Obligaciones por Intermediación financiera		4.076.772
- Sector no financiero	4.076.772	
Obligaciones Diversas		4.357
TOTAL DEL PASIVO		**4.081.129**
PATRIMONIO		
Capital integrado		888.880
Ajustes al patrimonio		3.517.887
Resultados de ejercicios anteriores		-135.040
Resultado del ejercicio		-240.901
TOTAL DEL PATRIMONIO		**4.030.826**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**8.111.955**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	1.047.980
CUENTAS DE ORDEN	1.367.327

ARGENTUM S.A. - EMPRESA ADMINISTRADORA DE GRUPOS DE AHORRO PREVIO
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1ª de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001.

Ganancias financieras		**1.088.392**
Pérdidas financieras		**-951.389**
Resultado financiero antes de previsiones		**137.003**
Previsiones		**0**
Resultado financiero despues de previsiones		**137.003**
Resultado bruto		**137.003**
Otras ganancias operativas		**207.061**
Otras pérdidas operativas		**-584.965**
- Gastos de personal	-202.742	
- Gastos generales	-73.067	
- Amortizaciones	-227.913	
- Resto	-81.243	
Resultado operativo neto		**-240.901**
Resultados extraordinarios		**0**
Resultado del ejercicio antes del I.R.I.C.		**-240.901**





Notas:
a) No hay restricción a la libre disposición de los Activos
b) Ningún derecho grava los activos de la empresa.
c) Los principios contables utilizados son los previstos en el Plan de Cuentas del BCU.
d) Las posibles contingencias están comprendidas en los estados contables.
e) El capital integrado es de $ 888,880 y el capital autorizado de $ 900.000.-

Cr. Juan Pablo Barrios Barú
Contador

Cr. Salvador Barrios Ituño
Presidente

28) $ 2480 1/p 13605 Mar 08- Mar 08 (0122)

RONALB URUGUAY S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción; 27 Febrero 2002 No. 1525.
28) $ 2127 1/p 13596 Mar 08- Mar 08 (0123)

MUSBIER SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
6.03.2002, número 1804.
28) $ 2430 1/p 13611 Mar 08- Mar 08 (0124)

SASVEN SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, per-

fumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
100 años
Montevideo.
6.03.2002, número 1805.
28) $ 2430 1/p 13612 Mar 08- Mar 08 (0125)

SERWOLF SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000
En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
06.03.2002, número 1807.
28) $ 2127 1/p 13613 Mar 08- Mar 08 (0126)

SIERLEN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000
En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
06.03.2002, número 1808.
28) $ 2127 1/p 13614 Mar 08- Mar 08 (0127)

RIERWOLD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000
En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
06.03.2002, número 1806.
28) $ 2127 1/p 13615 Mar 08- Mar 08 (0128)

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
(R.U.C. 210074970011)
Av. Gral Rondeau 1799, Montevideo.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1997

ACTIVO	Pesos Uruguayos
Disponibilidades	12.401.251
Créditos por Ventas	118.268.992
Otros Créditos	15.839.424
Bienes de Cambio	140.304.510
Bienes de Uso	864.955.154
Bienes de Cambio No Corrientes	151.150.918
Intangibles	9.730.223
Inversiones a largo plazo	24.935.214
TOTAL DEL ACTIVO	1.337.585.686

PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	59.528.469
Deudas Financieras	269.792.139
Deudas Diversas	25.309.598
Deudas Comerciales Largo Plazo	3.156.262
Deudas Financieras Largo Plazo	334.493.467
Aportes de Propietarios	180.000.000
Ajustes al Patrimonio	450.826.470
Reservas	3.233.023
Resultados Ejercicios Anteriores	1.270.291
Resultado del Ejercicio	9.975.967
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1.337.585.686

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de setioembre de 1997. El mismo se halla copiado a folios 315 del Libro Copiador de Correspondencia, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1956 y anotado con el número 855 a folios 352 del libro respectivo.



CR. JORGE E ACOSTA GALLI

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el art. 1° de la resolución de I.G.H. de fecha 2 10 91.

Fecha: 28-2-01
Nombre: MARIO GINDEL Firma:

Aviso Nº 13620 continúa en página 2021-C

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 1997

	Pesos Uruguayos
Ingresos Operativos	479.513.941
Bonificaciones y gastos facturados	(14.732.756)
Ingresos Operativos Netos	464.781.185
Costo de los Bienes Vendidos	(389.598.695)
Resultado Bruto	75.182.490
Gastos de Administración y Ventas	(42.488.175)
Resultados Diversos	7.257.530
Resultados Financieros	(26.065.516)
Resultados Extraordinarios	(3.910.362)
Resultado Neto	9.975.967

DISTRIBUCION DE UTILIDADES	Pesos Uruguayos
Resultados Acumulados	11.246.258
Reserva Legal	(498.798)
Directores	(1.197.116)
Reservas Voluntarias Libres	(3.000.000)
Dividendos	(2.700.000)
Saldo a Resultados Acumulados	3.850.344

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1997. El mismo se halla copiado a folios 316 del Libro Copiador de Correspondencia, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1956 y anotado con el número 855 a folios 352 del libro respectivo.

CR. JORGE E ACOSTA GALLI

28) $ 4133 1/p 13620 Mar 08- Mar 08 (0129)

REFORMAS

UNIPRUDENTIAL S.A.
(Reforma de estatutos)

A.G.E.: 25.02.02
Art. 3º: acciones nominativas endosables
RNC: Nº 1802 fecha 06.03.02.
28) $ 608 1/p 13610 Mar 08- Mar 08 (0130)

EXPRINTER S.A.
URUGUAYA DE TURISMO
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/07/2001, se resolvió modificar el artículo 7 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"ARTICULO 7. CAPITAL SOCIAL. El capital social será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones). Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos sin necesidad de conformidad administrativa; la asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 31/01/2002, Nº 794.
28) $ 1823 1/p 13647 Mar 08- Mar 08 (0131)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

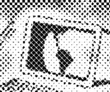
PRESUPUESTO NACIONAL

Ley Nº 17.296 de fecha 21/02/2001
Decretos Reglamentarios
y
Apéndice Normativo
actualizado

PUBLICACION OFICIAL



Monumento al Trabajo
Giannino Castiglioni



impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Edita y Distribuye



impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Precio de VENTA
$140

Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy